BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.716

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AQUA KING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"AQUA KING DE ARGENTINA S.A.". Esc. 165, 12-8-97, Fº 541. Esc. M. Tejedor, Reg. 556 C. F. Socios: Jorge Omar Mier, arg., solt., 21-1-49, cte., CIPF 5.739.348, dom. Av. Alvarez Thomas 386, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Enélida Volhein, arg., cte. viuda de sus pras. nupcias de Francisco de Sosa, 6-5-28, LC 761.751, dom. Mansilla 3774, Sarandí, Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R.P.C. Objeto: a) La extracción, tratamiento, suavización, desmineralización, purificación, gasificado, saborizado, envasado, venta distribución de agua normal de la red municipal, de pozo y de manantial, en envases de diferentes materiales, tamaños y presentaciones, previo permiso, concesión o autorización que en su caso sea necesaria. b) La extracción, tratamiento, suavización, desmineralización y purificación de agua de red municipal, de pozo y de manantial para la fabricación, envasado, venta y distribución de hielo en cubitos y bloques, en envases de diferentes materiales, tamaños y presentaciones, previo permiso, concesión o autorización que en su caso sea necesaria. c) La venta de franquicias y derechos de distribución de todos los productos mencionados anteriormente, en la República Argentina. d) La adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y la negociación con toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para la realización de sus actividades. e) La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de vehiculos, así como llevar a cabo por cuenta propia o de terceros el servicio de transporte para poder distribuir los productos relacionados con su objeto social. f) Dar y tomar préstamos, con o sin garantia a corto, mediano y largo plazo; efectuar aportes de capitales a sociedades o personas existentes o a crearse con el objeto o no de financiar operaciones realizadas o a realizarse y para la prefinanciación de importaciones; emitir bonos y títulos y efectuar la compra-venta y negociación de debentures, títulos y acciones y toda clase de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. g) Emitir, suscribir y negociar con toda clase de títulos de crédito, garantizar obligaciones propias o de terceros, así como constituirse en obligado solidario o aval. h) Obtener y otorgar toda clase de créditos y garantías prendarias, hipotecarias, fiduciarias o de cualquier otra naturaleza. i) Adquirir y disponer acciones y participaciones en otra sociedad de acuerdo a la legislación vigente. j) La compraventa, importación, exportación, fabricación, distribución y arrendamiento de toda clase de maquinaria, equipo y materiales que sean necesarios para la purificación, tratamiento, conservación, desalinización, gasificación, saborización, embotellado y empaque de agua y hielo necesarios y convenientes para el cumplimiento de su objeto social. k) El establecimiento de laboratorios, plantas, fábricas, almacenes, oficinas, embotelladoras, gasificadoras, empacadoras, talleres de reparación y de servicio de mantenimiento. l) Contratar el personal que la sociedad considere necesario y conveniente para la realización de su objeto social. m) Tener representaciones dentro de la República Argentina o en el extranjero en calidad de distribuidor. n) Solicitar, obtener, adquirir, disponer, explotar, concesionar y ser concesionario por cualquier título legal de toda clase de patentes, invenciones, procesos, dibujos industriales, marcas, nombres y avisos comerciales, derechos de autor, ya sea en el territorio nacional o en el extranjero. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominat. no endos., 1 voto por c/acc. y de 1 $ valor/nom. c/1. Administración: La dir. y la adm. de la soc. está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de 1 o más dir. sup. será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejerc. Presidente: Jorge Omar Mier; Director Suplente Enélida Volhein. Cierre del Ejercicio: 31-12 de c/año. Sede Social: Alsina 1282 1º "B" C.F.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 123.957

ARCAN ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 259 del 25-7-97: 1) ARCAN ENERGY S.A. 2) Florida 234 4º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Collin Cristopher Thom, canadiense, casado, 46 años, Pasap. Canadiense BC 036754, Florida 234 4º P - Cap. Fed., contador, y Francisco Antonio Macías, arg., 19-1-67, casado, abogado, DNI Nº 18.205.695, Florida 234 4º P - Cap. Fed. 5) Objeto: exploración, producción y explotación de petróleo, gas, gas licuado de petróleo y demás hidrocarburos en cualquier estado en el que se encuentren y de otros minerales o substancias de la tierra y todas aquellas actividades relacionadas con los hidrocarburos y otros minerales, con la facultad de realizar todos aquellos actos relativos a la adquisición y comercialización de hidrocarburos y minerales de todo tipo; producir, tratar, usar, permutar, almacenar, transportar, comprar, vender y disponer de hidrocarburos y otros minerales ya sea como mandante o mandatario; comprar, alquilar o de otro modo adquirir y operar plataformas petroleras y otras maquinarias y equipos y demás bienes, ya sean muebles o inmuebles, necesarios o útiles para lograr los fines precitados. 6) $ 12.000.- 7) Dirección: a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros titulares, eligiendo igual o menor Nº de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Douglas Paul Baine (canadiense, casado, Ing., 42 años, Pasap. Canad. BC 041528, Florida 234 4º P - Cap. Fed.). Vicepresidente: Mario Jorge Orts (argentino, 28-7-45, casado, abogado, LE Nº 4.524.593), Florida 234 4º P - Cap. Fed.). Director Suplente: Francisco Antonio Macías.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 123.988

ASTILLERO RIVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 191, Fº 574, pasada ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, titular Reg. Not. 1235, de esta Ciudad. Socios: Adriano Lazzari, italiano, nac. el 24-8-1936, cas., Ingeniero mecánico, c/DNI 93.303.448, dom. Florida 253 - 3º "R", Cap. y Angel Jorge Aragona, arg., nac. 23-9-1963, cas., Técnico Constructor Naval, c/DNI 16.399.320, dom. en Uspallata 1847, de Beccar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ASTILLERO RIVIERA S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, a la fabricación, reparación y venta de embarcaciones de todo tipo, depósitos de líquidos, tanques de agua domiciliarios o industriales, revestimientos para paredes y cualquier otro elemento construido con materiales plásticos reforzados con fibra de vidrio o cualquier otro material que lo sustituya eficientemente y que se encuentre vinculado a todas a las industrias. A la construcción de todo tipo de obras en las que se utilicen materiales plásticos. A la importación de materiales plásticos y metalúrgicos. A la importación y/o exportación de materias primas y/o de motores dentro o fuera de borda y/o manufacturas de cualquier tipo. A la exportación de los productos que fabrique la sociedad, o que adquiera de terceros. Para la consecución de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos relacionados con el objeto social. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Adriano Lazzari. Director Titular: Angel Jorge Aragona. Director Suplente: Agustin Tiscornia. Presente: Agustin Tiscornia, arg., nac., 19-10-67, cas., abogado, c/DNI. 18.609.106, dom. San Martín 323, piso 15, de Cap. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Florida 253, 3º piso, "R", de Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 65.373

BAHIA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación del 5-8-97, Recibo 0044-000646026, se omitió consignar

que se trata de la regularización de Bahía Olivos, Sociedad de Hecho.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 65.408

BANCA HIPOTECARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del correspondiente al Recibo 0043 00122104 publicado el 8-8-97 DONDE DICE: BANCA HIPOTECARIA S.A. DEBE DECIR: GESTIONES HIPOTECARIAS S.A.

Apoderada - Dora Susana Esmoris
Nº 123.938

B & V

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 11-8-97, Esc. Nº 112 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Carlos Américo Marianelli, divorciado, DNI 4.691.786, nacido 25-4-45, calle 11 de Septiembre 585 4 "E", Cap. Fed., Jorge Omar Rodriguez, divorciado, DNI 12.629.060, nacido 11-9-58, calle Belgrano 1255, Pergamino Pcia. Bs. As.; Roque Daniel Alba, soltero, DNI 23.694.200, nacido 13-12-73, calle Hipólito Yrigoyen 2993 3 "D" Cap. Fed., todos argentinos y empleados. 3) "B & V S.A.". 4) Montevideo 536 4 "H" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampados o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Y Comercial: mediante la compraventa, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria textil, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Franquicias: mediante la realización de todo tipo de actividades financieras, utilizando capital propio o ajeno; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrá inscribirse como proveedora del estado nacional provincial, Municipal y cualquiera de los organismos autárquicos, autónomos, o empresas del estado, como así también asociarse con otros establecimientos similares o afines. 7) Doce mil pesos. 8) De 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: María Elisa Gracia, argentina, casada, empleada, LC 4.759.933, nac. 3-5-44, dom. Tucumán 2118 5 "29" Cap. Fed. Vice Presidente: Jorge Omar Rodriguez. Director Titular Roque Daniel Alba. Director Suplente: Carlos Américo Marianelli. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de julio.

Escribana - Nancy Barré
Nº 65.410

BES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 248 del 12-8-97. Accionistas: Julio Gustavo Zinoni, 32 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.168.178, Bouchard 782 Moreno; Miguel Angel Zinoni, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.498.717, Bouchard 782 Moreno. Denominación: "BES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y toda forma de comercialización de bicicletas, motos y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, artículos para el hogar, de juguetería, herramientas y equipos de computación. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Julio Gustavo Zinoni, Director suplente: Miguel Angel Zinoni. Sede social: Remedios de Escalada del San Martín 2612 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.951

BESTEC

SOCIEDAD ANONIMA

José Alberto Casas, arg., casado, comerciante, 27/11/54, DNI 11.630.219, Gumini 6495, Wilde, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Bianchi, arg., soltero, comerciante, 18/7/58, DNI 12.094.771, Av. Corrientes 1965, 5º "M", Capital Federal; 25/7/97, Fº 928, Reg. 1410, Cap. "BESTEC S.A."; Tte. Gral. J. D. Perón 1757, 8º "34", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: La fabricación, instalación, mantenimiento, modernización y venta de ascensores, máquinas elevadoras, montacargas, bombas, electrobombas y cualquier otro equipamiento afín a la actividad. Importación, exportación, compra y venta de repuestos y accesorios. Representación de firmas locales y del exterior. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: José Alberto Casas; Director suplente: Carlos Alberto Bianchi. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 124.059

BUSINESS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto José Quian, nacido el 1-7-1928, casado, contador público, DNI. 4.336.069, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3216, piso 21; Gustavo Javier Quian, nacido el 24-8-1969, casado, contador público, DNI. 21.072.644, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3216, piso 21; Gabriela Laura Quian, nacida el 8-3-1967, casada, abogada, DNI. 18.393.062, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3216, piso 21; Roberto Oscar Quian, nacido el 24-4-1953, casado, comerciante, DNI. 10.901.258, domiciliado en Otamendi 41, piso 5º; y Norberto Silvano Tomasino, nacido el 6-8-1958, soltero, DNI. 12.270.562, contador público, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 16º E, todos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 30-6-1997. 3) BUSINESS CONSULTING S.A. 4) Lavalle 120, piso 3º de Capital Federal. 5) a) Asesoramiento y Consultoría: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, impuestos, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, sistemas computarizados y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. b) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Importación y Exportación. Toda actividad o asesoramiento que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Roberto José Quian; Vicepresidente: Gustavo Javier Quian; Director: Norberto Silvano Tomasino; Director Suplente: Roberto Oscar Quian. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María Martha Fermfpin
Nº 65.416

CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 529, Fº 1894, del 19/8/97, Reg. 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Camco International Inc., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 21/7/96, bajo el Nº 1170, Lº 54, Tº B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed.; y Camco Interrnational Group Inc., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 22/7/97, bajo el Nº 1183, Lº 54, Tº B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Cap. Fed. 2) Denominación: CAMCO INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o con terceros o asociada con terceros la prestación de servicios o la fabricación o importación para la venta de productos utilizados en la exploración, perforación, extracción, explotación, filtrado, industrialización, comercialización, depósito y transporte de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. En tal sentido, la sociedad tiene plenas facultades legales para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), la supervisión será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Matthew Stevenson; Director Suplente: Teodosio María Brea. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Matthew Stevenson
Nº 123.935

CASA SARACHAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de sociedad: Esc. del 7/7/97. Socios: Martín Saráchaga, arg., casado, martillero, 51 años, DNI. 4.551.084, dom. Callao 1810, 5º piso, Capital y Juan Antonio Saráchaga, arg., casado, martillero, 50 años, DNI. 7.593.398, dom. Quintana 250, 7º piso, Capital. Sociedad continuadora de "Juan Daniel Saráchaga y Otros Sociedad de hecho", de Juan Antonio y Martín Saráchaga. Denominación: "CASA SARACHAGA S.A.". Domicilio: Juncal 1248, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La realización de actos de remate comprendidas en la Ley 20.266, por intermedio de martilleros matriculados. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 2 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Martín Saráchaga. Vicepresidente: Juan Antonio Saráchaga. Director Suplente: Juan Carlos Quintana Terán. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Isaac Molina
Nº 124.035

CINEMARK RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Cinemark International, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/9/95 bajo Nº 1090, Libro 53, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Cinemark Investments Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/9/95 bajo Nº 9020, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: CINEMARK RIO DE LA PLATA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Explotación de complejos cinematográficos, multipantalla, propios o de terceros; exhibición pública de películas cinematográficas; afectación de dichos complejos a la realización de espectáculos teatrales, musicales, convenciones, asambleas y todo otro tipo de evento social; explotación de publicidad de cualquier tipo en dichos complejos; explotación de actividades gastronómicas y el otorgamiento de concesiones o locaciones para la explotación de dichas actividades gastronómicas, la explotación de locales comerciales destinados a la venta de productos relacionados con la actividad de exhibición cinematográfica y el otorgamiento de concesiones o locaciones de dicha explotación, la venta de golosinas y demás artículos de kiosco y el otorgamiento de concesiones o locaciones para la venta de dichos productos en los complejos cinematográficos, y demás actividades accesorias, vinculadas directa o indirectamente a la actividad cinematográfica. B) Financieras y de Inversión: La compra, venta y permuta de toda clase de títulos, incluidos los de deuda, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital, o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, sean sociedades constituidas en la Argentina o fuera de ella; otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; financiar negocios comerciales e industriales; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en oro, títulos de participación, certificados de deuda u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público; 6) Capital Social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Tim Warner, Vicepresidente: Horacio C. Soares, Director Titular: Miguel Menegazzo Cané, y Director Suplente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: no corresponde.

Apoderada - Eleonora Cimino
Nº 124.063

CKD AUTOMOTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carolina Marina Costanzi de Ventivegna, 6-6-1960, casada, arg., empresaria, 2a. Rivadavia 15525, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI. 14.284.398; Edgardo Juan González, 24-6-1957, casado, arg., empresario, Alberto Vignes 1265, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI. 13.235.627; Carlos Alberto Cereijido, 11-5-1954, casado, arg., empresario, Corrales 2796, Cap. Fed., DNI. 11.277.574. 2) Escritura 12-8-1997. 4) Corrales 2796, Cap. Fed. 5) Por sí 3º o asociada a 3º a: a) Importadora y exportadora: de productos tradicionales, sean primarios, manufacturados o industrializados. b) Comerciales: elaboración, compra, venta de productos alimenticios en general, bebidas sin alcohol, alcohólicas, jugos frutales y de comercialización en supermercados; productos y accesorios para automóviles, mecánicos, eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios; todos los elementos inherentes a la práctica deportiva, automotriz, de materia prima o productos elaborados o no relativos al objeto social, las industrias y el comercio, entre ellos productos siderúrgicos, mecánicos, químicos, ópticos, fotográficos, cinematográficos, de video, electromecánicos, eléctricos, así como también a la industria ictícola, la pesca o el deporte en general, elementos y útiles de mensura y dibujo, electrodomésticos, autoradio, productos y materiales de construcción incluyendo cerámica, vidrio, porcelana; artículos deportivos, vestimenta y calzado, relojes, cronómetros, cronógrafos, bijouterie y otros. c) Industriales: fabricación, comercialización, compra, venta de todos los artículos, productos, elementos y accesorios enumerados; explotación de marcas, emblemas, logotipos, sistemas y procedimientos de elaboración. d) Inmobiliaria: compra, venta de bienes muebles e inmuebles. d) Financiera: Contratar con personas o institución de crédito, realizar operaciones financieras excluidas las de Ley 21.526. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carolina Marina Costanzi de Bentivegna; Director Titular: Edgardo Juan González; Director Suplente: Carlos Alberto Cereijido. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 65.350

COMARCOM

SOCIEDAD ANONIMA IND. COM. INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Comunica: que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/7/1985 se decidió la modificación del Art. 11. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 ... Inscripción: 7/3/1972. Nº 655; Fº 122 del Libro 76 - Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.948

CONSTRUCTORA MORAES DANTAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 6-3-1996 Nº 1906 Lo. 118, To. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-6-1997, los accionistas de CONSTRUCTORA MORAES DANTAS INTERNACIONAL S.A. resolvieron el aumento del capital social y

la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 100.000.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 65.414

CONSTRULUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Alberto Mouxaut, nacido 18/9/54, casado, argentino, contador público, domicilio: Perú 388, Bº Granja de Funes, Córdoba, Cba., D.N.I. 11.257.635; Juan Carlos Olmos, nacido 28/8/61, casado, argentino, comerciante, domicilio: Boulevard Mitre 4000, Bº Argüello, Córdoba, Cba., D.N.I. 14.641.272. Duración: 99 años. Denominación: "CONSTRULUZ S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: compraventa, permuta, importación y exportación, intermediación, representación, distribución, mandato y consignación, así como la fabricación, elaboración o industrialización de artículos y materiales de electricidad o relacionado con el rubro comunicaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Constructora: Construcción de edificios para oficina en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda, refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos frutihortícolas, vitivinícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. e) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; ejecutar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. f) Telefonía y telecomunicaciones: Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, televisión, telegráfica, télex, datos, sus redes, y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados; mediante contratación, licitación y/o subcontratación, con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con empresas estatales o privadas de existencia física o no, que estén dedicadas a cualquiera de las actividades aquí señaladas. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y/o contratos no prohibidos por las leyes, inclusive intervenir en concursos de precios, contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicas (Estado Nacional, Provinciales o Municipales) y/o privadas; ejecución de obras de todo tipo y prestación de servicios y/o provisión o alquiler de bienes relacionados con su objeto social dentro del país o del extranjero. Capital: $ 12.000 divididos en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal c/u; suscripto así: Mario Alberto Mouxaut 110 acciones; Juan Carlos Olmos suscribe 10 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Juan Carlos Olmos, aceptó cargo o Vicepresidente, duración 3 ejercicios. Domicilio: Roque Sáenz Peña 730, 9º "95", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 214 Reg. 150, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 65.429

CREDITOS BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asam. Extraor. del 13/8/97, se modificó el artículo 1º, el que queda redactado: Artículo Primero: la sociedad se denomina: "INVERSORA SOGIMA SA".

Escribana - María Roberts
Nº 124.088

DANFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. esc. 707 del 11/8/97, ante esc. Gowland, tit. Reg. 94. 1) Laura Graciela Gazzola, arg., 12/9/65, casada, DNI 17.634.217, contadora, Cerrito 1070, of. 66/67, Cap. y Laurentina del Balle Lizarraga de Gazzola, arg., 15/10/41, viuda, LC 4.206.008, ama de casa, Pedro Goyena 3279, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, of. 66/67, Cap. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de prop. horizontal. Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Asesoramiento: Para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, así como todos los aspectos económicos financieros vinculados a la gestión de las mismas, su reorganización, fusión, consolidación, disolución y liquidación. Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 5) $ 12.000, representado por 12.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. 6) presidente: Laura Graciela Gazzola. Dir. Sup.: Miguel Angel Rome; 3 años. Prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/7. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 65.360

DELMET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Directores: Presidente: Roberto Montalvini, arg., 1/6/1918, soltero, comerciante, DNI 3.334.959, domiciliado en Av. Eva Perón 1879, 10º "94" de esta ciudad, y Suplente: Darío Sosa, arg., casado, 5/9/1970, DNI 21.727.975, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5638, González Catán, Bs. As. 1) DELMET S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Agropecuaria e inmobiliaria, constructora: Compraventa, importación y exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plásticos, electrónicas, electrodomésticos, computación y textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7. 9) Av. Belgrano 1185, 10º "C", Capital.

Autorizada - Eliana Veiga
Nº 124.073

DIXLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 60 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 19/8/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y comercial: La compraventa, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico y jurídico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 124.011

DROQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Directores: presidente: Roberto Montalvini, arg., 1/6/1918, soltero, comerciante, DNI 3.334.959, domiciliado en Av. Eva Perón 1879, 10º "94" de esta ciudad, y Suplente: Darío Sosa, arg., casado, 5/9/1970, DNI 21.727.975, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5638, González Catán, Bs. As. 1) DROQUI S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Transporte de personas, cargas, encomiendas y correspondencia en todas sus formas. Compraventa. Importación, exportación y fabricación de productos de industrias constructora, plástica. Agropecuaria e inmobiliaria. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras. 4) $ 12.000. 5) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. 6) Sin sindicatura. 7) 31/7. 9) Av. Belgrano 1185, 10º "C", Capital.

Autorizada - Eliana Veiga
Nº 124.074

EMPRENDIMIENTOS LABRADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/8/97. 2) Alberto Urani, arg., casado, empresario, nacido el 5/12/57, DNI Nº 13.417.530, domiciliado en Alsina 93), Cap. Fed. y Juan Ignacio Ramos, arg., casado, arquitecto, nacido el 28/1/55, DNI 11.543.226, domiciliado en General Pacheco calle Cabildo Nº 480 de Buenos Aires. 3) EMPRENDIMIENTOS LABRADOR S.A. 4) Carlos Pellegrini Nº 27, piso 8º "G", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse a la realización de las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, leasing, constitución de fideicomisos y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, especialmente por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal II) Fiduciaria: Actuación como fiduciario en los términos de la ley 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo aunque no limitándose a ellos a cualquier tipo de fideicomisos inmobiliarios de empresas, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, mandatos y representaciones. III) Asesoramiento: Prestación de todo servicio de asesoramiento y/o consultoría en fideicomisos y/u operaciones fiduciarias, mandatos y/o representaciones. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El día 31 de junio de cada año. 11) Presidente: Alberto Urani. Directores Titulares: Juan Ignacio Ramos y Santiago Zavalía Lagos. Director Suplente: Daniel Urani.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.946

EUROCRANES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Dousdebes, argentino, nacido el 25/5/1938, CIPF 4.595.899, y Ana María Segatorri, italiana, nacida el 26/12/1948, CIPF 6.587.992, ambos divorciados, comerciantes y domiciliados en Mendoza 2906, piso 8º A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2/7/1997. 3) EUROCRANES S.A. 4) Independencia 466, piso 16 G de Capital Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y alquiler de máquinas viales, grúas, autoelevadores y sus repuestos y accesorios; automotores, pick-ups, camiones, acoplados, semirremolques y carretones y sus repuestos y accesorios. Transporte de todo tipo, particular, comercial, industrial, de carga por cualquier medio. Servicios de carga, enganche, grúa, depósito de mercaderías y distintos efectos, por contenedores u otro medio de transporte. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Miguel Angel Dusdebes. Vicepresidente: Ana María Segatorri. Director Suplente: Julieta Goglino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 65.413

EXTERNALIZACION GLOBAL

SOCIEDAD ANONIMA

27/7/1987, Nº 5261, Lº 104, Tº A de S.A. Por escritura del 15/8/1996, pasada al Fº 273 del Registro 1317 se formalizó la reforma del objeto social de la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; desarrollar tareas de policía particular y/o privada, custodia de bienes y personas físicas o jurídicas, incluyendo la ley de seguridad bancaria; desarrollar tareas de investigaciones privadas de personas físicas y/o jurídicas; análisis de seguridad física para entidades públicas y privadas; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de seguridad contra delitos a la propiedad y/o siniestros en entidades públicas y privadas; análisis, desarrollo e implementación de sistemas de señalización para prevención de delitos y/o siniestros y control a distancia; asesoramiento y capacitación integral de personal que desarrolle tareas de seguridad en general; realización de informes laborales, comerciales y/o profesionales; diseño, planificación e instalación de todo tipo de sistemas de seguridad, análisis, desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas destinados a la prevención y control de incendios, análisis y conformación integral de pericias, relacionadas o derivadas de fraudes, ilícitos o siniestros; ejercer representaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 2) En concordancia con lo establecido en el art. 3º de la ley 9603 de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad podrá realizar en el territorio de dicha provincia exclusivamente las actividades que siguen: Averiguaciones de orden civil y comercial y domicilios; custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores. Fue resuelto por Asamblea Extraordinaria del 5/8/1997.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 65.389

FLISCHFISCH-GENTA

S.A.C.I.F.

Número insc. I.G.J. 201.114/57.931. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 31/7/97, la sociedad aumentó su capital, reformó sus estatutos y cambió su sede social. 1) FLISCHFISCH-GENTA S.A.C.I.F. 2) Sede social: Avda. Federico Lacroze 2252, piso 7º "A", Capital Federal. 3) Plazo: Queda fijado hasta el día 31 de diciembre de 1997. 4) Capital: $ 2.000. 5) Objeto: No se modifica. 6) Directorio: De uno a diez miembros, por tres ejercicio. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; o dos directores conjuntamente. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 123.906

GATX SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 277 del 6/8/97. 1) GATX SERVICIOS S.A. 2) Suipacha 238, 5º p., Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Patricio Duggan, arg., soltero, LE Nº 8.007.624, Av. L. N. Alem 1110, 3º p., Cap. Fed., en representación de Gatx Terminales de Argentina S.A., inscripta el 19/6/97 Nº 6351, Lº 121, Tº "A" y Ricardo Jasiukiewicz, arg., casado, DNI Nº 10.196.214, Suipacha 238, 5º p., Cap. Fed., en representación de O.E.A. Servicios S.A., inscripta el 20/5/96 bajo el Nº 4355, Lº 118, Tº "A". 5) Objeto: (i) Adquisición, construcción, operación, modernización, mejoramiento y gestión de terminales de almacenamiento de hidrocarburos y demás instalaciones o facilidades accesorias a las mismas, incluyendo sin limitarse a oleoductos, gasoductos y poliductos, propias o de terceros; (ii) El almacenamiento, carga, transporte y distribución de petróleo crudo, gas líquido de petróleo y sus derivados y todas aquellas actividades relativas y conexas; (iii) Realizar cual-

quier operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar y celebrar todos los actos, operaciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. La soc. podrá adquirir por cualquier título bienes y derechos de cualquier tipo y disponer de los mismos en cualquier forma o gravarlos de cualquier manera. Podrá asimismo asociarse con personas de existencia visible o ideal y participar en uniones transitorias de empresas, celebrar todo tipo de contratos y contraer obligaciones y emitir en el país o en el extranjero y previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda con o sin garantía real, especial o flotante. 6) $ 30.100. 7) Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 4 miembros titulares e igual Nº de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y uno suplente. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: presidente: Leopoldo Salvador Magram (arg., 49 años, ing., casado, LE Nº 8.422.884, Obligado 2477, 1º p., Cap.). Vicepresidente: Robin Lawrence Lee (norteamericano, 40 años, casado, empresario, Pasap. Norteam. Nº 025843776, Av. L. N. Alem 1110, 3º p., Cap. Fed.). Director Titular: Ricardo Jasiukiewicz. Directores Suplentes: Ricardo Miyazono (arg., soltero, 30/10/41, contador, DNI Nº 4.386.352, San Martín 1101, 5º p. "A", Cap. Fed.); Walter Alfredo Gerold (arg., 67 años, ing., casado, LE Nº 4.794.413, Anchorena 850, La Lucila, Olivos, Bs. As.) y Juan Patricio Duggan. Síndico Titular: Mario Jorge Orts (arg., 28/7/45, casado, abogado, LE Nº 4.524.593, Florida 234, 4º p., Cap. Fed.). Síndicos Suplente: Ignacio Nicholson (arg., 24/10/68, abogado, casado, DNI Nº 20.493.338, Av. L. N. Alem 1110, 3º p., Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 123.989

GOBBI-NOVAG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 475, 23/7/97. Asamb. Extraordin. 22/7/97. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el Art. 4º que así queda redactado: Cuarto: Capital: Seiscientos mil pesos, represent. por 6000 accs. ordins. nominativas no endosables de $ 100 v/n. c/u. Asimismo se aprobó la redacción del nuevo estatuto, y su reordenamiento.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.908

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 207.114. Se hace saber que en la publicación del 5-8-97. Recibo 121.649 DONDE DICE: Jean Pierre Cuchanoy y Christopher Grainger, DEBE DECIR: Jean Pierre Duchanoy y Christopher Srainger.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 38.976

HORACIO GENTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 1.582.662. Por instrumento privado de fecha 30-7-97, la sociedad cambió su denominación y reformó sus Estatutos en la siguiente forma: 1) Denominación Original: "HORACIO GENTA PUBLICIDAD S.A.". Cambio de la denominación: "GENTA COMUNICACIONES S.A.". 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: A) Comerciales: Mediante la explotación integral de agencias de publicidad y propaganda, la realización de campañas de publicidad y propaganda impresa, radial, televisiva, cinematográfica, y de asesoría de mercadotecnia. B) Arquitectura y comunicaciones: Proyectos y dirección de arquitectura y de construcción de bienes muebles e inmuebles por accesión; y comunicaciones, relacionadas con el objeto comercial. C) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. D) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. F) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. 4) Capital: $ 16.000.- 5) Administración: Directorio compuesto de uno a diez miembros, por tres ejercicios. 6) Representación legal: Sin modificación. 7) Fiscalización: Se prescinde. 8) Sede Social: Se la mantiene en la Avda. Federico Lacroze 2252, Piso 7º "A", Capital Federal.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 123.904

HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES

REFORMA DE ESTATUTO

Inscripta 27-11-92 - Nº 11.523 - Lº 112 Tº A de S.A. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 12 de agosto de 1997, se resolvió reformar el artículo Primero del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo 1º: Con la denominación de "HSBC ROBERTS S.A. DE INVERSIONES" seguirá funcionando la Sociedad constituida sucesivamente con los nombres "Industrias Reconquista S.A. Industrial, Comercial y Financiera" y "Roberts S. A. de Inversiones", cuyos estatutos originariamente fueron aprobados por el Superior Gobierno Nacional el 6 de febrero de 1959, y con fecha 11 de agosto de 1976 quedó registrada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. La Sociedad, de ingresar al régimen de Oferta Pública con sus acciones, estará sujeta a las disposiciones especiales de la Ley Nº 19.550 que se aplican a sociedades anónimas admitidas a la Oferta Pública, así como a la Ley Nº 17.811 y las normas dictadas en su consecuencia".

Autorizada - Cristina López Seoane
Nº 38.992

I.A.A.Sa

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Alberto Dall'Aglio, casado, argentino, 17-8-38, médico, DNI 6.234.242, Las Heras 2750 9 H Capital; Julio Gustavo Picabea, casado, argentino, 25-9-53, abogado, DNI 11.018.931, Cosio 1247 Tucumán; Roberto José España, divorciado, argentino, 4-3-52, médico, DNI 10.161.873, Asamblea 1284 10mo. A Capital y Miguel Horacio Matta, casado, argentino, 3-11-47, LE 7.930.050 Santa Fe 656 Resistencia - Chaco. 2. 16-7-97. 3. I.A.A.Sa S.A. 4. Las Heras 2570 9no. "H". 5. Investigación, asesoramiento, consultoría y gestión en y de sistemas de atención de la salud y seguridad social en general, comprendiendo reingeniería y reconversión de sistemas de salud públicos; Nacionales, Provinciales o Municipales; de obras sociales, cualquiera fuera su naturaleza jurídica, y de prestadores institucionales, estos últimos ya sea que actúen individualmente, como clínicas, y sanatorios, en redes, sociedades, asociaciones, asociaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures nacionales o internacionales organizados como prepagos, mutuales, cooperativas o confederados, asociados o colegiados en estructuras gremiales, profesionales o empresariales; colegios, federaciones o confederaciones profesionales, cámaras o asociaciones empresariales de clínicas y sanatorios, de laboratorios, de farmacias, industria farmacéutica y demás prestadores. Las tareas incluyen la realización de diagnósticos y cuadros de situación, relevamiento de población actual o potencialmente atendida y población beneficiaria, determinación de su estructura, cantidad y distribución, formación de registro, procedimientos de identificación y-o afiliación, encuestas de satisfacción, confección, implantación y monitoreo de programas de reingeniería y reconversión en áreas prestacionales, financieras, administrativas y de gerenciamiento, asesoramiento y consultoría en materia organizacional y funcional de estructuras financiadoras y prestadoras, políticas y criterios, modelos de contratación, fuentes de financiamiento presupuestos de ingresos, políticas de recursos complementarios, presupuestos de gastos, políticas de asignación del gasto, política de coberturas, registro y categorización de prestadores, estadísticas de consumo y rendimientos, control de gestión, implantación de productos y procesos informáticos, transferencias de know how informático, instalación de sistemas de información, software y programas específicos para cada una de las áreas involucradas en la gestión de sistemas de salud y seguridad social; asesoramiento y consultoría en recursos humanos, selección, formación, capacitación, evaluación, promoción y retiros, reglamentos y escalafones, y en recursos físicos y equipamiento; asesoramiento y consultoría en modelos de gestión —tanto para el sector público como el privado— procedimiento y modelos gerenciales, técnicas de marketing comercial y social, atención al cliente, calidad total. Asesoramiento y consultoría en organismos y sistemas previsionales de administración de seguros de salud y accidentes de trabajo y en general de toda otra institución de la seguridad social, como cálculos y balances actuariales, investigaciones y estudios estadísticos, pronósticos, programas de estabilización. En cuanto a la gestión, está dentro de su objeto celebrar contratos de gestión y gerenciamiento con las instituciones y organizaciones que se mencionan anteriormente y en general con cualquier entidad que realice servicios de atención en salud y-o seguridad social, comprendiendo la realización de tareas de coordinación operativa, administrativa, financiera y técnica, confección de programas prestacionales, confección de pautas presupuestarias, definición de estructuras prestadoras, definición de requerimientos informáticos, planificación, puesta en marcha y monitoreo de las acciones, evaluación de resultados, control de gestión y auditoría interna y o externa, administración de conflictos incluyendo la actuación de esta sociedad como árbitro o mediador. Podrá prestar también servicios de asesoramiento y consultoría a organismos gubernamentales, en el marco de la elaboración de políticas de salud y seguridad social para la Argentina y el MERCOSUR pudiendo asimismo participar como consultor en los programas de reconversión para las áreas de salud y seguridad social financiados por organismos nacionales, internacionales o mixtos. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. 6. $ 12.000.- 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio de 2 a 4 miembros por 3 años. Presidente: Jorge Alberto Dall'Aglio, Vicepresidente: Julio Gustavo Picabea y Director Suplente: Miguel Horacio Matta. Fiscalización: se prescinde. 9. Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10. 30 de junio.

Escribano - R. Gastón Courtial
Nº 65.425

I & T INGENIERIA & TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura rectificatoria del 21-8-97, se rectifica denominación, modificándose Art. 1º. La sociedad se denominará "I & T TECNOLOGIA INDUSTRIAL S.A." y es continuadora de "I & T INGENIERA & TECNOLOGIA S.A.".

Autorizado - E. Quinterno
Nº 124.066

INSTITUTO DE CAPACITACION BANCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 20-8-97 Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Roberto Monti, 20-11-1920, LE 3.684.157 y Miguel Angel Monti, 13-9-1949, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domiciliados en Jorge L. Borges 2315, Cap. Fed. Domicilio social: Jorge Luis Borges 2315, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) desarrollar actividades en el campo de la docencia, investigación y estudio de las ciencias sociales, políticas, económicas y exactas. b) Impartir enseñanza en todos los niveles de la educación y de especialización universitaria otorgando formación de grado, postgrado, licenciaturas, maestrías y terciaturas. c) Prestar asistencia técnica, asesoramiento y consultoría en temas relacionados con salud, docencias, educación, derecho, economía, ecología, medio ambiente, arquitectura, urbanismo, ciencias políticas y sociales y ciencias afines con todo lo relativo a la seguridad. d) Creación, adquisición, instalación, administración y funcionamiento de establecimientos educativos (formales y no formales) desarrollando a través de ellos programas de capacitación y perfeccionamiento, tanto en la dinámica de clases presenciales como cursos a distancia. Realizar conferencias, seminarios y talleres interactivos. e) Fundar, adquirir y administrar bibliotecas y laboratorios de investigación y experimentación. f) Celebrar convenios con entidades afines, nacionales o extranjeras, públicas o privadas de cualquier índole, teniendo por fin optimizar los niveles educativos. g) Otorgar becas de estudio, rotaciones, pasantías e insertar en el mercado laboral los alumnos egresados. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. nominat. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran un ejercicio. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicios Social: 30-4. Se designa Presidente a Héctor Fernández, arg., casado, 2-3-47, DNI 7.591.032, Contador Público; y Director Suplente a Carlos Daniel Ali, arg., casado, 30-1-59, DNI 13.137.544, abogado, domiciliados en Cerrito 740, Cap. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 65.390

IOCHPE MAXION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 15-5-97, protocolizada por Esc. 209 del 6-8-97, del Escribano Marcelo M. Bubis, Reg. 150 de Cap. Fed., se aumenta el capital social de $ 4.604.000 a $ 7.104.000 mediante la capitalización de $ 2.500.000, modificándose el art. 4º del estatuto y delegándose en el directorio la emisión de las acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 c/u de valor nominal.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 123.915

ITALPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 169 del 15-8-97. Reg. 1242. CF. Socios: Angel Bocci, argentino naturalizado, 16-4-43, casado, DNI 12.601.358, empresario, domicilio Ortiz de Ocampo 3005, piso 1º CF; y Francisco Zanon, italiano, 5-12-1945, casado, CIPF 6.264.085, ingeniero, domicilio Ortiz de Ocampo 3005 piso 2º CF. Denominación: ITALPACK S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras propias o ajenas, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos, subproductos y derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y/o exportarla en sus diversas etapas, aspectos y procesos. B) Fabricación, venta, importación y exportación de toda clase de productos que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, tales como pallets, parquets, perfiles, pisos, virutas, lana de madera, chapas, terciados, tonelería, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas y todo otro producto relacionado con la madera o sus derivados. C) Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y derivados de la industria maderera. D) Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parques industriales, propios o ajenos, urbanización, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. E) Realizar las operaciones necesarias para la financiación de las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda otra especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros, con excepción de las operaciones reservadas por la ley a entidades financieras autorizadas y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 10 máximo por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. del Libertador 1080, piso 9º departamento "C" Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 mayo de cada año. Directorio actual: Presidente: Angel Bocci; Director Suplente: Francisco Zanon.

El Autorizado
Nº 65.409

LINASA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, Esc. Nº 236, Fº 860, 4-8-97, Reg. Not. 1626, Capital. Socios: Pablo Shenquerman, argentino, casado, empleado, nacido el 9-7-63, DNI 16.191.339, Valle Nº 438, Cap. Fed.; Ofelia Susana Endelman, argentina, divorciada, empleada, nacida el 16-5-42, DNI 4.461.467, Juan Bautista Alberdi Nº 1692, Cap. Fed.; Marcelo Gustavo Bacman, argentino, casado, empleado, nacido el 23-2-62, DNI 14.744.362, Marechal Nº 1184, Cap. Fed. LINASA SUDAMERICANA S.A. Su duración es de 99 años desde su inscripción en el RPC. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte y fraccionamiento de cualquier clase de artículos de perfumería, cosmética, higiene, tocador, y bazar. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración,

transformación, producción, de los bienes antes mencionados. c) Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Las actividades que por su naturaleza así lo requiera, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. d) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación en general de los mencionados productos y materias primas a los mismos fines. Capital pesos cincuenta mil. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Sede social: Av. Corrientes 327 P. 11, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Pablo Shenquerman. Director Titular: Ofelia Susana Endelman. Director Suplente: Marcelo Gustavo Bacman.

Autorizada - Belén Montes
Nº 123.950

MIGUEL FRIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 309 del 11-8-97, Registro 1447 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "MIGUEL FRIAS Y ASOCIADOS S.A.". 2) Cuba 2939, Cap. 3) 99 años. 4) Miguel Enrique Frías, arg., casado, 27-6-46, DNI 4.553.012, Empresario de Arte-Publicista y María Teresa Gowland de Frías, arg. 25-4-48, LC 5.889.338, casada, Restauradora de Arte, ambos domiciliados en la calle Cuba 2939, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (1) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de venta y estudios de mercado, utilizando a tal fin la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, videos y todo tipo de medios creados o a crearse. (2) Asesoramiento y organización de eventos, congresos, exposiciones, ferias, y espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos. (3) Mandatarias de empresas argentinas en el exterior, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones y gestiones de negocios. (4) Asesoramiento en comercio exterior, importación y exportación. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: mínimo 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) El 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente, Miguel Enrique Frías; Directora Suplente: María Teresa Gowland de Frías.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 124.055

MOGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/6/97. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Maza 110, CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 36, DNI 14.675.185, Acoyte 76, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, plásticos, ferretería, vidrios, madera, cueros, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, consignaciones, transportes. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Cierre 31/5. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Corrientes 1515.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 65.355

NILSO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Constituida 13/8/97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 123.937

NIVEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 33 del 4/8/1997 en el Reg. 1343, Cap. Fed. se constituyó la sociedad. 1) Denominación: NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. 2) Socios:: Juan Fernando Suñer, arg., nacido 26/5/1944, casado, arquitecto, LE 4.436.417, domiciliado en la Av. Rivadavia 3721, p. 3 "11", Cap. Fed.; Sergio Pascual Rodrigo Beraldi, arg., nacido 31/8/1959, casado, arquitecto, DNI 13.754.020, domiciliado en Av. de los Incas 3156, p. 2 "A", Cap. Fed. y Antonio Nicolás José Rinaldi, arg., nac. 5/10/1949, divorciado, arquitecto, LE 8.076.255, domiciliado en la calle Billinghurst 1278, p. 4 "A", Cap. Fed. 3) Juncal 840, P.B., Dpto. G, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Construcciones: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Estudio, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias o sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente a las construcciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble u obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, así como ejercer la intermediación en la compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de actividades financieras. Representaciones: Mandatos y administración de bienes mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios o administración de bienes y capitales de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles mediante operaciones de distribución o promoción de inversiones mobiliarias, arrendando, locando y explotando por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicos o privadas y en general realizando todas las operaciones anexas o conexas a este objeto. 5) 99 años a contar de su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Con mandato por dos ejercicios. Presidente: Juan Fernando Suñer. Vicepresidente: Sergio Pascual Rodrigo Beraldi. Director Suplente: Antonio Nicolás José Rinaldi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) 30 de julio de cada año.

Escribano - Guillermo N. López Cano
Nº 123.980

NOAJ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 55, fecha 19/8/1997; Registro 823. Fabián Ismael Ingberg, argentino, nacido el 6/4/1961, casado, comerciante, DNI 14.563.925, domic. Virrey del Pino 3333, PB, Capital; Sergio Ariel Ingberg, argentino, nacido el 8/4/1962, casado, comerciante, DNI 14.744.372, domic. Avda. Márquez 2333, San Isidro, Pcia. de Bs. As. "NOAJ S.A.". Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Compra, venta de artículos eléctricos para el hogar, electrónica, muebles de oficina y afines en importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones nominativas no endosables con valor de $ 1.000 por acción y con derecho a 1 voto cada una. Dirección y administración: A cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Avenida Pueyrredón 468, 3º piso, Oficina 3, Capital. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Fabián Ismael Ingberg. Director Suplente: Sergio Ariel Ingberg.

Escribano - David Novacovsky
Nº 124.070

PANEDILE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/7/97, se resolvió: aumentar el capital social; emitir acciones; reformar estatutos sociales. Monto del aumento: $ 147.900. Capital social resultante: $ 3.654.000. Se emitieron 147.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 peso valor nominal y 1 voto por acción. Se reformó artículo Quinto.

Autorizado - Fernando Montaño
Nº 124.096

PARI, RENAULT, GOWLAND, HR

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 78 del 12/8/97, ante esc. Pratolongo, tit. Reg. 1684. 1) Ariel Darío Pari, arg., 20/9/60, divorc., DNI 14.011.016, publicitario, Dorrego 1940, edif. B, PB "D", Cap.; Fabiana María Fernanda Renault, arg., 31/10/63, soltera, DNI 16.763.087, publicitaria, Ravignani 2350, Cap.; Alejandro Francisco Eduardo Gowland, arg., 2/12/53, casado, DNI 11.045.236, publicitario, Rep. Arabe Siria 3341, 4 A, Cap. y Hernán Carlos Román, arg., 17/2/63, casado, DNI 16.335.147, relac. púb. y publicitario, Teodoro García 2173, 3 "B", Cap. 2) 99 años. 3) Darwin 1153, Loft A, PB A, Cap. 4) Publicidad: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de impresos, carteles, letreros, revistas, folletos, catálogos, exposiciones, atracciones o cualquier otro método o medio idóneo para la propaganda o publicidad comercial, industrial o profesional; la fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio en lugares privados o públicos; la compraventa, importación o exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; la organización, planificación y ejecución de campañas publicitarias, seminarios, conferencias y eventos. 5) $ 40.000, representados por 4000 acc. ord. nom. no end. de $ 10 V/N y 1 voto c/u. 6) Presidente: Alejandro Francisco Eduardo Gowland. Dir. Tit.: Ariel Darío Pari y Fabiana María Fernanda Renault. Dir. Sup.: Hernán Carlos Román, 2 años. Prescinde de sindicatura. 7) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 65.361

PAROECARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ferreccio, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 22.533.525, domicilio Castex 3515, 10º "A", Capital; Ricardo Eduardo Ayerza, argentino, 46 años, casado, ingeniero agrónomo, LE 8.607.575, domicilio: Barrientos 1584, 12º p. "B", Capital. 2) Escritura del 19/8/97. 3) PAROECARO S.A. 4) 25 de Mayo 158, 1º p. 27, Capital. 5) Producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios o derivados. 6) 99 desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Pablo Ferreccio. Director Suplente: Ricardo Eduardo Ayerza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 65.407

PLANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 104 de fecha 1º de agosto de 1997, otorgada ante la escribana Dora Dip de Iervolino, titular del Registro Nº 1673 de esta ciudad, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de febrero de 1996, que resolvió el aumento del capital social y el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que resolvió la ampliación del objeto social, la modificación de los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales a los efectos de adecuarlo al aumento de capital aprobado, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y otra que requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, licencias y franquicias de bienes y servicios, ya sean nacionales o extranjeros, materias primas, productos terminados y especialmente, el otorgamiento de licencias o franquicias obtenidas para comercializarlas a terceros o explotarlas por sí. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil, representado por trescientas acciones nominativas no endosables de pesos cien valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción. El capital pueden ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en una o mas veces conforme el artículo 188 de la ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitir en razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos que corresponda. Asimismo la Asamblea resolvió trasladar el domicilio social a la Avenida Corrientes Nº 2312, piso 8º, Oficina 72 de esta ciudad.

Escribana Pública - Dora Dip de Iervolino
Nº 124.050

PLAY BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 235 del 19/8/97. Accionistas: Virginia Andrea Cupioli, 27 años, argentina, casada, kinesióloga, DNI 21.155.328, Av. Rivadavia 6338, 3º "E", Capital; Mariana Torra, 30 años, argentina, casada, lic. en psicopedagogía, DNI 18.297.978, Arenales 2918, 2º, Capital. Denominación: PLAY BAR S.A. Duración: 25 años. Objeto: Gastronómico: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios y textiles. Entretenimientos: Explotación comercial del negocio de videojuegos, entretenimientos, de sonido, láser, olográficos, deportivos y afines, juegos de salón. Inmobiliaria. Financiera. Importación y exportación. Realización de operaciones comerciales, comercialización de marcas, licencias y diseños industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Mariana Torra. Director Suplente: Virginia Andrea Cupioli. Sede social: Arenales 2932, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.952

R.K. MOLDEADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 107 pasada ante el esc. Amadeo Gras Goyena al Fº 408 del Reg. 512, Cap. Fed., se protocolizó el Acta Nº 5 del 12/9/96 de accionistas donde por unanimidad se resolvió el aumento del capital social en $ 600.000, quedando redactado el art. cuarto del est. de la siguiente forma: El capital social es de $ 1.592.000 representado por 796.000 acciones ordinarias, 398.000 acciones preferidas clase "A" con derecho a un dividendo fijo del 5 % anual y participación adicional y 398.000 acciones preferidas clase "B" con derecho a un dividendo fijo del 5 % anual y participación adicional en las ganancias. Todas las acciones serán de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables y otorgarán a sus tenedores derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria tomada por unanimidad de

las acciones presentes. En caso de reimplantarse el impuesto de sellos sobre el capital de las sociedades, será abonado en oportunidad de elevarse a escritura pública la resolución asamblearia que disponga el aumento.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 124.068

ROPA Y TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gregorio Antonio Szuchmacher, 26/3/63, soltero, arg., empresario, dom.: Malabia 672, Cap. Fed., DNI 16.287.894; Sergio Ariel Altmark, 11/5/67, soltero, arg., empresario, dom.: J. B. Justo 4075, 6º 32, Cap. Fed. DNI: 18.443.144; 2) 19/8/97. 3) "ROPA Y TRADICION SA"; 4) Demaria 4474 5º Cap. Fed.; 5) a) Importación, exportación, comercialización, distribución, confección, fabricación, compra, venta de prendas de vestir o mercaderías relacionadas con la industria textil, b) ejercer mandatos, c) operaciones financieras, excepto las comprendidas en Ley de entidades financieras. 6) 10 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 12.000. 8) Administración: Directorio. Presidente: Sergio Ariel Altmark. Director suplente: Gabriela Alejandra Boveda Negre, arg., divorc., comerciante, 14/9/64, DNI 17.404.789, dom. Arriola 2155, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. duración: 1 ejercicio. 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/7.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 124.054

SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE

SOCIEDAD ANONIMA IND. COM. Y AGROPECUARIA

Comunica: que por Acta de Asamblea Gral. de Accionistas del 18/10/85 se resolvió la modificación del art. 9º. Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 ... Inscripción: 13/11/1980; Nº 5192 - Lº 92 Tomo "A" de Estatutos de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.954

SERVICIOS E.V.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública autorizada por la escribana Rolanda M. Santiago, Registro Notarial 723 de la Cap. Fed.: 1) Horacio Hugo Guzmán, DNI 10.921.097, nacido el 31 de marzo de 1953, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 2400 departamento 3 de Cap. Fed. Bernardo Luis Goyenechea, DNI 26.032.155, nacido el 4 de enero de 1968, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Libertador 18.052 de Beccar, Pvcia. Bs. As. Nicolás Novielli, CIPF 5.677.699, nacido el 18 de julio de 1944, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Strangford 1499 de Villa Celina, Pvcia. Bs. As. Luis Manuel Barros, CIPF 4.645.277, nacido el 4 de mayo de 1932, español, casado, comerciante, domiciliado en Triunvirato 1910 de Don Torcuato, Pvcia. Bs. As. Ricardo Santiago Enrique Orgiazzi, DNI 18.046.534, nacido el 12 de octubre de 1966, argentino, soltero, comerciante, Diego Adrián Orgiazzi, DNI 21.071.822, nacido el 8 de agosto de 1969, argentino, soltero, comerciante, Darío Enrique Orgiazzi, DNI 22.212.519, nacido el 5 de abril de 1971, argentino, soltero, comerciante, Mauro Gonzalo Orgiazzi, DNI 23.120.527, nacido el 18 de setiembre de 1972, argentino, soltero, comerciante, y Mariano Juan Pablo Orgiazzi, DNI 23.463.270, nacido el 6 de octubre de 1973, argentino, soltero, comerciante, los cinco domiciliados en Weisman 1239 de Morón, Pvcia. Bs. As. Jorge Norberto Ulariaga, DNI 12.947.016, nacido el 8 de marzo de 1957, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Bervena 5554 de Claypole, Pvcia. Bs. As. 2) 7 de agosto de 1997. 3) SERVICIOS E.V.S. S.A. 4) Domicilio Capital Federal. Sede social Avenida Carabobo Nº 920 departamento 1. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Prestación integral de servicios para el transporte automotor de pasajeros público y privado y/o de carga; explotar el transporte de pasajeros por medio de automotores de propiedad de la misma y/o de los accionistas y/o de terceros, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades nacionales y/o extranjeras y/o provinciales y/o comunales, pudiendo operar en las categorías de servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las autoridades nacionales y/o extranjeras y/o provinciales y/o municipales, las leyes y decretos nacionales y/o extranjeros y/o provinciales y las ordenanzas municipales vigentes en la materia, obligándose a cumplir con toda la normativa referida al transporte automotor; realizar el tráfico de cargas, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, maquinarias, repuestos, partes, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, representaciones, comisiones y consignaciones; prestar servicios de asesoramiento y consulta en el campo jurídico, económico, contable, impositivo y técnico a empresas del transporte automotor de pasajeros público y privado y/o de carga. Para el cumplimiento de dichos fines y cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan deberá contarse con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción registral. 7) 20.000 pesos. 8) Directorio: Presidente Ricardo Santiago Miguel Orgiazzi, Vicepresidente Horacio Hugo Guzmán y Director suplente Nicolás Novielli. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Rolanda M. Santiago
Nº 123.962

SOLANAS NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37. 11.8.97. César Raúl Mochon, argent., abogado, divorc., 22.2.37, LE: 4.204.218, dom.: Juncal 1670 1º piso, Cap.; Gustavo Ariel Mochon, argent., analista de sistema, soltero, 27.5.66, DNI: 17.878.739, dom.: Mendoza 1925, 5º piso, Cap.; Marcelo Daniel Mochon, argent., arquitecto, 14.4.64, casado, DNI: 16.984.656, dom.: Juncal 1825, Cap. y Déborah Judith Mochon, argent., psicóloga, casada, 1.7.68, DNI: 20.350.436, dom.: Migueletes 955 1º piso, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: la construcc. de un complejo turístico en la Colonia Nahuel Huapi, Dpto. Bariloche, Pcia. Río Negro, sobre terrenos que son adquiridos por la Sociedad y que se describen como: a) parte del lote agrícola número 43 Este que según título se designa como Fracción B Dencha Huinid Lote Uno B y según plano de subdivisión número 371-78 se individualiza como Parcela 4-A, con superficie total de 14.599 metros 05 decímetros cuadrados; y b) fracción que es parte del lote agrícola número 43 Este, que se designa como fracción C. Costa-Lote Uno, con superf. total de 8 áreas 28 centiáreas 5090 centímetros cuadrados con destino a la construcción de un complejo vacacional y su posterior utilización bajo el sistema de tiempo compartido por quienes resulten accionistas de la Sociedad en las condics. que se estipulen en el presente estatuto y los reglamtos. sociales. Administradora: la administrac. del complejo, directa o indirectamente como así también todos los bienes incorporados a él ya sean muebles o inmuebles urbanos o rurales. Capital: Pesos veinte mil representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de v/n. $ 10 c/u. de los cuales 440 acciones son de Clase A 930 son de Clase B 390 son de Clase C y 240 son de Clase D. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente que durarán un ejercicio en sus funciones. Cierre: 30.6. de c/año. Presidente: César Raúl Mochon. Vicepresidente: Gustavo Ariel Mochon. Director Titular: Marcelo Daniel Mochon. Directora Suplente: Débora Judith Mochon. Síndico Titular: Samuel Jacobo Bergier y Síndico Suplente: Jorge Juan Pablo Vicent. Sede Social: Juncal 1825, Cap. Fed. Se deja constancia que la sociedad se encuentra encuadrada dentro del art. 3 Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.907

SUPERTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Fideliter S.A., RPC. 23.7.87, Nº 5174, Lº 104, Tº A de S.A., domiciliada en Cerrito 740, Piso 14º, C.F. y Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, titular del DNI. 13.211.935, casado, nacido el 24.9.59, abogado, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Constitución: Escritura Nº 513 del 19 de agosto de 1997, Reg. 698 C.F.; Denominación: SUPERTELCO S.A.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como su explotación en general. Servicios: asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas; negociar, contratar y/o intervenir en la negociación y contratación de servicios de terceros; contratando profesionales a tal efecto. Como Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de éstas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 titulares y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber, Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 123.987

SYAR SAIC

Se comunica por un día que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 28 de julio de 1997 se ha modificado el estatuto social de la firma SYAR SAIC en su artículo 11, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 11º: Fiscalización. La fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los mismos serán designados por el término de un año y tendrán las facultades que establece el artículo 294 de la ley 19.550. Cuando la sociedad este comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que reemplazarán a los titulares. Los mismos serán designados por el término de un año y tendrán las facultades que establece el artículo 294 de la ley 19.550. Sus decisiones se adoptarán por el voto mínimo de dos de sus integrantes. De tales decisiones se labrará un acta que elaborarán los presentes. El síndico disidente tendrá los derechos y del artículo 294 de la ley 19.550.

Presidente - Marcel E. Melhem
Nº 124.001

TEJIDOS WOOL CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 257 del 19/8/97. Accionistas: Felipe Rotman, 68 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.786.194, Sánchez de Loria 1139, 7º "C", Capital; Jorge Eduardo Lescano, 36 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.825.138, Pueyrredón 835, P.B. Capital. Denominación: "TEJIDOS WOOL CLUB S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, artículos de punto, telas e hilados nacionales e importados. b) Importación y exportación. c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Felipe Rotman, Director suplente: Jorge Eduardo Lescano. Sede social: Díaz Vélez 5268, 1º "4", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 123.953

TENDANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Número Insc. I.G.J. 255.984/71.705. Por instrumento privado del 7/7/97, la sociedad reformó sus Estatutos y aumentó su capital en la siguiente forma: 1) Denominación: "TENDANCES S.A." anteriormente denominada "TENDANDES SOCIEDAD ANONIMA". 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Capital: $ 1.000. 4) A) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; B) Comerciales: Compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y productos elaborados o no; C) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de productos y subproductos forestales, frutícolas, químico industriales y plásticos; D) Inmobiliarias: Compra-venta, administración, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; E) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; F) Forestales: Mediante la plantación de toda especie forestal, para su explotación comercial; G) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas, frutícolas, forestales y de granja, propios o de terceros; H) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 5) Directorio: De uno a diez miembros, por tres ejercicios. 6) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente; o dos directores en forma conjunta. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Sede Social: Calle Paraguay 877, Piso 7º D, Capital Federal.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 123.905

UNIDEV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por Escritura pública 12-8-1997 Jorge Siro José Alvarez, 6-11-1949, ingeniero electromecánico, L.E. 7.633.683 y María Alicia Rosa Lanzani, 6-9-1952, docente, DNI 10.368.476, ambos argentinos, casados, domiciliados en Almirante Solier 546, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As. UNIDEV S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Consultoría en ingeniería y construcciones. Proyecto y construcción de obras de ingeniería. Desarrollo de elementos y máquinas para la construcción de obras de ingeniería. Servicio de computación, Importación y Exportación de máquinas de elementos para obras de ingeniería. Comercialización de dichos elementos y máquinas. Cap. $ 12.000. Adm.: Directorio: entre 1 y máximo 6 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31-7. Presidente: Jorge Siro José Alvarez. Director Suplente: María Alicia Rosa Lanzani. Sede social: Diagonal Norte 615 Piso 8, Oficina 812, Cap. Fed. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 123.959

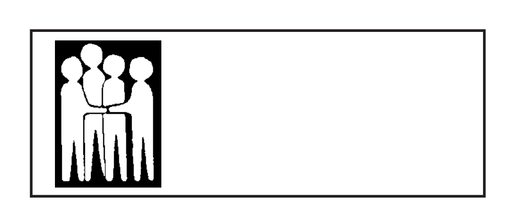
VERDIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con C.I. 4.597.458, ambos domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A., Capital. 2) 19/8/97. 3) Suipacha 211, Piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpie-

za y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 124.016



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración. En la edición del 20 de agosto de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: En la referencia a los socios,

DONDE DICE: ...Zulucaga 2473...
DEBE DECIR: ... Zuluoaga 2473...

Nº 123.369

ACPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de publicación del 20/8/97 - Nº de Recibo 123.369.

DONDE DICE: "Nothart";
DEBE DECIR: "Nothardt".

Socia - Claudia Yakimovicz
Nº 123.967

APSIDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 227 del 14/8/97 se constituyó la sociedad: 1) "APSIDOM S. R. L.". 2) Av. Callao 1066, 7º "A", Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Javier Federico González Moreno, arg., 17/3/67, DNI. 18.138.735, casado, Psicólogo y María Gabriela Landau, arg., 23/7/65, casada, DNI. 16.719.242, arquitecta, domiciliados en la Av. del Libertador 828, 9º, Capital. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La atención y/o asistencia de pacientes que requieran de atención psicológica, tanto en consultorios, o en el domicilio de los pacientes, si la patología o impedimento físico, psíquico, o dolencia así lo requiera. b) También tendrá por objeto las tareas de prevención primaria, secundaria o terciaria relacionadas a la salud mental y tareas docentes relacionadas con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En todos los casos las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la patología que se trate. 6) Capital Social: $ 10.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta; 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8) El 31/7 de cada año. 9) Gerentes: Javier Federico González Moreno y María Gabriela Landau.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 124.057

ARROBLERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21/6/96, se constituyó ARROBLERO S. R. L. Socios gerentes: Santiago Córica, 50 años, solt., italiano, comerciante, dom. en Virrey del Pino 1800 de Cap. Fed., DNI. 92.401.462 y Luca Riccardo, 32 años, solt, ital, comerciante, dom. en Santa Fe 1126, 9º 901 de Cap. Fed., DNI. 92.878.853. Domicilio social: en Av. santa Fe 1126 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 2/6/97 los Sres. Luca Riccardo y Santiago Córica, vendieron y cedieron a los Sres. Juan Antonio Ferretti (DNI. 07.593.797) y Andrea Karina García (DNI. 23.023.751), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1000 cuotas a Juan Antonio Ferretti y 1000 cuotas a Andrea Karina García, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma indistinta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Prilidiano Pueyrredón 4106, de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 124.079

ARTES GRAFICAS LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/1/97. Don Ricardo Alfredo García, argentino, nacido el 24/6/1947, comerciante, casado, domicilio Catamarca 1351, Lanús, Pcia. de Bs. As., DNI. 7.786.987, cede a favor de don Gustavo Octavio Binabiani, argentino, nacido el 9/6/1971, comerciante, casado, domicilio Juncal 3344, Lanús, Pcia. de Bs. As., DNI. 22.261.988, quinientas (500) cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. Don Ricardo Alfredo García queda desvinculado de la Sociedad, declarando no tener reclamo alguno que formular renuncia al cargo de socio gerente y Don Gustavo Octavio Binaviani acepta el cargo de socio gerente. Presente en el acto se encuentra Doña Carmen Incorvaia de García, italiana, CI. 6.085.081, casada con Don Ricardo Alfredo García quien presta el asentimiento con la presente cesión.

Autorizado - Daniel F. Peresutti
Nº 123.903

A.S.D. — A.R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Pedro Ernesto Efraín Stigliano, casado, argentino, especialista en sistemas de informática, nacido el 20/9/1963, DNI. 16.764.125, domiciliado en Francisco Bilbao 2555, Capital Federal; Leonardo Gabriel Kniznik, casado, argentino, especialista en sistemas de informática, nacido el 1/1/1950, DNI. 7.687.077, domiciliado en Julián Alvarez 2736, piso 1º, Capital Federal; y Daniel Huberto Soula, soltero, argentino, especialista en sistemas de informática, nacido el 22/6/1960, DNI. 14.026.645, domiciliado en Hualfin 914, piso 1º, departamento 3, Capital Federal. 2) Escritura del 13/8/1997, pasada ante el Registro Notarial 1079 de Capital Federal. 3) Denominación: "A.S.D. — A.R.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Avenida Pueyrredón 1737, planta baja, departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Informática: Desarrollo y diseño de sistemas de computación y software en general. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de software, equipos de computación, componentes y sus accesorios, sistemas de almacenamiento magnético y óptico, componentes de comunicación en general, artículos electrónicos para uso médico y todos los insumos, herramientas y artículos relacionados con la informática. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades referidas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 9.000. 8) Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Quedan designados gerentes Pedro Ernesto Efraín Stigliano y Daniel Huberto Soula.

Escribana - María Alicia Benedettelli de Ortiz
Nº 124.007

180

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 7/8/97. Socios: Norberto Carlos Raggio, arg., DNI. 17.540.283, nac. 13/3/66, comerc., domic. Zárate 1072, San Martín, Pcia. Bs. As., casado; José Vicente Aquino, arg., DNI. 13.368.901, nac. 12/10/57, comerc., domic. Colón 3376, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., casado; Carmelo Aquino, arg., DNI. 10.687.846, nac. 9/9/52, comerc., domic. Tandil 7120, Cap. Fed., soltero. Denominación: "180 S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La explotación de estaciones de servicio, garaje, venta de ciclomotores y automóviles, minimercado, alquiler de cocheras, lavado y engrase, venta de repuestos y accesorios de automotores, venta de aceites y lubricantes, venta de hielo carbón, reparación de automóviles, gomería, balanceo y alineación de vehículos de todo tipo, explotación de bares y restaurantes, kiosco, venta de cigarrillos, transporte en todas sus formas y en especial de combustibles. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Gerentes: Norberto Carlos Raggio, José Vicente Aquino y Carmelo Aquino. Sede Social: Tandil 7120, Cap. Fed.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 123.914

CONKRETO WOOD HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Inst. privado del 15/8/97. 2) Socios: Antonio Florentino Maydana, nac. 20/8/45, casado, arg., arquit., DNI. 8.415.244, dom. Robertson 1167, Cap. Fed.; Gustavo Alejandro Paulino, nac. 7/12/62, casado, arg., com. DNI. 16.220.445, Hidalgo 51, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: CONKRETO WOOD HOMES S. R. L. 4) Domicilio: Pasaje Robertson 1167, Buenos Aires. 5) Duración: 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; b) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, todo tipo de obra o construcción, de estructuras y/o infraestructuras de hormigón y/o metálicas, demoliciones y construc. civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitec. Construc. y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construc. y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construc. de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construc. de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construc., ingeniería o arquitec.; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Compra, venta de materiales, equipos y elementos para la construc. c) Refacciones y mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. d) Tabiques y cerramientos: la compraventa, distribución, instalación de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. e) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. Operaciones de leasing. Fideicomiso. 7) Capital: $ 4.000 dividido en 400 cuotas de $ 10 pesos totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración y representación: a cargo de los socios Maydana y Paulino que actuarán en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 9) Se designan gerente no socios a María Angélica Francolinini (DNI. 5.029.393) y a Ludmila Mozetic (DNI. 93.509.692). 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Rodolfo A. Muzzanti
Nº 123.934

CORRIENTES 1820

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 20/8/97. Prórroga plazo de duración; aumento de capital; y transformación con la denominación de CORRIENTES 1820 S. A., todo resuelto por reunión de socios del 30/5/97. No existen socios que se retiren o incorporen. Domicilio: corrientes 1762, 3º C, Cap. Duración: 99 años desde el 19/12/94. Objeto: a Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, realización de aportes de capital a sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y compra-venta de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/11. Pte.: Jorge Enrique García Badaracco; Vice.: Carlos Armando Poletti; Dir. Sup.: Adolfo Pomar.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 65.352

DOAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5758, Lº 103 de S. R. L. Como consecuencia de la cesión de fecha 13/8/97, Jorge Alberto Odorisio y Carlos Daniel Silva renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. Se designa Gerente a: Francisco Patricio Soto. Presta la conformidad del art. 1277 del C. C. Mónica Valent. Se modifican los arts. 4º, 6º y 13º. Domicilio: Sarmiento 412, 4º de esta cdad.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 65.354

DON PEDRO GAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 2305 7-4-95). Por instrumento del 30-7-97 Vicente M. Peluffo, Diego P. Peluffo y Arnaldo L. Peluffo ceden a María Adela Casarino 80 cuotas cada uno.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 65.431

DR. DE ANGELIS NATURAL ESTHETIC CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 4-8-97. 2) Socios: Gustavo Hernando De Angelis, argentino, casado, médico, edad 33 años, DNI 16.813.798, domicilio Av. Cabildo 3471, 12º B Capital y Matilde Gerarda Francisca De Angelis, naturalizada argentina, casada, sicóloga, edad 44 años, DNI 11.341.144, domicilio Quesada 3032 Capital. 3) Denominación: DR. DE ANGELIS NATURAL ESTHETIC CENTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Juan B. Justo 2304, 1º Capital. 5) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. 6): Objeto: Búsqueda y ofrecimiento de inmuebles en locación total o parcial a profesionales en el área de la salud. Arrendamiento y puesta a disposición de inmuebles a los profesionales del área de la salud. Traslado por sí o por terceros contratados de los profesionales a los sitios de atención. Publicidad y promoción de los servicios ofrecidos y lugares de atención. Coordinación y programación de días y horarios de atención de los profesionales en todo el ámbito del territorio del país. Contratación de los servicios ofrecidos por los profesionales. Servicios de estadística y marketing para los profesionales. 7) Capital: $ 10.000 dividido en 200 cuotas de $ 50. Suscripción total: Gustavo Hernando De Angelis y Matilde Gerarda Francisca De Angelis. integración: 25% a la fecha, saldo a 2 años de la celebración. 8) Gerentes: Gustavo Hernando De Angelis y Matilde Gerarda Francisca De Angelis. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Antonio Ramón Castro
Nº 65.430

ELECTROINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento fechado 5-8-96 Roberto Omar Porporato cedió a Enrique Alberto Gamerro, DNI 11.151.986, casado, abogado, argentino, 42 años, Central 1580 San Nicolás (B.A.), 50.000 cuotas sociales. En instrumento fechado 5-8-96 Miguel Eduardo Díaz cedió a Enrique Alberto Gamerro 40.000 cuotas y 10.000 cuotas a Anselmo Jorge González, DNI 17.242.266, casado, comerciante, argentino, 32 años, Obligado 248 San Nicolás (B.A.). En reunión de socios del 7-5-97 aumentó el capital a $ 100.000.-, reformó art. 4 del contrato, aceptó la renuncia de gerentes y designó nuevos a Enrique A. Gamerro y Anselmo J. González.

Autorizado - Fernando Armendariz
Nº 124.091

EL ENVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 21 de mayo de 1997: 1) Gustavo Adolfo Blanco vende, cede y transfiere la totalidad de sus cien cuotas sociales a: Gustavo Ramiro Veloz, socio y Jorge Javier Galván, argentino, DNI 16.614.620, casado, domiciliado en Salcedo 3164 de Castelar; consecuentemente el capital social queda integrado: Gustavo Ramiro Veloz ciento noventa (190) cuotas y Jorge Javier Galván diez (10) cuotas. 2) Se modifica la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: “La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Don Gustavo Ramiro Veloz, quien revestirá el cargo de gerente, y cuya firma, precedida por el sello de la sociedad, obliga a la misma”.

Abogado - Alberto Paterno
Nº 65.382

EMPRENDIMIENTOS SENDEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20 de junio de 1997, Mónica Beatriz Huaranca, DNI 23.425.683, soltera y Raúl Gustavo Huaranca, DNI 22.513.789, casado, ambos argentinos domiciliados en Arenales 3150, San Fernando, Pcia. de Bs. As. crearon EMPRENDIMIENTOS SENDEROS S.R.L. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a, construcción, compraventa, administración y explotación de inmuebles y todo tipo de obras. Mandatos. Plazo 10 años, desde la firma del contrato. Capital $ 3.000. Dirección, Administración y Representación: Socios Gerentes: Mónica Beatriz Huaranca y Raúl Gustavo Huaranca en forma indistinta. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Domicilio Social Güemes 4689, Capital Federal.

El Abogado
Nº 65.366

ESTABLECIMIENTOS WALDMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21-5-97 se rectifica el art. 1. “Art. 1 La sociedad se denomina “ESTABLECIMIENTO WALDMAN S.R.L.” con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Guillermo Horacio Franco
Nº 124.061

ESTUDIO GOMEZ ROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Guillermo Gómez, arg., casado, Ing. Sistemas, 31-1-65, DNI 17.241.429; y Marcela Ros, arg., casada, Ing. Sistemas, 13-8-65, DNI 17.672.817, ambos dom. Rivadavia 1868, Bragado, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 24-7-97 ante Esc. Adrián Comas. Den.: “ESTUDIO GOMEZ ROS S.R.L.”. Dom.: Laprida 1723, 9no. p. “27”, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La compraventa, mayorista o minorista, alquiler, consignación, importación o exportación, contratación por medio de leasing y/o cualquier otro método lícito de elementos o equipos de computación y sus accesorios y cualquier otro elemento relacionado con la computación, incluso programas, incluyendo el ensamblado de equipos y/o el desarrollo y/o comercialización de software, por cuenta propia o de terceros. b) Explotación de negocios por medio de la enseñanza oficial y/o privada de métodos utilizados en el aprendizaje de computación, bajo el sistema que se considere adecuado. Para la explotación de los objetivos fijados se establece que podrá hacerse por medio de clientes ocasionales y/o de abonados y se autoriza a la exportación y/o importación de los equipos y/o sistemas que se consideren necesarios. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Consultoría: económica, financiera, de sistemas, administrativas, industriales, comerciales y/o de dirección de empresas, realizado y suministrado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. También representación, asesoramiento, asistencia técnica y servicios en sistemas de procesamiento de datos. Capital: $ 6.000.-, 6.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Guillermo Gómez, 5.400 cuotas; y Marcela Ros, 600 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Guillermo Gómez. Cierre Ej.: 30-6. La Sociedad

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 65.385

FOTOSONRISAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 25 de junio de 1997: 1) Valeria Paola Di Nunzio cedió a favor de Patricia Lorena Baigorria, DNI 14.242.845, la cantidad de 250 cuotas sociales por el precio de $ 2.500 y a favor de Carlos William Chagas, DNI 92.455.023 la cantidad de 240 cuotas sociales, por el precio de $ 2.400. 2) Daniel Fabio Avila cedió a favor de Carlos William Chagas, la cantidad de 10 cuotas sociales por el precio de $ 100. 3) Modificó la Denominación Social por la de Supermercados del Centro S.R.L. 4) Trasladó su cede social a Montevideo 725, 2do. Piso Oficina 4 de Capital Federal. 5) La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Los Socios Gerentes.

Abogado Patrocinante - Luis Enrique Abeucci
Nº 65.420

FRIGORIFICO COLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas de “FRIGORIFICO COLON S.R.L.”, sociedad inscripta el 23-8-96 Nº 7048, libro 105, tomo de SRL, por reunión unánime de socios del 8-5-97 Sergio Daniel Tamburella (socio) vendió sus 100 cuotas al socio ingresante: Antonio Francisco Capria, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-8-44, LE 4.926.283, San Salvador 257, Ituzaingó, Bs. As.

Autorizado - Iris Mabel Meza
Nº 65.392

HOGAR POTOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado del 8 de agosto de 1997. Socios: Di Paola, Carmen Ana María, argentina, casada, empresaria, domicilio: General Deheza Nº 1810, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, Fecha nacimiento: 11 de agosto de 1958, DNI 13.103.880; y Paternoster, Hugo Fabián, argentino, casado, empresario, domicilio: Lisandro de La Torre Nº 1562, Capital Federal, fecha nacimiento: 14 de junio de 1964, DNI 17.198.680. Denominación: HOGAR POTOSI S.R.L. Domicilio: Potosí Nº 3943, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la instalación y explotación en todas sus formas de institutos geriátricos, colonias o albergues destinados a la atención y/o alojamiento de personas de edad avanzada, quedando expresamente excluidas las actividades que en virtud de la ley y/o de las reglamentaciones vigentes puedan ser prestadas únicamente por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos en este contrato. Duración: Cuarenta (40) años. Capital Social: $ 2.000.00 (Pesos: dos mil) divididos en dos mil cuotas de V$N 1.00 cada una. Integración: Di Paola, Carmen Ana María: Mil cuotas, o sea mil pesos. Administración, representación legal y uso de firma social: un (1) gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Di Paola, Carmen Ana María.

Autorizado - Luis Martín Markarian
Nº 123.977

HOME BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: I) David Cohen Dorra, casado, argentino, 13.2.62, DNI 14.931.520, CI 8.087.070 PF, comerciante, Bel´Austegui 2855, 1º, Capital; Daniel Héctor Cohen Dorra, argentino, soltero, 24.6.48, DNI 14.309.121, CI 8.087.071 PF, comerciante, Bel´Austegui 2855, 1º, Capital. 2) 15/8/97. 3) HOME BOX SRL. 4) Av. Avellaneda 3226, Capital Federal. 5) Objeto principal: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros la compra venta, fabricación, exportación e importación de artículos y mercaderías textiles. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000. 8) 9) A cargo de uno o m´As gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. 10) el 31 de agosto de cada año.

Socio - Daniel H. Cohen Dorra
Nº 124.087

INDUSTRIAS PLASTICAS G. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elio Santos Puechagut, de estado civil casado en primeras nupcias con Edith Suárez, 1/11/1930, titular del DNI Nº 6.532.705 domiciliado en la calle Guido 3173, de la Localidad de Lanús, Daniel Miguel Puechagut, de estado civil casado en primeras nupcias con Elena Raso, 25/03/1958, DNI Nº: 12.270.906, domiciliado en la calle Mario Bravo 165, Localidad de Avellaneda, Ana Silvia Commeres, de estado civil soltera, 11/02/1956, DNI Nº: 12.082.576 domiciliada en la calle Suárez 163, 5º Piso Localidad de Avellaneda. Todos Argentinos, Comerciantes, de la Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 20/8/1997. 3) INDUSTRIAS PLASTICAS G.P. SRL. 4) Belgrano 355, 9º, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Industriales: la representación, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, fabricación, elaboración, transformación de productos plásticos en general y sus derivados. Comercialización: importación, exportación, compra, venta, consignación, explotación, distribución y fraccionamiento de bienes muebles e inmuebles, semovientes y mercaderías equipos en general, de productos y subproductos, explotación de patentes de invención, de marcas nacionales o extranjeras; administrar establecimientos industriales, comerciales y ganaderos. Ser asimismo Proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal con referencia al objeto de la misma. 6) 99 años. 7) 20.000. 8 y 9) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. 10) 31/03.

Contador Público - Franci Leticia B.
Nº 123.927

INSECTARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión de cuotas: de INSECTARIOS S. R. L. Cedente: María Eugenia Petersen. Cesionario: Miguel Carlos Zapater, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 14-12-1957, DNI. 13.792.090, casado en 1ras. nupcias con María Silvia Paladino, domiciliado en O'Higgins 1357, Piso 12, Cap. Fed. Cuotas cedidas: 600 cuotas de $ 10. de v/n c/u. Monto cesión: Seis mil pesos.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 123.961

JORGE A. ZOPPI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Nro. 19 del 23/07/97 Modificación al Contrato Social. Prórroga: Duración de la sociedad 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Gerentes mandato hasta su revocación según art. 129 Ley 19.550. Gerentes designados Sr. Jorge Alberto Zoppi y Sra. Silvia Beatriz Ferrante.

Contador - Horacio A. Filippelli
Nº 124.086

LACTEOS TRIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13-8-97 se constituyó SRL. Socios: Hugo Alberto Rodríguez, arg., 42 años, casado, comerc., DNI 11.424.233; y Celestina Sastre, 42 años, casada, ama de casa, DNI 11.423.323, domiciliados en Guaminí 1103 de esta Cdad. Denominación: LACTEOS TRIANA S.R.L., dom.: Miralla 1966 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por s´I o por terceros o asociada a terceros, la fabricación y venta, distribución, financiación, importación y exportación de toda la gama de productos lácteos pudiendo ejercer, asimismo consignaciones y representaciones. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 3.000. Cierre: 30-6. Gerente: Hugo Alberto Rodríguez.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 65.353

LENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 13/08/97. Socios: Su Chin-Ying, nacida el 20/05/59, Nacionalidad: China, comerciante. Tu Kuo-Neng, nacido el 12/01/59, nacionalidad, China, comerciante. Ambos domiciliados en la calle 13 Nº 2207, ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Sede Social: Espinosa 1167, Capital Federal, Argentina. Objeto Social: a) Comercial: compra, venta, leasing, comisión, agencia, consignación, representación, importación, exportación, distribución, permuta, alquiler, licitación pública y privada de productos comestibles, materias primas, insumos, productos electrónicos y eléctricos, maquinarias, equipos, materiales, herramientas, mercaderías tradicionales o no tradicionales, manufacturadas o en su faz primaria. b) Importadoras y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz originaria. c) Servicios: promoción y publicidad. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital Social: $ 5000, suscriptas en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de sus socios, por la duración social. Gerentes: ambos Socios. Cierre del ejercicio: 31/08.

Autorizado - Rubén Gabriel Bialogorski
Nº 123.965

MAMPATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11/8/97, Héctor Orlando Pacheco, arg., soltero, 29/4/65, DNI. 17.407.454, Confeccionistas, Minoguyen 2391, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Sonia Elizabeth Mamani, arg., soltera, 25/11/68, DNI. 20.640.556, Confeccionistas, Balbastro 2222, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Plazo: 20 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, transformación, confección, consignación, importación, exportación, distribución, intermediación y/o, acabado de Productos Textiles en General, Capital; Tres mil. Ad. Repres. Legal y uso de la Firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e Indistinta socios o no por el término de Dos Años, siendo reelegibles, cierre 31/7. Sede Social Beauchef 1467, Cap. Fed. Designar Gerentes a Héctor Orlando Pacheco.

Autorizado - José Mangone
Nº 123.910

MASOLLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 20/8/97 Reg. 160. Socios: Karl Johan Lars Göstasson Noren, sueco, 13/8/67, soltero, DNI 93.299.187, empresario, Salguero 1382, 2º Cap.; y Balcany S. A. con domicilio en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, y representación en Av. Corrientes 1455, 1º Cap. Plazo: 99 años. Sede: Tacuarí 147, 4º. Objeto: Representación, importación, exportación, fabricación y comercialización en todas sus formas de toda clase de bienes y productos, en especial los químicos y derivados del petróleo. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 gerentes. Gerente: Karl Lars Göstasson Noren. Duración: Término de la sociedad. Repres. Legal: Gerencia. Ejerc. Social.: 31/7.

Escribana - María A. Solari
Nº 124.078

MORDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/12/95, pasada al Folio 776 del Registro 270 de esta Capital Federal, se

instrumentó la cesión de la totalidad de las cuotas del señor Juan Manuel Parodi, con DNI 21.938.802, a favor del señor Guillermo Camporino con DNI 22.042.663, y la Reforma del Contrato Social de "MORDI S. R. L.". El documento modifica las estipulaciones que se indican: "Sexta: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Guillermo Camporino y Anabella Camporino en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los Gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y al Artículo 9º del Decreto número 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, inclusive para querellar criminalmente, o extradjudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Que establecen la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen número 2036, de esta ciudad, según lo dispuesto por el Artículo 11, inciso segundo de la Ley 19.550.

Escribana - Angélica Haydée Rossi
Nº 124.075

N Y S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura nro. 30, otorgada en la ciudad de Buenos Aires, el 10 de julio de 1997, Reg. 1343, Cap. Fed., los Sres. Juan Fernando Suñer, María Cristina Nieto Suanno, y Rolando Néstor Oreiro, socios de N y S SRL" con domicilio en la calle Juncal 840 de esta Ciudad; Cedieron al Sr. Sergio Pascual Rodrigo Beraldi, argentino, de 37 años, casado, arquitecto, D.N.I. 13.754.020, domiciliado en Av. de los Incas 3156, P. 2, "A", Cap. Fed.; quien Acepta, 16 cuotas que corresponden a dicha sociedad conforme al siguiente detalle: el socio Suñer Siete cuotas por un valor de $ 700; la socia Nieto Suanno Siete cuotas por valor de $ 700; y el socio Oreiro las Dos cuotas que en total tiene en la Sociedad por valor de $ 200; quedando en consecuencia desligado de la sociedad. La totalidad de los socios Aceptan las cesiones efectuadas, dan por desligado de la sociedad al Sr. Oreiro, incorporan a la misma al Sr. Beraldi a quien nombran también socio gerente, incorporación y cargo que éste acepta. Y resuelven en la misma forma modificar las cláusulas cuarta y sexta que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cinco mil pesos divididos en Cincuenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Fernando Suñer Diecisiete cuotas; María Cristina Nieto Suanno Diecisiete cuotas; Sergio Pascual Rodrigo Beraldi Dieciseis cuotas". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o tres gerentes que deberán ser socios y por lo menos uno de ellos profesional matriculado, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los enumerados en los artículos 1881 del Codigo Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. El o los gerentes depositaran en la sociedad la suma de veinticinco pesos". Las cónyuges de los Sres. y Oreiro dieron sus asentimientos a la cesiones efectuadas, en los términos del art. 1277 del Cod. Civil. Según así resulta del certificado despachado por el Registro de la Propiedad el 30/6/97 Nro. 408606 los cedentes no se encuentran inhibidos de disponer de sus bienes.

Escribano - Guillmero N. López Cano
Nº 123.979

OPI OPINION PUBLICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: 1. - Socios: Por error, en aviso de fecha 05/08/1997 se transcribió mal el domicilio de la Sra. María Laura el que, el cual es: Bolivia 224, Capital Federal y no el informado Bolivia 221.

Apoderado - Gustavo Roust
Nº 65.379

PATAGONIA EXPEDITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PATAGONIA EXPEDITION S.R.L. en trámite de inscripción Expte. 1.634.594 por ante la Inspección General de Justicia. A través del acto privado de fecha 5/6/1997, compraventa de cuotas sociales y modificación de contrato social, entre Erick George Borboroglu y Andrea Susana Eberle, únicos socios de PATAGONIA EXPEDITION S.R.L. resuelven: Ceder, vender y transferir a Luis Francisco Eberle, LE 5.941.494 las cien cuotas sociales, pertenecientes a Andrea Susana Eberle, por precio total y convenido de $ 1.000, desvinculándose esta última de la sociedad. Se modifica la cláusula quinta del contrato social.

Federico Santich
Nº 124.084

PLASGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber por un día: 1) Avila, Francisco Valentín, nacido el 17/9/55, DNI 11.842.626, domiciliado en R. de Indonesia 6051, Laferrere, y Soriano Claudio, nacido el 22/1/59, DNI 13.315.258, domiciliado en Fernández D'Oliveira 4562, Caseros, ambos argentinos, casados y empleados. 2) Fecha 22/8/97. 3) Denominación: PLASGRAF S.R.L. 4) Domicilio: Santander 5542/44, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicada a la actividad de impresión sobre envases, mediante el sistema de serigrafía, tampografía y hot stamping. Así como la realización de cualquier otra actividad vinculada con la impresión sobre envases de todo tipo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Vanesa R. Di Giácovo
Nº 124.017

POTRIMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas de 6/8/97, se constituyó POTRIMES S.R.L. Socios Gerentes: Jorge Alfredo González, nacido el 5/5/58, soltero, arg., comerciante, dom. en Montiel 2023 de Ing. Budge, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.414.108 y Olga Ester Ali, nacida el 2/12/54, soltera, arg., comerciante, dom. en Belgrano 2930 de Cap. Fed., DNI 11.572.600. Domicilio social en Miñones 2331 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación: Indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 124.081

RECORD SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 20/8/97, Reg. 1094, Cap. Socios: Carlos Alberto Crocitta, arg., 39 años, empresario, casado, DNI 12.532.887, dom. Emilio Castro 5011, Cap.; Daniel Eduardo González, arg., casado, 38 años, empresario, DNI 13.222.782, dom. Santiago del Estero 1172, 11 "A", Cap. Plazo: 99 años desde incrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organizar y producir eventos nacionales e internacionales en el país o en el exterior para todo tipo de espectáculos sin limitarse a ello; deportivos, boxísticos, culturales, musicales, circenses, unipersonales, conferencias, etcétera, con facultad para firmar contratos con o sin exclusividad, vender los derechos de los eventos para su transmisión por cualquier medio, abonar derechos, impuestos, tasas que graven la actividad o evento, alquilar locales, estadios o espacios abiertos, firmar contratos para transmisiones radiales o por televisión abierta o por cable, percibir derechos y realizar todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación y uso de la firma social está a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de la sociedad. Cierre ej.: 31 agosto de cada año. Sede social: Florida 716, 1º "B", Cap.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 124.003

SAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 julio desde 1997, se instrumentó la cesión de cuotas sociales de SAPER S.R.L., por la cual los señores Sandra Elisabeth Cejas, DNI Nº 17.815.058, soltera, argentina, nacida el 6/2/64; y Carlos María Perona, DNI Nº 14.943.608, soltero, argentino, nacido el 9/3/62, cedieron a los socios Marcelo Alberto Barneche, DNI Nº 16.161.275 (al cual le corresponde la cantidad de dos mil doscientas cuotas, que representan el 75 % del capital) y Hernán Mauro Alfonso, DNI 22.024.106 (al que le corresponde la cantidad de setecientos cincuenta cuotas, que representan el 25 % del capital) la totalidad de las tres mil cuotas sociales que tenían y le corresponden por la suma de tres mil pesos. Se reforma el artículo 5 del estatuto social Sandra Elisabeth Cejas y Carlos Maria Perona renuncian a su cargo de socios gerentes y es designado como socio gerente al Sr. Marcelo Alberto Barneche, DNI Nº 16.161.275.

Rodolfo Carlos Perona
Nº 65.435

SELENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Rafaela Marta Natale, arg., 37 años, contadora, DNI 14.900.663, domic. Simbrón 5425; Alfredo Héctor Piñeiro, arg., 37 años, empleado, DNI 13.800.621, domic. Simbrón 5425, Cap.; Luciano Papale, arg., 42 años, empresario, DNI 11.353.681, domic. Echenagucía 955, Cap. Fed. y José Aldo Papale, arg., 40 años, empresario, DNI 13.697.873, domic. Tinogasta 4442, Cap. 2) Denominación: SELENO S.R.L. 3) Domicilio: Simbrón 5425, Cap. 4) Constitución: Esc. del 15/8/97. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Comercial: Comercialización de toda clase de mercaderías. d) Importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración y representación: A cargo de los socios designados gerentes en forma conjunta de a dos por 3 ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: 31/7 cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comerc.

Escribana - María Concepción García
Nº 123.976

SIDEMCO SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto privado 8/8/97, Lidia Beatriz Gianolli, arg., divorciada, comerc., 1/9/39, LC 3.601.176, Jufré 477, Dto. C, Cap. Fed.; Ernesto Raúl Truant, arg., soltero, comerc., 17/5/46, DNI 8.252.450, Navarro 4557, 3º, Dto. 16, Cap. Fed. Denominación: SIDEMCO SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora, inmobiliaria y financiera: Proyecto, dirección, construcción, refacción y reparación de edificios por el régimen de propiedad horizontal; obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter civil, público o privado, actuando inclusco como contratista, además podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; compra, venta, permuta, arrendamiento y administración; comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos y distribución de todo tipo de productos relacionados con este objeto; además todas las operaciones financieras permitidas por las leyes excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. Servicios: La prestación de servicios de fumigación, desinfección, desinsectización, desratización, limpieza, pintura, mantenimiento integral y parquización; instalaciones de agua, gas, electricidad, contra incendio, calefacción y/o refrigeración en industrias, comercios, bancos, edificios, oficinas, colegios, hospitales, sanatorios, clubes y cualquier otro tipo de establecimiento. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Gerente por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 30/6 c/año. Sede: Navarro 4457, 3º, Dto. 16, Cap. Fed. Gerentes: Lidia Beatriz Gianolli y Ernesto Raúl Truant.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 65.432

TANCREDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 7/8/97, se constituyó TANCREDI S.R.L. Socios gerentes: Oscar Alberto Pugliese, nacido el 21/3/63, soltero, arg., comerciante, dom. en Bruix 3568 de Cap. Fed., DNI 20.001.146 y Miriam Susana Ardiles, nacida el 18/12/61, soltera, arg., comerciante, dom. en Piedrabuena 3835 de Cap. Fed., DNI 14.313.674. Domicilio social en Araujo 1439, 3º de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles. Comercial: Compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor y de art. para el hogar. Financiera: De todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 124.080

THE CAFE COLA COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de instrumento de constitución: Por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1997. Denominación: THE CAFE COLA COMPANY S.R.L. Socios: Fayez Chehab, argentino naturalizado, divorciado, de 53 años de edad, DNI 14.190.039, profesión comerciante, domiciliado en Esmeralda 1056 P.B. "D", Capital Federal y Elvira Lidia Tavella, argentina, casada, de 38 años de edad, DNI 12.692.476, profesión comerciante, domiciliada en Roosevelt 3751, 9º "D", Capital Federal. Domicilio social: Av. Santa Fe 1713, piso 4º de Capital Federal. Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Importación, exportación, distribución, comercialización y fabricación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de bebidas no alcohólicas. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en un mil doscientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un veinticinco por ciento. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, siendo reelegibles en tal carácter sin plazo máximo de duración en el cargo. Podrán ser removidos por Asamblea o Reunión de socios. Gerente: Fayez Chehab. Fecha de cierre: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Andrés Devia
Nº 123.966

THE CLEANING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha del 8/8/97, el Sr. Michael Andreu Curtis cedió las 860 cuotas que tenía por $ 860 a Andrea Guillamon. Se designó administrador a Roberto Martín Watson y se modificó el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 (pesos mil) dividido

en 1000 (mil) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una distribuidas de la siguiente manera y totalmente suscriptas por cada uno de los socios: la Sra. Andrea Guillamon posee 860 cuotas (ochocientos sesenta) cuotas parte y el Sr. Roberto Martín Watson posee 140 (ciento cuarenta) cuotas parte.

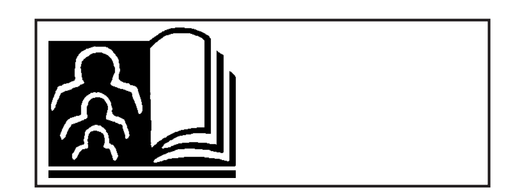
Abogado - Daniel Adalberto Gargiulo
Nº 123.999

TOYOTA WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 5/8/97, recibo número 121.755, en la constitución de la sociedad se cambia la denominación por la de ACCESORIOS Y REPUESTOS S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.945



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTUMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripción Nº 2159, folio 82, libro 247. Avisa: por escritura del 15-11-95, folio 3554 del registro 1251 de Cap. Fed. se aprobó por unanimidad la cesión de cuotas de Luis Fernando Defferrari y Estela María Defferrari que se retiran de la sociedad a favor de Alberto Eduardo Lee, (DNI 17.287.088) y Fernando Eduardo Lee (DNI 18.183.467) quienes asumen como socios comanditados la administración de la sociedad en lugar de los cedentes que renuncian.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 124.093

DOMINGO TORRALVA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 4-8-97, se protocolizó la asamblea del 4-8-97, y se reformaron los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto, en el sentido de que se eliminaron de esos arts. los nombres de los socios solidarios. Inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Nº 815, Fº 483, Lº 237.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
Nº 124.095

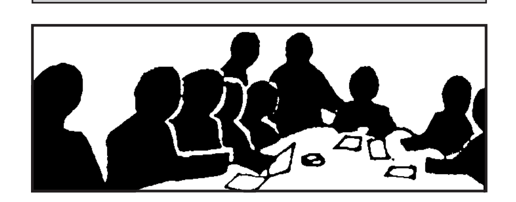
FERNANDEZ ALONSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 18-6-1997 pasada a escritura pública Nº 150 del 6-8-1997 se dispuso la prórroga de duración y reforma de la cláusula 19º. Décimo novena: La sociedad tendrá una duración de 60 años contados desde el 1-9-1967. 21-9-1967 Nº 2689 Fº 437 L 242.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 123.944

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA APUAYE

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca el Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse en el Hotel "Uspallata" sito en el Km. Nº 96 de la Ruta 7, Uspallata, Provincia de Mendoza durante los días 4 y 5 de octubre de 1997 a partir de las 9 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del congreso.
2º) Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Elección del presidente del congreso.
4º) Designación de dos delegados para refrendar el acta y designación de dos delegados para apoyo en la confección del acta del congreso.
5º) Lectura y consideración del acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1996-1997.
7º) Accionar institucional
7.1. Obra Social de los Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (OSPUAYE). Informe y aprobación de lo actuado. Futuro accionar.
7.2. FOCOM. Informe y aprobación de lo actuado.
7.3. Designación de la Junta Electoral.
7.4. Adecuación de la estructura organizativa de la Asociación.
8. Accionar gremial.
8.1. Informe sobre la situación laboral de los Profesionales Universitarios.
8.2. Políticas a seguir sobre el punto 8.1.
9º) Accionar empresarial.
9.1. Informe y aprobación de lo actuado. Futuro accionar.
10º) Plan de acción
10.1. Plan de acción 1997-1998.
11º) Presupuesto
11.1. Presupuesto de gastos 1997-1998.
12º) Designación de una Comisión para redactar la declaración del congreso.
13º) Aprobación de la declaración del Congreso y cierre del mismo.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997. Comisión Directiva Central.

Presidente - Jorge Arias

e. 26/8 Nº 123.738 v. 26/8/97

ASOCIACION MUTUAL ESPERANZA
Matr. Nac. 1513 I.N.A.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 27 de setiembre de 1996 a la hora 17, en la Av. Don Pedro de Mendoza 2383, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el secretario y el presidente.
2º) Consideración de la memoria del Consejo Directivo; Balance General, Cuenta de Resultados, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, corresponde elegir hasta el término del mandato de la comisión actual: vocales titulares; 3º y 4º; Vocales suplentes; 2º, 3º y 4º; Junta Fiscalizadora suplentes 1º, 2º y 3º en ambos casos por renuncia de los electos en su momento.
4º) Resolución de la Asamblea acerca de los miembros del Consejo Directivo suspendidos.
5º) Reforma del artículo ... del estatuto para que aquellos miembros del Consejo Directivo que abandonaron o perjudicaron la mutual en sus momentos más críticos o se beneficiaron o se beneficien en el futuro desde su cargo para utilizar la emergencia a su favor no puedan volver a integrar el Consejo Directivo.

Presidente - Carlos Tomás Pinto

NOTA: Los candidatos para la elección del 3º punto deberán presentarse ante el Consejo Directivo con el aval del 1 % de los socios al día hasta el día 12 de setiembre del corriente a las 18 hs.

e. 26/8 Nº 123.753 v. 26/8/97

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1997, a las 15 horas, en nuestra sede social, sita en Avenida Corrientes 1985, 1º B, Capital.

CONVOCATORIA

A realizarse el día 23/9/1997, a las 15.00 horas, en la Sede Social:
1º) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
4º) Informe de la Sub-Comisión del Panteón.
5º) Elección de las autoridades en renovación - Titulares o suplentes. La Comisión Directiva

Presidenta - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández

e. 26/8 Nº 65.095 v. 28/8/97

"C"

CAPRICORNIO
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 21015

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAPRICORNIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 12 de setiembre de 1997 a las 09:00 horas en la calle Blanco Encalada 1750, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización al Presidente del Directorio a proceder a la venta de inmuebles de la sociedad.

Presidente - Fabio Maltauro

e. 26/8 Nº 123.802 v. 1/9/97

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. C3730

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1997 a las 20.30 hs. en nuestra sede Avda. San Juan 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 1996.
3º) Aprobación para la venta del inmueble legado, sito en Lavalle 473, Azul, Pcia. de Buenos Aires.
4º) Informe de la venta de un automotor usado, donado para la Escuela.
5º) Designación de un Tesorero vacante por renuncia.
6º) Informe de la culminación del contrato con la Compañía Argentina de Petróleo Shell, 1987/1997, del predio de Rivadavia 4355/61, Capital Federal.

Presidente - Ahmed Hatamleh
Secretario general - Abdala Desuque

e. 26/8 Nº 123.814 v. 27/8/97

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, agosto 14 de 1997

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 25 de setiembre de 1997, a las 18 horas en el local social, calle Viamonte 1560, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Autorizar la compra de una fracción de tierra de aproximadamente 7 hectáreas, lindera al Anexo de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas;
4º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, José A. Amuchástegui, Adolfo Méndez Trongé, Claudio A. Peluffo, Adrián F. Pérès y Ricardo J. Servente; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eduardo Inhargue, Juan J. Iribarren, Rafael Pereira Aragón y Guillermo J. Wüst; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Martín J. Rodríguez, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Christian Nissen.

Presidente - Ricardo L. Mase
Secretario General - Ricardo J. Servente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la designada en la convocatoria con el número de socios presentes.

e. 26/8 Nº 123.689 v. 28/8/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA
Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)
CUIT: 30-68243953-6
Nº de Registro en la I.G.J. 1602093

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1997, a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causales que motivaron la presentación de los Estados Contables fuera de los términos previstos por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234, punto 1, de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración teniendo en cuenta lo estipulado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Elección del nuevo Directorio de acuerdo al art. 19 del estatuto social. Remuneración de los síndicos y elección de los Síndicos de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 31 de los estatutos.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.

Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 10 de setiembre de 1997, a las 18 hs. El Directorio.

e. 26/8 Nº 123.806 v. 1/9/97

"G"

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
S.A.
Número de Registro ante la I.G.J. 33.809

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de setiembre de 1997 a las 15 horas en la calle Paraná 552, 2º piso, oficina 23 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la reformulación de los balances por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1991, 1992, 1993, 1994 y 1995.
2º) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de lo actuado en la venta del local de la calle Paraná 423 y destino de los fondos.
5º) Retribución al Síndico titular.
6º) Consideración de otros temas relativos a la disolución de la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 26/8 Nº 65.111 v. 1/9/97

GUIA PRACTICA DEL EXPORTADOR E IMPORTADOR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de septiembre de 1997 a las 18.30 horas en la sede social de la calle Lavalle 1125, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización por el Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y órgano de Fiscalización para el Ejercicio en curso.
4º) Elección de Directorio y Síndico por vencimiento de mandato.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Sorrondegui

e. 26/8 Nº 123.695 v. 1/9/97

"H"

HERMETIC - PLAST
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en 25 de Mayo Nº 158 5º piso Of. 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe del liquidador de acuerdo al art. 104 de la Ley 19.550.

Liquidador - J. López Pelliza

e. 26/8 Nº 123.757 v. 1/9/97

"L"

LOS TRES "5"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Los Tres "5" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 1997, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pasteur 555, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Jorge Sánchez Etchegaray
e. 26/8 Nº 123.765 v. 1/9/97

"M"

METALURGICA MACONS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de septiembre de 1997, a las 18 horas, en Córdoba 5411 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta en prueba de conformidad del contenido.
2º) Considerar los Estados Contables al 30 de abril de 1997.
3º) Aprobar la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
4º) Determinar el número de miembros del Directorio y designar quiénes ocuparán los cargos.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Claudio Roberto Magrini
e. 26/8 Nº 123.693 v. 1/9/97

"O"

OMBU AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 10 horas del 12 de setiembre de 1997 en el local social de Rivadavia 9851, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de de diciembre de 1996 y la gestión del directorio.
3º) Elección de directores por un nuevo período.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Lino V. Villaverde Lores
e. 26/8 Nº 123.718 v. 1/9/97

"P"

PARQUE LOS NOGALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "PARQUE LOS NOGALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1997 a celebrarse en primera convocatoria a las 8 horas y si no existiere el quórum suficiente en segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 2085 2º "4" de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de pesos 112.000, mediante la emisión de acciones hasta un valor nominal total de 112.000, modificando el Art. 5 del Estatuto Social.
3º) Cambio de domicilio social.
Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha de su celebración,
Presidente - Silvia M.B. de Marino
e. 26/8 Nº 123.828 v. 1/9/97

"T"

TEBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de setiembre de 1997, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B. Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cuatro, iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para los ejercicios 5 y 6, a cuyos efectos se han convocado simultáneamente las Asambleas de Clase.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 5.
8º) Distribución de los cargos del Directorio.
9º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
10º) Varios.
Presidente - Eligio B. Cuadra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.
e. 26/8 Nº 123.810 v. 1/9/97

TEYC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1997, a las 17 hs. y a Asamblea General Ordinaria, media hora después de finalizada la anterior, en el local de Bulnes 635, P. B. Dto. "E", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la As. Gral. Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Modificación del Domicilio Social.
Para la As. Gral. Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a A.G.O. fuera de plazo.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Renuncia de los miembros del Directorio, fijación de su número y elección de los nuevos Directores por dos años. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Kerszberg
e. 26/8 Nº 123.696 v. 1/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Don Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gabriel Alberto Hernández. domicilio José M. Moreno 144, Cap., vende a Leonardo Greco, domiciliado en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista; Desp. de pan, desp. de masas y bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Número 144, P.B., Sotano, E. P., Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Mat. 1054 Tº 76 Fº 356.
e. 26/8 Nº 123.707 v. 1/9/97

"O"

Se avisa que Osvaldo Hugo Okner y Eduardo Horacio Torres, con domicilio en Olazábal 2271, Capital Federal, transfieren el local comercial de OLAZABAL 2271, Planta baja, 1º y 2º Piso, cuyo rubro habilitado es "Establecimiento Geriátrico" al establecimiento Geriátrico "Clínica Olazábal S.A." con domicilio en Olazábal 2271, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 26/8 Nº 123.795 v. 1/9/97

"S"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta de la Playa de Estacionamiento sito en SOLIS 642 PB Cap. y anula edicto publicado recibo Nº 0043-00119868 fecha 21/7/97 al 25/7/97. Reclamos de ley en n/of. Matr. 941 Folio 247 Libro 65.
e. 26/8 Nº 123.737 v. 1/9/97

Víctor Rodolfo Di Capua, Escribano titular del Registro número 241, sito en Rodríguez Peña 486, piso 9º, Capital Federal, avisa que: De Smet S.A.I.C. domiciliada en Paraguay 610, piso 12, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Ionics S.A. domiciliada en Uruguay 1037, 6º "A", Capital Federal, la planta "Ionics" de "esterilización de productos biomédicos descartables, esterilización de turba, preservación de alimentos", sita en calle JOSE INGENIEROS Nº 2505, Tigre, Provincia de Buenos Aires,junto con todos los activos y pasivos constitutivos del fondo de comercio. La transferencia incluye todo el personal con sus respectivas remuneraciones, derechos y antigüedades, de todo lo cual se hará cargo Ionics S.A. Reclamos de Ley en nuestra escribanía, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e. 26/8 Nº 123.781 v. 1/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUROS
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 10 de junio de 1997, la sociedad traslado su Sede Social a la calle Esmeralda Nº 320 2º P. 31, de esta ciudad.
Escribana - Estela L. Amtonucci
e. 26/8 Nº 123.755 v. 26/8/97

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S. A.

ACTO DE EMISION

BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (el "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitirá la Quinta Clase y la Sexta Clase de Títulos a Mediano Plazo, por un valor nominal de U$S 500.000.000 y U$S 80.000.000, respectivamente (dólares estadounidenses quinientos millones y ochenta millones) (la "Quinta Clase" y "Sexta Clase", respectivamente), bajo un Programa de Títulos a Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 900.000.000 (dólares estadounidenses novecientos millones) (el "Programa), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; resoluciones de su Directorio de fechas 13 de octubre de 1994 y 2 de julio de 1997 y decisión de los funcionarios subdelegados del Banco adoptada en fecha 6 de agosto de 1997, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines y con carácter meramente enunciativo: podrá, tanto en moneda nacional o extranjera: 1º) Recibir depósitos en cuenta corriente, plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine. 2º) Descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros. 3º) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 4º) Hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía. 5º) Comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos públicos o privados, papeles, valores, acciones, obligaciones negociables ya sea actuando como banco agente, colocador, ya sean de empresas públicas o privadas y tanto en los mercados nacionales o internacionales. 6º) Cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro. 7º) Emitir cheques, letras, conformes y obligaciones y títulos de deuda. 8º) Redescontar los valores de su cartera, ya sea por medio de la cesión a una entidad pública o privada, nacional o extranjera, o mediante la titulización o securitización de la misma, emitiendo los correspondientes certificados de participación. 9º) Recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores. 10º) Celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo asumir la figura de fiduciante, fiduciario, beneficiarios o fideicomisario. 11º) Celebrar contratos de leasing, tanto de valores mobiliarios como de inmuebles. 12º) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros. 13º) Hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 14º) Aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propias dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación. 15º) Tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma. 16º) Realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 17º) Dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros. 18º) Tener cajas de seguridad para uso de la clientela. 19º) Recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en pren-

da o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco. 20º) Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí solo o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos. 21º) Participar en: a) Toda clase de entidades financieras o de operaciones o servicios auxiliares o vinculadas a los mercados financieros, mercados de capitales del país o del exterior; b) En entidades emisoras u operadoras de tarjetas de compra o de crédito, en entidades de jubilación privada, seguros de retiro y previsionales, seguros de vida y seguros generales, del país o del exterior; c) En entidades de transferencias de fondos, de cobros y pagos, de transmisión de datos, de comunicaciones financieras, de procesamientos de servicios financieros; d) en cuantas más entidades, actividades o empresas, desarrollen o produzcan servicios, actividades o negocios financieros, de seguros o de apoyo a las mismas. Todas estas participaciones, actividades o inversiones deberán encuadrarse en las leyes y reglamentos que regulan la actividad del Banco en la República Argentina y en las jurisdicciones en las que opere. En especial se ajustarán a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, y demás organismos y entidades competentes argentinos o del exterior. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por tales leyes o por este Estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1997, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada efectuada por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000, compuesto por 300.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 929.943.000. La Quinta Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) y la Sexta Clase será emitida en dólares estadounidenses por un monto de U$S 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones). El vencimiento final de la Quinta Clase será el 10 de agosto de 1998 y el de la Sexta Clase, el 9 de noviembre de 1999. La Quinta Clase se emitirá a la par y devengará intereses en el período comprendido entre el 11 día de cada mes calendario (inclusive), a partir de la Fecha de Emisión y el 11 día del mes calendario posterior (excluyendo este último día) o, en el caso del Período de Intereses final, el 10 de agosto de 1998. La Sexta Clase se emitirá a la par y devengará intereses (a) hasta el 11 de agosto de 1999, el período comprendido entre el 11 día de cada agosto y febrero (inclusive), a partir de la Fecha de Emisión y el 11 día del mes de agosto a febrero posterior (excluyendo este último día) y (b) a partir del 11 de agosto de 1999, el período comprendido entre el 11 de agosto de 1999 (inclusive) y el 9 de noviembre de 1999 (excluyendo este último día). El Banco ha emitido anteriormente: (i) Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de U$S 100.000.000 con vencimiento en 1997 emitidas el 30 de setiembre de 1992; (ii) Obligaciones Negociables Clase III por un valor nominal de U$S 150.000.000 con vencimiento en 1998 emitidas en julio de 1993; (iii) Obligaciones Negociables Clase IV por un valor nominal de U$S 250.000.000 con vencimiento en 2003 emitidas en diciembre de 1993; (iv) Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 30.000.000 con vencimiento en junio de 1997 emitidas el 16 de junio de 1992; (v) Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 20.000.000 emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables del Banco por un monto máximo de hasta V/N U$S 600.000.000 en circulación en cualquier momento, con vencimiento en julio de 1999 emitidas el 31 de julio de 1996; y (vi) Obligaciones Negociables de corto plazo emitidas bajo el Programa: Serie A por un valor nominal de U$S 134.000.000 y Serie B por un valor nominal de U$S 36.000.000 con vencimiento en octubre de 1997 y emitidas en diversas emisiones el 7 de febrero de 1997. Al 30 de junio de 1997, fecha de su último balance auditado con revisión limitada, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 26.705.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 90 de fecha 2 de febrero de 1995 y por Certificado Nº 159 de fecha 30 de julio de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Roberto Lizondo
e. 26/8 Nº 123.723 v. 26/8/97

"C"

CELDA
Sociedad Anónima

Por decisión de Asamblea de fecha 18/2/97 y conforme Acta de Directorio de distribución de cargos queda el directorio conformado por Presidente: Roberto Oscar Rodríguez; Director Suplente: Rodríguez Roca Gabriel. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
e. 26/8 Nº 65.193 v. 26/8/97

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S. A.

IGJ 15/3/94, Nº 2249, Lº 114, Tº A. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de distribución de cargos del día 28 de mayo de 1997, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo J. Velar de Irigoyen; Directores Titulares: Andrew Reed Newland, Carlos Arturo Principi, Claudio Fabián Villagra y Ernestos Mazzitelli. Directores Suplentes: Jorge Oscar Depresbiteris, Thomas W. Elward, John M. Mac Laughlin, Alejandro Sáenz Core y Guillermo Ernesto Mardaras. Asimismo, se hace saber que por Acta de Directorio del día 28 de mayo de 1997, se ha decidido trasladar la sede social de la calle Alsina 495 5º piso a la calle Ingeniero Butty 220 8º piso, Capital Federal.

Abogado - Martín Miguel Otaño Manterola
e. 26/8 Nº 123.773 v. 26/8/97

CHEVROLET
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1996 bajo el Número 2515, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.
Plan aprobado el 23 de setiembre de 1996 por Resolución Número 917 de la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en Rosario, Provincia de Santa Fe, el 8 de agosto de 1997.

S-(SORTEO) - L - (LICITACION).

CHEVROLET CORSA GL

GRUPO 00001: 066-S.– 097-L.–
GRUPO 00002: 094-S.– 093-L.– 037-L.–
GRUPO 00003: 094-S.– 039-L.– 053-L.–
GRUPO 00004: 091-S.– 022-L.– 099-L.–
GRUPO 00005: 073-S.– 101-L.–
GRUPO 00007: 094-S.– 102-L.–
GRUPO 00008: 073-S.– 020-L.
GRUPO 00010: 091-S.– 089-L.–
GRUPO 00011: 091-S.– 025-L.– 098-L.–
GRUPO 00013: 091-S.– 054-L.– 099-L.–
GRUPO 00014: 073-S.– 034-L.– 063-L.–
GRUPO 00015: 073-S.– 116-L.–
GRUPO 00016: 091-S.– 113-L.–
GRUPO 00017: 073-S.– 052-L.– 077-L.–
GRUPO 00019: 073-S.– 098-L.– 110-L.–
GRUPO 00020: 139-S.– 046-L.– 069-L.
GRUPO 00021: 139-S.– 073-L.–
GRUPO 00022: 091-S.– 086-L.– 100-L.–
GRUPO 00023: 139-S.– 045-L.– 084-L.–
GRUPO 00024: 073-S.– 046-L.– 091-L.– 118-L.–
GRUPO 00025: 073-S.– 081-L.– 148-L.–
GRUPO 00027: 139-S.– 037-L.–
GRUPO 00028: 073-S.– 087-L.–
GRUPO 00029: 139-S.– 122-L.–
GRUPO 00030: 139-S.– 001-L.–
GRUPO 00031: 073-S.– 048-L.–

SILVERADO STD NAFTA

GRUPO 00006: 091-S.– 101-L.–
GRUPO 00012: 073-S.– 116-L.–
GRUPO 00018: 073-S.– 012-L.–
GRUPO 00026: 073-S.– 081-L.–

VECTRA 2.0 GLS

GRUPO 00009: 004-S.– 040-S.–

Escribano - Juan José Duyot
e. 26/8 Nº 123.749 v. 26/8/97

CONBAL
S. A.

antes

SIDEC
S.A.

Expte. 1.002.473. Hace saber que por A. G. E. del 24/7/97, presentaron sus renuncias los Sr. Alejandro Juan Piffaretti, Juan Carlos Barry, César Felipe Tiscornia y Rubén Angel Parise a los cargos de Presidente, Vicepres. y Directores Titulares, respect. Se fijó en 1 los Direct. Titulares y en 1 los Suplentes. Fueron electos los Sres. Néstor, Adrián Nieto como Presidente y Carmen Teresa Lobruno como Directora Suplente, en el mismo acto. Se fijó domicilio en Rivadavia 5512 - Oficina 69 - Capital.
Buenos Aires, 20 agosto de 1997.

Presidente - A. Nieto
e. 26/8 Nº 123.817 v. 26/8/97

"D"

D. B. INVESTMENT MANAGEMENT
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Insc. RPC 8/9/94, Nº 9068, Lº 115, Tº "A" de S. A. Por esc. 770 y 771 ambas del 14/8/97, Reg. 310 de Cap. Fed. dejó protocolizado los reglamentos de gestión del "DB Ahorro de Pesos Money Market Fund Fondo Común de Inversión" y "DB Ahorro Dólares Money Market Fund Fondo Común de Inversión" suscriptos entre "D. B. INVESTMENT MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" y el "Deutsche Bank Argentina S. A." aprobado por acta de Directorio del 28/7/97 y Resol. Nº 11.822 y 11.823 del 15/7/97 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Pablo E. Homps
e. 26/8 Nº 123.728 v. 27/8/97

D. B. INVESTMENT MANAGEMENT
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

AUTORIZACION NUEVOS F. C. I. POR C. N. V.

DB. INVESTMENT MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION y Deutsche Bank Argentina S. A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.822 del 15 de julio de 1997, ha autorizado el funcionamiento del siguiente fondo aprobando el Reglamento de Gestión correspondiente del "DB Ahorro Pesos Money Market Fund". El Reglamento de Gestión del citado fondo se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria Deutsche Bank Argentina S. A. sita en Bartolomé Mitre 401, Capital Federal.
20 de agosto de 1997.

Director Gerente - Roberto J. Ros
e. 26/8 Nº 123.836 v. 27/8/97

D. B. INVESMENT MANAGEMENT
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

AUTORIZACION NUEVOS F. C. I. POR C. N. V.

DB. INVESTMENT MANAGEMENT S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION y Deutsche Bank Argentina S. A. en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.823 del 15 de julio de 1997, ha autorizado el funcionamiento del siguiente fondo aprobando el Reglamento de Gestión correspondiente del "DB Ahorro Dólares Money Market Fund". El Reglamento de Gestión del citado fondo se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria Deutsche Bank Argentina S. A. sita en Bartolomé Mitre 401, Capital Federal.
20 de agosto de 1997.

Director Gerente - Roberto J. Ros
e. 26/8 Nº 123.837 v. 27/8/97

"E"

EL PIREO
S. A.

L. 121 - Tº "A" - Nº 7736. Por Acta de Directorio del 4/8/97, renunciaron María Rosana Alfonso como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/8/97, se designó a Hugo Orlando Rodríguez como Presidente y Juan Antonio Romano como Director Suplente.

Presidente - Hugo Orlando Rodríguez
e. 26/8 Nº 65.097 v. 26/8/97

EL PIREO
S. A.

L. 121 - Tº "A" - Nº 7736. Por Acta de Directorio del 5/8/97, se trasladó el domicilio social a la calle 11 de Septiembre 3389, P. B., Cap. Fed.

Presidente - Hugo Orlando Rodríguez
e. 26/8 Nº 65.098 v. 26/8/97

EXINCOM
S. A.

Acto privado 5/5/97. Se aceptan las renuncias presentadas a sus cargos de Directores a Nélida Marta Oliva y Adriano Duilio Smocovich y se fija en uno el número de Directores Titulares y un Suplente. Asimismo se resolvió designar a Silvia Inés García como Presidente y a Pedro Evaristo Benedetto como Director Suplente.

Abogada - Mirta Liliana Marano
e. 26/8 Nº 123.756 v. 26/8/97

"F"

FABRICENTRO
S. R. L.

FABRICENTRO S. R. L. —continuadora de Deville S. R. L.— comunica nuevo domicilio Bacacay 2188 Cap. y nuevo gerente Luis Scarnatti, D. N. I. 10.126.458 en reemplazo de Ricardo Stella.

Apoderado - Christian G. Barra
e. 26/8 Nº 65.101 v. 26/8/97

FATE
S. A. I. C. I.

Se comunica a los accionistas de FATE S. A. I. C. I. que a partir del 28 de agosto de 1997, contra presentación de los títulos representativos de las acciones emitidas por la sociedad actualmente en circulación, se pondrán a disposición nuevos títulos en canje de aquellos, incluyendo las acciones emitidas con motivo del aumento de capital social de $ 10.000.000.- resuelto por la Asamblea celebrada el 27 de noviembre de 1996. Para los trámites enunciados los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, en días hábiles, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Daniel Friedenthal
e. 26/8 Nº 123.768 v. 26/8/97

FLAKE
S. R. L.

1) Bs. As. 15/5/97, escr. 177, Fº 539, escrib. P. F. Schamis, Reg. 953. 2) Cambio de sede social, se muda a Av. Corrientes 1762 3 "A" C. Fed.

Escribano - Norberto R. Benseñor
e. 26/8 Nº 123.719 v. 26/8/97

FRIGORIFICO EL BIERZO
S. A.

Sociedad inscripta el 23/11/90, Nº 8678, Libro 108, Tomo A, de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería y Pesca y Alimentación, art. 8, se hace saber que ha cambiado su directorio en Acta nN 21, de fecha 30/4/97, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Dr. Fernández Macia, Oscar David - Vicepresidente: Martínez, Mario Abel - Directores Titulares: Doporto, José Alberto; López, Felisindo; Ferrero, Roberto José; Doporto Alfonzo Jaime; Torrente, Rubén Antonio; Pascua, Fernando Angel; Alvarez, Rubén Jesús; Diez, Fernando; Alvarez, Marcelo.

Patricia Carrizo
e. 26/8 Nº 123.736 v. 26/8/97

"H"

HYPERSOFT
S. A.

26/12/91 Nº 11.436 Lº 110 Tº A S. A. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 23/4/97, los accionistas de "HYPERSOFT S. A." resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000.- a $ 42.000.-, aumento que estará representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente - Luis Mariano Bibbó
e. 26/8 Nº 123.763 v. 28/8/97

"I"

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
Sociedad Anónima

(I. G. J. Nº 6200, Lº 117, Tº A de SA). Por escritura del 3/7/97, Nº 190 del Registro 1124 de Cap. Fed., INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S. A. por Asamblea General Extraordinaria del 31/11/96 resolvió aumentar el Capital en $ 250.000.

Autorizada - María Eugenia Fernández
e. 26/8 Nº 123.807 v. 26/8/97

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS
Sociedad Anónima

(I. G. J. Nº 6200, Lº 117, Tº A DE SA). Por escritura del 4/8/97, Nº 208 del Registro 1124 de Cap. Fed., INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S. A. por Asamblea General Extraordinaria del 7/7/97 resolvió aumentar el Capital en $ 510.000.

Autorizada - María Eugenia Fernández
e. 26/8 Nº 123.808 v. 26/8/97

IVECO PLAN
S. A.

Nro. Inscripción 4539. Libro 113 Tomo A. De Ahorro para fines determinados: Resultado de adjudicación mes realizado el 15 de agosto de 1997: Grupo 7 A AA 095 (S) y 134 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 26/8 Nº 65.176 v. 26/8/97

"K"

KERNY
S. A.

Comunica que por acta del 2/4/97 cambió Director Presidente: Rodolfo Enrique Duhalde. Suplente: José María Fasanelli en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.632.273.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/8 Nº 123.682 v. 26/8/97

"L"

LA PARAGUAYA INTERNACIONAL
S.R.L.

Por reunión de socios del 3-8-97 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Módulo 601, Terminal de Omnibus Retiro, Av. Ramos Mejía 16800 Capital Federal, designando representante a Teresa Escobar López con DNI 92.603.937; sin asignación de capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/8 Nº 123.698 v. 26/8/97

"M"

MARILAO
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14-8-97 se aceptó la renuncia de Pedro García Inostroza al cargo de Dir. Suplente y se eligió como reemplazante a Hugo Héctor Río.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 26/8 Nº 123.701 v. 26/8/97

M.I.M. ARGENTINA EXPLORACIONES
S. A.

(Expte. Nº 1600431). Se comunica que por renuncia del Director Bob Hair, y por lo dispuesto en la Asamblea del 7/5/97, el Directorio, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio Soares; Vicepresidente: Pablo Dukarevich. Director Titular: David Zouch Royle. Director Suplente: Gonzalo Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/8 Nº 123.785 v. 26/8/97

M.I.M. ARGENTINA
S. A.

(Expte. Nº 1600474). Se comunica que por renuncia del Director Bob Hair, y por lo dispuesto en la Asamblea del 7/5/97, el Directorio, ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio Soares; Vicepresidente: Alejandro Olivera. Director Titular: David Zouch Royle. Director Suplente: Gonzálo Cáceres.

Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 26/8 Nº 123.786 v. 26/8/97

"N"

NOVAPESCA
S. A.

Por Acta de Directorio Nº 38 del 2/6/97 "NOVAPESCA S.A.", comunica su nuevo domicilio legal y fiscal de sociedad, sito en Av. Libertador 340/56, 9º "A", Capital.

Autorizado - Antonio M. Adler
e. 26/8 Nº 123.840 v. 26/8/97

"P"

PROA CONSTRUCCIONES
S. A.

Art. 60: PROA CONSTRUCCIONES S.A. por Asamblea General Ordinaria del 30-04-96 y Acta de Directorio del 15-05-96, se designó por el término de 2 años. Presidente: Luis Horacio Martínez, Vicepresidente: Aldo Armando Cúndari y Director Suplente: Alfredo Desiderio Rapaccioli.

Autorizado - Luis Horacio Martínez
e. 26/8 Nº 123.778 v. 26/8/97

PROCISA
S. A.

Por Esc. 74 del 28/7/97 - Reg. 242 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Ord. del 30/7/96 aumentando el capital dentro del quíntuplo a $ 42.000.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 26/8 Nº 123.717 v. 26/8/97

PROCOPY
S. A.

Inscripta 13 de octubre de 1993, número 10084, Libro 113 - Tomo "A", hace saber que por Asamblea Ordinaria del 21 de abril de 1997, protocolizada el 23 de mayo de 1997 - folio 1067 - Registro 37, aumentó su capital de $ 12.000 a $ 24.000 por la emisión de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosales de $ 1 de valor nominal y 1 voto por acción.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
e. 26/8 Nº 65.143 v. 26/8/97

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por tres días que conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de julio de 1997, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 7.590.770, emitiéndose 699.077 acciones ordinarias no endosables de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción que serán puestas a disposición de los señores accionistas vencido el plazo de 30 días desde la última fecha de publicación de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 (TO 1984) y deberán ser integradas de la siguiente manera: 1) la suma de $ 1.990.771 mediante la capitalización de aportes irrevocables ya efectuados con anterioridad en la sociedad a cuenta de futuros aumentos de capital y se perfeccionará dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo de suscripción preferente. 2) la suma de $ 2.499.999, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo de suscripción preferente. 3) la suma de $ 2.5000.000 en 16 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 30 días del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Los señores accionistas podrán hacer uso de derecho de suscripción preferente de conformidad con el art. 194 de la Ley 19.550 (TO. 1984).

Presidente - Diego G. Avila
e. 26/8 Nº 123.734 v. 28/8/97

"S"

SL
Sociedad Anónina

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12/04/1994, bajo el número 3171 del Libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica que en la reunión de Directorio celebrada el 30/4/97, Acta de Directorio Nº 11, resolvió: por aceptación de las renuncias presentadas por Alicia Fernández, Alfredo Fernández, María A. García y Olga D. Pizzo; efectuar la nueva distribución de cargos en el Directorio, el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Julio Alberto García, Vicepresidente Carlos Eduardo Fernández, Director Norma Fernández de García y Director Suplente Alicia Vega de Fernández.

Presidente - Julio Alberto García
e. 26/8 Nº 123.733 v. 26/8/97

SOCIEDAD DE INVERSIONES TOPAZ LIMITADA

Escritura 12-8-97 Reg. 183 CF, insertó acta poder 27/5/97 ante Escribano Pinto Peralta, titular de la Cuarta Notaría de Santiago Chile, los únicos socios decidieron: a) inscribirla en la I.G.J., según art. 123 L.S.; b) designar representante a don Carlos Alfredo Eichholz Piza, chileno, casado, con C.I. 3. 282.951-1, ingeniero, con domicilio en Sargento Cabral 851, 3º "C", C. F., con las más amplias facultades y c) Constituir domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 5º Capital.

Escribana - Susana Marta Bonanno
e. 26/8 Nº 123.767 v. 26/8/97

SOLUCION
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 7-7-97, protocolizada por Esc. Nº 317 del 12-8-97, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Saturnino Montero Ruiz, Vicepresidente: Carlos Alberto Montero, Director Suplente: Marta Iris Montero.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/8 Nº 123.839 v. 26/8/97

SR MINERALS BARBADOS LTD., Sucursal Argentina
Expte. IGJ Nº 1.594.635

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1997, la Sucursal Argentina de SR MINERALS BARBADOS LTD. ha mudado su sede social a 25 de Mayo 293, 1º Piso "A", Capital Federal.

Abogado - Hugo César Martelli
e. 26/8 Nº 123.713 v. 26/8/97

"T"

TESUER
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y Autoconvocada del 11/8/1997 se aceptó renuncia Presidente María Julia Butler de Slapka y se designó nuevo Directorio: Presidente: María del Carmen Silva Pérez. Director Suplente: Carmen Nappe.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 26/8 Nº 65.185 v. 26/8/97

TOTALIA
Sociedad Anónima
(Nº I.G.J. 58.753)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 16 de abril de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos A. Montero; Vicepresidente: Dr. Oscar R. Buzzi; Director: Dr. Carlos A. Battilana; Síndicos: Titular: Dr. Carlos A. Seoane; Suplente: Dra. Olga M. Morrone de Quintana. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Montero
e. 26/8 Nº 123.793 v. 26/8/97

TRESMEN
Sociedad Anónima

(30/10/1991, Nº 9072, Lº 110, Tº A de S. A.)Por Acta de Directorio del 21/3/97, protocolizada por Esc. Públ. Nº 609, Fº 2410, Reg. 1481 de Cap., del 6/8/97 se ha resuelto fijar el domicilio legal en Avda. Monroe 2561, 1º "B", Cap. Fed. El Autorizado.

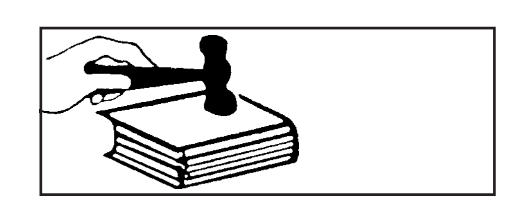
Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 26/8 Nº 65.106 v. 26/8/97

"V"

VIÑAS DEL VIEJO SOLAR
S. A.
Expte. 1.535.536

Hace saber que por AGE del 4-8-97 rectificó las resoluciones de la AGE del 22-4-96, desistiendo en consecuencia del cambio de jurisdicción y de la modificación de la denominación social (Pcia. Mendoza, San Rómulo S.A., respectivamente). Bs. As. 20-8-97.

Presidente - M. S. Pons
e. 26/8 Nº 123.818 v. 26/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marcha Chevrolet, tipo pick up, modelo D-20 Custom, motor marca Maxiom Nº: SA8873B4953777 chasis marcha Chevrolet Nº: 8AG244NARRA100124, Dominio: Q-073.817, con el motor desarmado, año 1994. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Cerrito 740, Piso 17 de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por impuestos, multas y tasas y gastos de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta y una vez aprobada la subasta por el Banco Vendedor. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: Pardo, José Fernando. Buenos Aires, 11 de agosto de 1997. Fdo. Osvaldo A. Bózzola, Martillero, Matrícula 1933, Fº 205, Lº 55.

e. 26/8 Nº 123.710 v. 28/8/97

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de setiembre a las 14:40 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 D54, dominio AEF 339, tipo Chasis con cabina, del año 1995, motor marca Scania Nº 3168287, chasis marca Scania Nº 02213431, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lacarra 1144 de Cap. Fed. Lunes a Domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 38.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada

se reducirá la misma en un 25 %. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Jara, Alcides J.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 26/8 Nº 123.819 v. 28/8/97

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de setiembre de 1997 a las 14:30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, modelo LS 1622/45, dominio RIX 332 (ex C-1.794.013), tipo Chasis c/ Cabina p/ Camión, del año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 372.981-10-149401, chasis marca Mercedes Benz Nº 386.052-12-104490, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Lacarra 1144 de Cap. Fed. Lunes a domingo de 10 hs. a 17 hs. Base U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Donia, Juan.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 26/8 Nº 123.820 v. 28/8/97

César Martín Estevarena, martillero público designado en los autos: "RITORTO CARDELL SILVANA MARIA JUDITH c/ CARDOZO FRANKLIN OMAR s/ Ejec. hipoc."; Exp. Nº 96.340/96 comunica por tres días de conformidad a lo establecido por el art. 57 de la Ley 24.441, que el día 11 de setiembre de 1997 a las 10 hs. rematará en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle B. Mitre Nº 334, de la localidad de Tristán Suárez, Partido de E. Echeverría (hoy Ezeiza) de la Pcia. de Bs. As. El terreno cuenta según fs. 12 de 568,75 mts2. y se halla según constatación de fs. 73 la propiedad allí edificada cuenta de 4 dormitorios, dos baños, living-comedor, cocina, galería, al fondo depósito, lavadero cubierto y balcón, con habitación de servicio, pileta de natación, galería con entrada de coches y jardín adelante. A fs. 37 cuenta de deuda de Rentas Provinciales de $ 562,30 al 23/5/97; a fs. 40 de deuda Municipal de $ 1.278,17 al 7/5/97. A fs. 36 no adeuda O.S.N. Condiciones de venta: Base: $ 57.336. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
César Martín Estevarena, martillero.

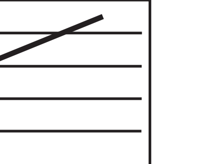
e. 26/8 Nº 123.822 v. 28/8/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 11 de setiembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 504 XSTF, año 1996, motor marca Peugeot Nº 972618, chasis marca Peugeot Nº * 8AD504000 *T5377659, Dominio: BDM 583, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500, Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Quiroga, Oscar Dante. Buenos Aires, 19 de agosto de 1997. Cipriano E. Quesada, Martillero, Mat. Nº 52, L. 79.

e. 26/8 Nº 123.823 v. 28/8/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 11 de setiembre de 1997 a las 8,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10003699, chasis marca Peugeot Nº * 8AD4BD9B2 * T5262460, Dominio: BBS 761, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Lugo, Juan Alberto. Buenos Aires, 19 de agosto de 1997. Cripiano E. Quesada, Martillero, Mat. Nº 52, L. 79.

e. 26/8 Nº 123.830 v. 28/8/97



2.5 BALANCES

BANCO FRANCES

Casa Matriz: Reconquista 199 Capital Federal
Fecha vto. de la Sociedad 31/12/2080

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO:		30.06.97	30.06.96
DISPONIBILIDADES:		361.782	170.881
— Efectivo		105.735	85.386
— Bancos y corresponsales		256.047	85.495

ACTIVO:		30.06.97	30.06.96
TITULOS PUBLICOS :	(Anexo A)	356.732	405.775
— Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión		—,—	25.707
— Con cotización - Tenencias disponibles para la venta		34.351	—,—
— Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta		154.722	245.533
— Con cotización - Por operaciones de pase con el BCRA		167.563	134.439
— Sin cotización		96	96
PRESTAMOS :	(Anexo B)	2.236.898	1.788.664
Capitales:			
— Adelantos		1.390.293	1.174.911
— Documentos descontados y comprados		258.300	274.055
— Hipotecarios		184.471	170.447
— Prendarios		88	536
— Personales		199.974	140.447
— Créditos Documentarios		33	—,—
— Préstamos interfinancieros		240.574	72.984
— Otros:		9	196
Menos: Intereses documentados		2.925	2.354
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar		25.950	23.258
Menos: Previsiones (Anexo F)		59.869	65.816
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(Anexo B)	788.943	689.403
Capitales:			
— Deudores por pases activos de títulos públicos		11.426	26.475
— Deudores por otras ventas contado liquidar		57.447	13.183
— Compras a término de moneda extranjera		90.611	7.678
— Otras compras contado a liquidar		46,741	14.439
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera		100.857	7.674
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos		34.925	—,—
— Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión		—,—	53.985
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar		10.000	55
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar		90	1.758
— Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar		115.817	218.122
— Compras de títulos públicos contado a liquidar		124.581	153.426
— Obligaciones negociables compradas		167.657	151.295
— Deudores financieros por pases activos con el BCRA		12.564	9.269
— BCRA - Encaje adicional de efectivo mínimo		—,—	25.028
— Diversos		14.561	6.404
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar		1.666	612
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES :	(Anexo C)	263.805	206.900
— En entidades financieras		156.959	103.058
— En otras sociedades		109.021	105.209
Menos: Previsiones	(Anexo F)	2.175	1.367
CREDITOS DIVERSOS		17.293	21.390
Capitales:			
— Pagos efectuados por adelantado		1.638	1.519
— Deudores varios		7.899	8.584
— Saldos a recuperar por siniestros		518	1.898
— Anticipos por compra de bienes		1.918	1.164
— Deudores por venta de bienes		64	4.612
— Depósitos en garantía		3.028	963
— Otros		2.228	2.650
BIENES DE USO	(Anexo D)	92.916	90.848
BIENES DIVERSOS	(Anexo D)	10.195	12.680
BIENES INTANGIBLES	(Anexo E)	16.454	15.505
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		482	500
	TOTAL DEL ACTIVO:	4.145.500	3.402.546

PASIVO			
DEPOSITOS		2.193.352	1.678.047
Capitales:			
— Cuentas corrientes		311.319	255.728
— Ahorro común		599.506	483.304
— Otras cuentas especiales		325	175
— Plazo Fijo		1.204.372	899.082
— Saldos inmovilizados		26.958	22.478
— Otros		44.553	11.646
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar		6.319	5.634

PASIVO	30.06.97	30.06.96
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.223.816	1.112.054
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	707	530
— Otros bancos	406.733	405.893
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	6.828	2.765
— Obligaciones negociables	40.000	40.000
— Otras ventas contado a liquidar	52.768	12.958
— Acreedores por otras compras contado a liquidar	38.404	14.516
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	90.846	7.659
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	178.980	160.993
— Ventas a término de moneda extranjera	100.874	7.675
— Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos	35.197	—,—
— Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias en cuentas de inversión	—,—	55.322
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	90	1.758
— Acreedores por compras de títulos públicos contando a liquidar	113.524	154.394
— Ventas de títulos públicos contado a liquidar	119.310	216.878
— Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar	10.000	74
— Diversas	23.125	20.592
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	6.430	10.047
OBLIGACIONES DIVERSAS	63.985	47.169
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	27	868
— Honorarios a Directores a pagar	1.501	2.500
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	7.898	9.420
— Impuestos a pagar	27.890	20.812
— Acreedores varios	23.562	9.092
— Otras	3.107	4.477
PREVISIONES (Anexo F)	19.480	7.576
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION:	381	519
TOTAL DEL PASIVO	3.501.014	2.845.365
PATRIMONIO NETO :		
CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	147.457	128.224
APORTES NO CAPITALIZADOS:	162.798	162.798
AJUSTES AL PATRIMONIO NETO:	45.994	45.926
SUBTOTAL:	356.249	336.948
RESERVAS DE UTILIDADES:	92.795	78,024
DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA	6.328	—,—
RESULTADOS NO ASIGNADOS:	189.114	142.209
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO:	644.486	557.181
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	4.145.500	3.402.546

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.97	30.06.96
Créditos acordados (saldos no utilizados)	219.639	185.748
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	38.731	38.950
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	—,—	579
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	37
Garantías recibidas	712.297	927.225
Garantías otorgadas por obligaciones directas	70	95
Otras garantías otorgadas	199.145	187.185
Opciones tomadas	117.393	5.960
Opciones lanzadas	83.585	—,—
Créditos clasificados irrecuperables	56.055	21.033
Valores en custodia	5.097.891	2.714.784
Valores al cobro	825.707	132.156
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	83.774	70.081
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	77.788	69.711

El Balance General incluye las operaciones en pesos y moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Los estados, las notas 1 a 16 y los anexos "A" a "H", "J" y "K" y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.97	TOTAL 30.06.96
INGRESOS FINANCIEROS	139.488	171.179	310.667	283.294
Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	130.620	130.456	261.076	229.374
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	8.868	28.925	37.793	45.428
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por ventas de cambio a término	—,—	11.798	11.798	8.492
EGRESOS FINANCIEROS	47.027	88.231	135.258	123.083
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera,	30.677	83.042	113.719	101.243
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	2.766	3.779	6.545	5.128
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	13.584	1.261	14.845	16.708
Primas por compra de cambio a término	—,—	149	149	4
CARGO POR INCOBRABILIDAD	41.936	—,—	41.936	36.414
INGRESOS POR SERVICIOS	112.224	23.663	135.887	124.814
Comisiones	96.193	13.710	109.903	107.029
Alquiler de cajas de seguridad	2.179	—,—	2.179	2.186
Otros	13.852	9.953	23.805	15.599
EGRESOS POR SERVICIOS	7.597	2.447	10.044	8.819
Comisiones	4.401	2.243	6.644	6.418
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.196	204	3.400	2.401
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	—,—	—,—	—,—	-1.298
GASTOS DE ADMINISTRACION	177.623		177.623	160.090
Remuneraciones y cargas sociales	82.384		82.384	74.722
Honorarios y servicios administrativos contratados	11.471		11.471	11.171
Depreciación de bienes de uso	9.454		9.454	8.315
Impuestos	4.922		4.922	5.127
Electricidad y comunicaciones	7.123		7.123	6.732
Propaganda y publicidad	5.978		5.978	3.198
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	6.142		6.142	5.869
Representación, viáticos y movilidad	2.878		2.878	2.879
Servicios al personal	5.855		5.855	4.190
Amortización de gastos de organización y desarrollo	4.704		4.704	3.607
Alquileres	3.423		3.423	2.745
Otros	33.289		33.289	31.535
RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	—,—		—,—	128
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-22.471	104.164	81.693	78.532

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL 30.06.97	TOTAL 30.06.96
UTILIDADES DIVERSAS			91.037	37.978
Resultado por participaciones permanentes			60.711	23.354
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			663	3.778
Alquileres			1.551	408
Intereses por créditos diversos			209	194
Intereses punitorios			2.172	2.216
Créditos recuperados			3.623	1.565
Gastos de franqueo recuperados			6.074	5.556
Otras			16.034	907
PERDIDAS DIVERSAS			27.046	12.883
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			14	49
Depreciación de bienes diversos			44	40
Cargo por otras previsiones			14.536	2.911
Gastos de adquisición de filiales			442	429
Donaciones			314	293
Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios			24	48
Siniestros			421	56
Intereses por obligaciones diversas			5	27
Otras			11.246	9.030
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			—,—	-1
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			145.684	103.626
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			39.129	29.771
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			106.555	73.855

Los estados, las notas 1 a 16 y los anexos “A” a “H”, “J” y “K” y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este Balance General.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Buenos Aires, 30 de julio de 1997.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	Casa Matriz y filiales en el país	
ACTIVO	30.06.97	30.06.96
Disponibilidades	271.377	102.345
Títulos públicos	324.162	385.338
Préstamos	1.359.101	1.142.446
Otros créditos por intermediación financiera	645.228	403.342
Participaciones en otras sociedades	202.945	133.901
Créditos diversos	3.412	3.227
Partidas pendientes de imputación	24	69
TOTAL	2.806.249	2.170.668
PASIVO		
Depósitos	1.174.585	965.138
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.045.810	841.733
Obligaciones diversas	3.684	1.432
Partidas pendientes de imputación	150	153
TOTAL	2.224.229	1.808.456
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	66.842	72.548
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	38.731	38.950
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	37	37
Garantías recibidas	476.945	455.863
Otras garantías otorgadas	170.834	160.968
Créditos clasificados irrecuperables	16.251	3.470
Opciones tomadas	116.893	5.460
Opciones lanzadas	83.585	—,—
Valores en custodia	2.318.676	1.209.368
Valores al cobro	175.536	94.886
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.063	713
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.141	11.688
TOTAL	3.467.534	2.053.951

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.06.97	30.06.96
Disponibilidades	384.927	180.986
Títulos públicos	838.256	574.284
Préstamos	2.610.606	2.001.525
Otros créditos por intermediación financiera	831.727	735.143
Participaciones en otras sociedades	112.798	107.533
Créditos diversos	22.648	23.745
Bienes de uso	95.715	93.589
Bienes diversos	10.235	12.740
Bienes intangibles	16.530	15.612
Partidas pendientes de imputación	485	500
TOTAL	4.923.927	3.745.657
PASIVO		
Depósitos	2.561.444	1.907.089
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.623.232	1.222.588
Obligaciones diversas	74.855	50.672
Previsiones	19.529	7.608
Partidas pendientes de imputación	381	519
Patrimonio neto	644.486	557.181
TOTAL	4.923.927	3.745.657
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	221.987	186.954
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	44.900	42.819
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en pesos)	—,—	579
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	37	37
Garantías recibidas	875.187	1.077.872
Garantías otorgadas por obligaciones directas	9.910	8.697
Otras garantías otorgadas	164.152	152.192
Opciones tomadas	117.393	5.960
Opciones lanzadas	83.585	—,—
Créditos clasificados irrecuperables	65.233	21.033
Valores en custodia	5.511.530	2.929.121
Valores al cobro	839.705	144.275
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	83.774	70.081
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	81.245	73.701
Ingresos financieros	414.881	335.920
Egresos financieros	168.584	140.645
Cargo por incobrabilidad	45.381	37.901
Ingresos por servicios	142.970	129.728
Egresos por servicios	10.770	9.512
Resultado monetario por intermediación financiera	-6.143	-6.267
Gastos de administración	197.529	176.721
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	—,—	128
Utilidades diversas	44.870	24.269
Pérdidas diversas	27.485	13.787
Resultado monetario por otras operaciones	—,—	-1
Impuesto a las ganancias	40.274	31.356
Resultado final consolidado	106.555	73.855

Ver Nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADOS CON ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.06.97	30.06.96
VARIACION DE LOS FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	180.986	386.614
Aumento (disminución) de las Disponibilidades	203.941	-205.628
Disponibilidades al cierre del ejercicio	384.927	180.986
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
FLUJO DE FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ingresos financieros percibidos	414.709	335.203
Ingresos por comisiones percibidas	142.970	129.728
Otros ingresos percibidos	30.880	12.571
Menos:		
Egresos financieros pagados	169.897	138.971
Gastos de administración pagados	181.869	164.394
Otros egresos pagados	23.251	19.297
Resultado monetario por Disponibilidades	6.143	6.251
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	207.399	148.589
Menos:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS		
Aumento de Títulos Públicos	258.364	363.746
Aumento de Préstamos	583.004	367.837
Aumento de Otros Créditos por interm. Financiera	1.181	21.496
Aumento (disminución) de Participaciones en Otras Sociedades	-1.613	52.204
Aumento de Bienes de uso, Diversos e Intangibles	14.439	24.986
Aumento (disminución) de Otros Activos	-1.115	603
FONDOS APLICADOS A LOS ACTIVOS	854.260	830.872
Más:		
FLUJO DE FONDOS APLICADOS A LOS PASIVOS		
Aumento de Depósitos	652.051	339.086
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	243.900	183.655
Disminución de Otros Pasivos	-19.503	-29.361
Pago de dividendos en efectivo	-25.646	-16.725
FONDOS GENERADOS POR LOS PASIVOS	850.802	476.655
VARIACION DE FONDOS POR DISPONIBILIDADES	203.941	-205.628

Ver Nota 10

El informe del auditor se extiende en documento aparte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997

NOTA 1: CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU-1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2: INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1996 que se exponen en estos estados contables surgen de los estados contables a dicha fecha; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

3.1. CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables de acuerdo con la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina que instrumenta lo establecido por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y debido a que la variación conjunta del Indice de Precios Mayoristas Nivel General y del que lo sustituyó a partir del 1º de enero de 1996 ("Indice de Precios Internos Básicos al por Mayor") no ha superado la pauta del ocho por ciento anual establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995, en caso de haber sido adquiridos con anterioridad a esa fecha, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

Los saldos correspondientes al mes de julio de 1995 incluidos en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 1996 se hallan reexpresado a moneda del 31 de agosto de 1995 y el efecto neto de la inflación a dicha fecha se incluye en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

3.2. CRITERIOS DE VALUACION

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

3.2.2 Títulos públicos

3.2.2.1. Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

Al 30 de junio de 1996, el Banco valuó la cartera de títulos públicos incluida en esta cuenta en la forma en que lo prevé el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2266), debido a que había decidido mantenerlos en cartera por un plazo superior al mínimo de una año que establece dicha Comunicación. Siguiendo lo establecido por dicho Banco Central, las tenencias en cuentas de inversión se hallaban financiadas con recursos de terceros. Dichos recursos de terceros incluían las Obligaciones Negociables emitidas por el Banco sobre las cuales, con el objetivo de cumplimentar lo dispuesto en materia de capacidad de financiamiento por la Comunicación "A" 2266 de ese Banco Central, se aplicó un contrato de pase ("swap") de tasas de interés por el cual se transfirió a un tercero su obligación de pagar servicios de interés a tasa fija por tasa variable con límite superior estipulado contractualmente en 10,25%. De acuerdo con esta comunicación, estos títulos públicos fueron valuados al valor de costo de incorporación a las tenencias en cuentas de inversión acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. El haber seguido el criterio de valuación mencionado en lugar de considerar el valor de cotización de estas inversiones implicó el siguiente efecto:

	Importe en miles de pesos
Menor valor del activo al 30 de junio de 1996	425

Durante los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997, el Banco realizó transferencias de su cartera de títulos públicos incluida en cuentas de inversión a sus subsidiarias Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A., manteniendo así en forma consolidada la tenencia total, de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina en la Comunicación "A" 2276.

3.2.2.2 Con cotización - Tenencias disponibles para la venta

El Banco valuó la cartera de Títulos Públicos incluidos en esta cuenta en la forma que lo prevé el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2266 y complementarias), debido a que ha decidido mantenerlos en cartera por un plazo superior al mínimo de tres meses que establece la mencionada Comunicación "A" 2266. De acuerdo con esta Comunicación, estos títulos han sido valuados a su cotización al cierre del ejercicio, contabilizando el importe correspondiente a la diferencia entre el valor de la cotización al cierre del ejercicio y el valor del costo de incorporación de dichos títulos acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio, por un valor de $ 720 miles al 30 de junio de 1997, en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" en B. F. R. P. y en sus subsidiarias, dentro del Patrimonio Neto.

3.2.2.3 Con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

3.2.2.4 Con cotización - Por operaciones de pase con el BCRA

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos pendientes de cobro.

3.2.2.5 Sin cotización

— En moneda extranjera

Las Obligaciones del Estado Nacional están valuadas a su valor nominal más la renta corrida convertidas al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

3.2.3. Otros Créditos por Intermediación Financiera - Compras a Término de Títulos Públicos por Operaciones de Pases Pasivos con Tenencias en Cuentas de Inversión

Al 30 de junio de 1996, el Banco valuó los créditos incluidos en esta cuenta en la forma en que lo prevé el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2266), al valor de costo de incorporación a las tenencias en cuentas de inversión acrecentando en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. El haber seguido el criterio de valuación mencionado en lugar de considerar el valor de cotización de estas inversiones implicó el siguiente efecto:

	Importes en miles de pesos
Menor valor del activo al 30 de junio de 1996	1.110

3.2.4 Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los Bienes de Uso y Bienes Diversos están valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, en caso de haber sido adquiridos con anterioridad a esa fecha o a su costo en caso de haber sido adquirida posteriormente (ver Nota 3.1), menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1468) también fueron reexpresados hasta el 31 de agosto de 1995.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La amortización de dichos bienes, calculada por el método de línea recta en base a su vida útil restante, expresada en meses, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originariamente había sido asignada a los fines contables.

3.2.5 Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 en caso de haber sido adquiridos con anterioridad a esa fecha o a su costo en caso de haber sido adquiridos posteriormente (ver Nota 3.1), menos la correspondiente amortización acumulada.

3.2.6 Bienes Intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 en caso de haber sido adquiridos con anterioridad a esa fecha o a su costo en caso de haber sido adquiridos posteriormente (ver Nota 3.1), menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización de los gastos de adquisición de filiales y de los gastos de organización y desarrollo fue calculada considerando su valor estimado de recupero hasta un máximo de 60 meses.

3.2.7 Participaciones en otras sociedades

3.2.7.1 En entidades financieras controladas

Han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio de cierre.

3.2.7.2. En entidades financieras no controladas

Ha sido valuada a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 por haber sido adquirida con anterioridad a esa fecha (ver Nota 3.1), de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 1732 del Banco Central de la República Argentina.

3.2.7.3 En otras sociedades no controladas - Con cotización y en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión

Han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.7.4 En otras sociedades - Sin cotización

a) Sociedades controladas

Al 30 de junio de 1997 y 1996, la participación en Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A. ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

b) Sociedades no controladas

Las participaciones en Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S. A., Consolidar Seguros de Retiro S. A., Consolidar Cía. de Seguros de Vida S. A. y The Capita Corporation de Argentina S. A. han sido valuadas a sus valores patrimoniales proporcionales.

Las restantes participaciones en pesos han sido valuadas al costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 o a su costo en caso de haber sido adquiridas posteriormente (ver Nota 3.1) y el costo de la participación en moneda extranjera ha sido convertido al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

Además, se ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por el monto en el que se estima que el valor de dichas participaciones excede el valor recuperable.

3.2.8 Ingresos por servicios

Las comisiones relacionadas con servicios de depósitos se reconocen en resultados en el momento en que se originan. Las restantes comisiones generadas por la prestación de servicios se imputan a los resultados del ejercicio en el que fueron percibidas.

3.2.9 Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que corresponde pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

NOTA 4: METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

NOTA 5: INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos abonadas han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

NOTA 6: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

6.1 Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas

La cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas" registra un saldo de $ 70 miles al 30 de junio de 1997 ($ 95 miles al 30 de junio de 1996), representado por cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución vigentes al 30 de junio de 1997.

6.2 Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina Comunicación "A" 2298

Al 30 de junio de 1996 de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se había constituido el depósito indisponible previsto en la Comunicación "A" 2298 por el 2% de la totalidad de los depósitos y demás obligaciones —con excepción de las Obligaciones Negociables— sujetas a encaje fraccionario en pesos y en moneda extranjera existentes al 30 de noviembre de 1994. Al 30 de junio de 1996, dicho depósito, que se encontraba incluido en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera", ascendía a $ 25.028 miles. Por la Comunicación "A" 2444 el Banco Central de la República Argentina dispuso derogar, con efecto al 1º de julio de 1996, el depósito indisponible arriba mencionado.

NOTA 7: RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1997 deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20% del resultado neto del ejercicio.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Estatuto Social, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1997 deberá destinar a la Reserva Legal, las utilidades provenientes de la prescripción de los derechos de algunos Accionistas de la sociedad sobre dividendos en acciones por un valor nominal de $ 64.324 y por los dividendos en efectivo producto de dicha acciones por $ 34 miles.

NOTA 8: ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLANTE, CONTROLADAS Y VINCULADAS

Las operaciones con sociedades controlante, controladas y vinculadas han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos (excluidas las participaciones en el capital, que están incluidas en el Anexo "C"), pasivos y resultados de operaciones al 30 de junio de 1997 y 1996 con dichas sociedades se detallan en el cuadro siguiente:

SOCIEDAD	BALANCE GENERAL				CUENTAS DE ORDEN		ESTADO DE RESULTADOS			
	Activos		Pasivos				Ingresos (Egresos) Financieros		Ingresos por Servicios	
	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996	1997	1996
	en miles de $									
Sud América Inversiones S. A.	—	—	8	55	—	—	—	—	—	—
Francés Inversiones S.A.	—	—	6	163	—	—	—	—	—	—
Francés Valores Sociedad de Bolsa S.A.	—	—	35	88	—	—	—	—	—	148
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	13.153	26.009	6.664	26.291	35.000	(1)35.000	-347	-122	100	100
Nuevo Central Argentino S.A.	1.292	1.828	11	—	—	5.738	—	—	—	—
Gascart S.A.	—	20	—	7	—	—	—	—	—	—
Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.	—	—	341	—	—	—	—	—	—	—
Consolidar Seguros de Retiro S.A.	—	1.281	441	—	—	—	—	—	—	—
The Capita Corporation Arg. S. A.	24.909	—	606	—	562 (2)	—	570	—	9	—
Banco Francés Uruguay S.A.	22.773	18.450	14.292	—	—	—	190	—	—	—

(1) Comprende Garantías Otorgadas.

(2) Comprende Créditos Otorgados (Saldos No Utilizados)

En el cuadro precedente, los importes consignados en las columnas Activos y Pasivos corresponden a Préstamos y Depósitos, respectivamente. Para Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. se incluyen, además, las operaciones a término y contado a liquidar por $ 6.183 miles y $ 10.000 miles respectivamente al 30 de junio de 1997 ($ 26.009 miles al 30 de junio de 1996 para Banco Francés (Cayman) Limited). Para Gascart S. A. se incluían, al 30 de junio de 1996, tenencias de Obligaciones Negociables emitidas por esta última.

NOTA 9: INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 30 de junio de 1997, se han tomado en consideración aquellos conceptos que el Banco entiende se hallan incluidos en la Ley Nº 19.322.

NOTA 10: CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS CONTROLADAS BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (CAYMAN) LTD. Y BANCO FRANCES URUGUAY S. A. (Anexo J)

10.1 Bases de presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1997 y 1996 del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Ltd. y Banco Francés Uruguay S. A., que se incluyen en el Anexo J de estos estados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3, con la excepción de los siguientes aspectos:

a) Relacionados con los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited:

1) Estos últimos estados contables no requieren su ajuste por inflación por estar preparados en dólares estadounidenses —si bien cabe aclarar que, a partir del 1º de setiembre de 1995, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables del Banco (ver Nota 3.1.)—, siendo ésta la moneda que la entidad controlada utiliza para registrar sus transacciones.

2) El criterio de valuación seguido es el de costo histórico, con excepción de las inversiones en títulos públicos correspondientes a tenencias para operaciones de compra venta, y disponibles para la venta, acciones y Obligaciones Negociables, las que han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

b) Relacionados con los estados contables de Banco Francés Uruguay S. A.:

Los estados contables de la mencionada sociedad reconocen los efectos de la inflación de su país de radicación incluso por el período posterior al 1º de setiembre de 1995.

Los saldos al 30 de junio de 1996 que se exponen en estos estados contables consolidados surgen de los estados contables consolidados a dicha fecha; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

10.2 Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 1997 y 1996 han sido preparados según la Circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes entidades financieras en dólares estadounidenses y pesos uruguayos convertidos a pesos utilizando el tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio respectivo. La tenencia que se posee se indica a continuación:

	Tipo	Acciones		Participación porcentual sobre			
		Cantidad		Capital Total		Votos posibles	
		30 de junio		30 de junio			
		1997	1996	1997	1996	1997	1996
Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited	Ordinaria	10.000.000	10.000.000	100	100	100	100
Banco Francés Uruguay S.A.	Ordinaria	4.500	4.500	99,9977	99,9977	99,9977	99,9977

10.3 Apertura de los rubros de los estados contables consolidados

10.3.1 Los préstamos comprenden:

	Miles de $	
	30.06.97	30.06.96
Capitales:		
Adelantos	1.403.235	1.175.361
Documentos a sola firma	267.189	150.301
Documentos descontados y comprados	266.131	280.544
Hipotecarios	201.018	188.141
Prendarios	1.656	3.143
Personales	211.823	148.331
Créditos documentarios	8.418	1.845
Préstamos interfinancieros	232.615	95.200
Otros	57.250	6.158
Menos: Intereses documentados	2.925	2.354
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	32.319	26.919
Menos: Previsiones	68.123	72.064
	2.610.606	2.001.525

10.3.2 Los otros créditos por intermediación financiera comprenden:

	Miles de $	
Capitales:	30.06.97	30.06.96
Deudores por pases activos de títulos públicos	11.426	26.475
Deudores por otras ventas contado a liquidar	59.538	13.244
Compras a término de moneda extranjera	94.136	7.678
Otras compras contado a liquidar	55.318	14.440
Deudores por ventas a término de moneda extranjera	90.857	7.674
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos	34.925	—,—
Compras a término de títulos públicos por operaciones de pases pasivos con tenencias en cuentas de inversión	—,—	29.859
Compras de moneda extranjera contado a liquidar	10.000	33.023
Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar	90	1.758
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	116.051	217.704
Compras de títulos públicos contado a liquidar	124.819	153.611
Obligaciones negociables compradas	32.664	14.321
Deudores financieros por pases activos con el BCRA	167.657	151.295
BCRA - Encaje adicional de efectivo mínimo	—,—	25.028
Diversos	32.580	38.404
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	1.666	629
	831.727	735.143

10.3.3 Los depósitos comprenden:

	Miles de $	
Capitales:	30.06.97	30.06.96
Cuentas corrientes	367.188	291.786
Ahorro común	616.431	499.003
Otras cuentas especiales	2.548	2.139
Plazo Fijo	1.484.452	1.072.553
Saldos inmovilizados	26.958	22.478
Otros	54.086	11.646
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	9.781	7.484
	2.561.444	1.907.089

10.3.4 Las otras obligaciones por intermediación financiera

	Miles de $	
Capitales:	30.06.97	30.06.96
Banco Central de la República Argentina	707	530
Otros bancos	780.478	506.009
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	7.233	3.439
Obligaciones negociables	39.815	40.000
Otras ventas contado a liquidar	54.749	13.018
Acreedores por otras compras contado a liquidar	47.078	14.516
Acreedores por compra de moneda extranjera contado a liquidar	13.099	74
Acreedores por compras a término de moneda extranjera	90.846	40.116
Ventas a término de títulos públicos por pases activos	178.980	160.993
Ventas de moneda extranjera contado a liquidar	90	1.758
Ventas a término de moneda extranjera	90.874	7.675
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos con tenencias en cuentas de inversión	—,—	31.196
Acreedores por operaciones de pases pasivos de títulos públicos	35.197	—,—
Acreedores por compras de títulos públicos contado a liquidar	113.759	154.577
Ventas de títulos públicos contado a liquidar	119.548	216.303
Diversas	41.442	21.472
Más: Intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	9.337	10.912
	1.623.232	1.222.588

10.3.5 No se suministra detalle de los restantes rubros debido a que dicha información no difiere en forma significativa de la expuesta en los estados contables del Banco Francés del Río de la Plata S. A.

10.4 Otras sociedades controladas

La inversión en la sociedad controlada Francés Valores Sociedad de Bolsa S. A. no ha sido consolidada debido a que no es requerido por las normas del Banco Central de la República Argentina para la preparación de los presentes estados contables, manteniéndola en el rubro "Participaciones en otras sociedades —en sociedades controladas— sin cotización". La participación en esta sociedad es:

	Acciones			Participación porcentual sobre			
	Tipo	Cantidad		Capital Total		Votos posibles	
		30 de junio		30 de junio			
		1997	1996	1997	1996	1997	1996
Francés Valores Soc. de Bolsa S. A.	Ordinaria	3.199	3.199	99,97	99,97	99,97	99,97

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de la sociedad controlada Francés Valores Soc. de Bolsa S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996 es la siguiente:

	1997	1996
	Miles de $	
Activo corriente	1.431	1.406
Activo no corriente	1.077	982
Pasivo corriente	130	191
Pasivo no corriente	—,—	—,—
Patrimonio neto	2.378	2.197
Ganancia del ejercicio	420	224

Las cifras informadas contienen el efecto del ajuste por inflación hasta el 31 de agosto de 1995, de acuerdo con la aplicación del Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

10.5 Títulos públicos con cotización - Tenencias en cuentas de inversión

Las inversiones en títulos públicos en Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y en Banco Francés Uruguay S. A. correspondientes a tenencias en cuentas de inversión, de acuerdo con las condiciones establecidas por las Comunicaciones "A" 2266 y "A" 2321 del Banco Central de la República Argentina, que ascienden a $ 80.162 miles ($ 134.529 miles al 30 de junio de 1996) y están incluidas en el Anexo J en "Títulos públicos", han sido valuadas según el criterio descripto en la Nota 3.2.2.1. Al 30 de junio de 1997 el haber seguido el criterio de valuación mencionado en lugar de considerar el valor de cotización de estas inversiones implicó un menor valor de los activos de $ 4.086 miles ($ 20.334 miles al 30 de junio de 1996).

10.6 Títulos públicos con cotización - Tenencias disponibles para la venta

Las inversiones en títulos públicos en Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y en Banco Francés Uruguay S. A. correspondientes a tenencias disponibles para la venta, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina, han sido valuadas según el criterio descripto en la Nota 3.2.2.2. Al 30 de junio de 1997, el Banco ha contabilizado el importe correspondiente a la diferencia entre el valor de la cotización al cierre del ejercicio y el valor del costo de incorporación de dichos títulos acrecentado en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio, por un valor de $ 5.608 miles, en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada de tenencias de títulos públicos disponibles para la venta" en B. F. R. P. y en sus subsidiarias, dentro del Patrimonio Neto.

NOTA 11: OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Las Asambleas Generales Ordinarias-extraordinarias de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. celebradas el 23 de agosto de 1991 y 27 de agosto de 1992 autorizaron la emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de u$s 100.000.000 o su equivalente en pesos. La Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 9775 del 31 de octubre de 1992, autorizó la oferta pública de obligaciones negociables, no convertibles en acciones del Banco Francés del Río de la Plata S. A. por un valor de u$s 40.000.000, las que se emitieron con fecha 4 de marzo de 1993 y los fondos obtenidos son aplicados a los destinos admitidos por la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.

La Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata S. A. celebrada el 31 de diciembre de 1994 autorizó la creación de un programa de cinco años de duración para la emisión y reemisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, por un valor de hasta u$s 500.000.000.

NOTA 12: PRESCRIPCION DE ACCIONES PENDIENTES DE DISTRIBUCION

Como consecuencia de la inactividad en el ejercicio de sus derechos por parte de algunos accionistas de la sociedad y del transcurso del plazo de prescripción previsto en el artículo 848 inciso 1) del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1996 fueron dadas por prescriptas a favor del Banco v$n 1.816.307 acciones representativas del 1,23% de las acciones del Banco en circulación a esa fecha. La totalidad de las acciones mencionadas precedentemente fueron vendidas por el Banco en el mes de enero de 1997.

La utilidad proveniente de dicha venta, neta del efecto en el impuesto a las ganancias, ascendió a $ 12.091 miles y fue registrada en "Utilidades Diversas - Otras" en el Estado de Resultados.

NOTA 13: COMPRA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE CONTROL DEL BANCO DE CREDITO ARGENTINO.

Con fecha 9 de mayo de 1997, se celebró un contrato de compraventa con los accionistas titulares del paquete de control del Banco de Crédito Argentino S. A. (el "B. C. A.") en virtud del cual se adquieren acciones ordinarias representativas del 71,754% del Capital Social y votos del B. C. A. La referida operación de compraventa se halla sujeta a ciertas aprobaciones, entre ellas la del Banco Central de la República Argentina, y condiciones contenidas en dicho contrato.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se acordó el precio definitivo de dicho paquete accionario en la suma de U$S 401.822.400, estando la concreción final de la operación aún sujeta a algunas de las aprobaciones y condiciones referidas en el párrafo anterior.

Es intención del Directorio del Banco Francés del Río de la Plata S. A. someter oportunamente a la consideración y aprobación de los Accionistas del Banco un proyecto de fusión con el B. C. A.

NOTA 14: FONDOS COMUNES DE INVERSION

Conforme a lo prescripto por la Resolución 161/90 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 30 de junio de 1997, las carteras de los fondos comunes de inversión, "Finganar", "BF Total", "Francés Renta", "BF Renta Pesos" y "BF Renta Dólares", que la Entidad mantiene en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, ascienden a $ 577.121 miles.

NOTA 15: EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (en miles de pesos)

Asamblea que decidió la emisión	Fecha de Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe	Total
Capital Social al 30 de junio de 1986				1
29.10.1987	16.03.1988	(1)	1	2
09.09.1988	18.01.1989	(1)	14	16
19.10.1989	25.04.1990	(1)	608	624
20.09.1990	31.05.1991	(1)	26.027	26.651
23.08.1991	13.07.1992	(1)	31.448	58.099
02.09.1993	09.11.1993	(1)	34.860	92.959
02.09.1993	18.02.1994	(2)	18.540	111.499
28.09.1995	01.02.1996	(1)	16.725	128.224
10.10.1996	13.12.1996	(1)	19.233	147.457 (*)

(1) Dividendos en acciones y/o capitalización parcial del Ajuste del Capital.

(2) Por suscripción pública de acciones.

(*) El monto del Capital Social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 16: PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 30 de julio de 1997. — RODOLFO CORVI - Subgerente General - Firmado con fines de identificación - Véase nuestro informe de fecha 30 de julio de 1997 - Comisión Fiscalizadora. — JOSE H. PETROCELLI - Director Ejecutivo. — Dr. LUIS ROQUE OTERO MONSEGUR - Presidente - Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 30 de julio de 1997. — PRICE WATERHOUSE & CO. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — (Socio) - Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 - C. P. C. E. Capital Federal. — Dr. G. GONZALEZ FISCHER - Contador Público (UB) Tº XCIX Fº 175 C. P. C. E. C. F. - Síndico. — Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 - C. P. C. E. C. F. - Síndico. — Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - C. P. C. E. C. F. - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 30 de julio de 1997

A los señores Accionistas del
BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los balances generales del BANCO FRANCES del RIO DE LA PLATA S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996, de los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, y las notas y anexos que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del Banco Francés del Río de la Plata S. A. con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1997 y 1996, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría y, para los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión:

a) los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1997 y 1996, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

b) los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentaciones del Banco Central de la República Argentina; y

c) al 30 de junio de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 2.876.389,50, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. - Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº 48 Fº 44 - C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 11/8/97 01 O T. 79 Legalización Nº 878160

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/7/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a BCO. FRANCES DEL R. DE LA PLATA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. URRIZA JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0048 Fº 044 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 30 de julio de 1997

A los señores Accionistas del
BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1997, los balances generales del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. al 30 de junio de 1997 y 1996, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, y las notas y anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos examinado los estados contables consolidados del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1997 y 1996, los que se presentan como Anexo "J" a los presentes estados contables.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y la Asamblea.

3. Nuestros exámenes se basaron en las auditorías efectuadas por la firma Price Waterhouse & Co. sobre los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1997 y 1996, y los estados contables consolidados de la mencionada Sociedad con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1997 y 1996, las que culminaron con el informe de fecha 30 de julio de 1997, informe al cual nos remitimos;

4. En nuestra opinión:

a) los estados contables del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 1997 y 1996, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997, de acuerdo con normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina;

b) los estados contables consolidados del BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. con sus sociedades controladas Banco Francés del Río de la Plata (Cayman) Limited y Banco Francés Uruguay S. A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial consolidada al 30 de junio de 1997 y 1996, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales.

Comisión Fiscalizadora

Dr. FREDICH J. GALLI - Contador Público (UBA) Tº XXXIII Fº 47 - Lic. Adm. Tº IX - Fº 104, Lic. Econ. (UBA) Tº IV - Fº 109, C. P. C. E. C. F. - Síndico. — Dr. JOSE URRIZA - Contador Público (UBA) Tº XLVIII Fº 44 - C. P. C. E. Capital Federal - Síndico. — GUILLERMO A. J. GONZALEZ FISCHER - Contador Público (UB) C.P.C.E.C.F. Tº XCIX Fº 175 - Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 123.789

COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A.

Balances Generales

AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997	1996
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	618	244
— Bancos y corresponsales	3.170	599
	3.788	843

	1997	1996
ACTIVO		
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	928	1.818
	928	1.818
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	3.842	4.966
— Hipotecarios	806	907
— Prendarios	177	331
— Personales	158.294	35.298
Menos: Intereses documentados	(53.214)	(11.751)
	109.905	29.751
Más: Intereses devengados a cobrar	9.048	2.415
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.341)	(5.310)
	109.612	26.856
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
— Pagos por cuenta de terceros	97	67
— Deudores por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	926	1.839
— Banco Central de la República Argentina	34	34
— Diversos	495	178
	1.552	2.118
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Anticipos por compra de bienes	211	32
— Deudores varios	706	247
— Pagos efectuados por adelantado	113	142
— Otros	109	1
	1.139	422
Menos: Previsiones (Anexo F)	(56)	—
	1.083	422
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.913	1.201
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	725	571
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.864	894
TOTAL DEL ACTIVO	121.465	34.723
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	145	227
— Plazo Fijo	—	612
— Otros	4	12
	149	851
Más: Intereses devengados a pagar	—	34
	149	885
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	100.142	24.586
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	928	1.818
— Diversos	1.758	1.350
	102.828	27.754
Más : intereses devengados a pagar	2.629	149
	105.457	27.903
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Acreedores varios	1.187	347
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	140	78
— Impuestos a pagar	1.644	110
— Otras	109	94
	3.080	629
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	1.436	584
P. OBLIGACIONES SUBORDINADAS		
— Obligaciones negociables subordinadas	1.880	2.350
Más: intereses devengados a pagar	52	64
	1.932	2.414
TOTAL DEL PASIVO	112.054	32.415

PATRIMONIO NETO

Q. CAPITAL SOCIAL	6.730	6.730
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.335	1.335
	8.065	8.065
S. RESERVAS DE UTILIDADES	361	361
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	985	(6.118)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	9.411	2.308
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	121.465	34.723

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.898	—
— Garantías recibidas	13.289	7.010
— Documentos redescontados	21.252	15.336
— Créditos clasificados irrecuperables	884	251
— Valores en custodia	155	—
— Valores al cobro	—	19
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.476	143

Las notas 1 a 10 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G, y H adjuntos, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/97

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	41.000	314	41.314	12.382
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	—	1	1	—
	41.000	315	41.315	12.382
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones subordinadas	5.323	299	5.622	1.929
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.339	1	1.340	385
	6.662	300	6.962	2.314
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	6.343	1.155	7.498	4.567
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.955	—	1.955	372
— Otros	204	17	221	1
	2.159	17	2.176	373
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.218	—	1.218	264
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	68	—	68	11
	1.286	—	1.286	275
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, (PERDIDA)			- - -	(2)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			5.073	2.984
— Honorarios y servicios administrativos contratados			7.412	1.904
— Depreciación de bienes de uso			313	202
— Amortización gastos de organización y desarrollo			341	152
— Alquileres			1.097	549
— Electricidad y comunicaciones			572	140
— Impuestos			323	135
— Papelería y útiles			394	173
— Propaganda y publicidad			755	274
— Seguros			51	56
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			289	163

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
— Servicios de seguridad			382	164
— Representación, viáticos y movilidad			472	101
— Otros			2.074	806
			19.548	7.803
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS, GANANCIA			—	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA, GANANCIA, (PERDIDA)			8.197	(2.205)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30/6/97 Y 30/6/96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBRO	1997	1996
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	137	120
TITULOS PUBLICOS	928	1.818
PRESTAMOS	1.544	2.690
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	928	1.845
CREDITOS DIVERSOS	121	55
TOTAL	3.658	6.528
PASIVO		
DEPOSITOS	32	694
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.054	5.110
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.932	2.414
TOTAL	3.018	8.218
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías recibidas	2.568	3.260
Valores al cobro	—	19
Créditos clasificados irrecuperables	798	169

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CAMBIO DE ACCIONISTAS Y SITUACION DE LA ENTIDAD

Como consecuencia de los hechos económicos ocurridos a partir del 21 de diciembre de 1994, originados principalmente por la devaluación del peso mexicano, el funcionamiento de la entidad se vio sensiblemente afectado. Esta situación derivó en la suspensión de las actividades de la entidad, dispuesta por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a través de la Resolución Nº 108 del 14 de abril de 1995.

El 28 de junio de 1995, el Directorio del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) mediante la Resolución Nº 364 resolvió aprobar el Plan de Regularización y Saneamiento presentado por la entidad, y la transferencia del paquete accionario de la misma a favor del Banco de Crédito Argentino S.A., que a la fecha mantiene el 80,48 % del capital social y de los votos de Compañía Financiera Argentina S.A.

Asimismo, mediante dicha resolución el B.C.R.A. resolvió otorgar a Banco de Crédito Argentino S.A. y a la entidad una serie de facilidades, entre las que se destacan:

a) Prestar conformidad a que el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria acuerde a Banco de Crédito Argentino S.A. un préstamo de 4.700 a tres años de plazo, destinado a integrar en la entidad 2.350 como capital e igual importe como deuda subordinada.

b) Atenuar en un 99 % (noventa y nueve por ciento) los cargos punitorios por:

• deficiencias en la integración de capitales mínimos desde diciembre de 1994 hasta la fecha de concreción de la capitalización mencionada en a) (que tuvo lugar en setiembre de 1995).

• incumplimientos en las restantes relaciones técnicas y regulaciones monetarias desde abril de 1995 hasta la fecha mencionada en el punto anterior.

El B.C.R.A. considerará cumplido el Plan de Regularización y Saneamiento, una vez que se cumplan, entre otras, las siguientes condiciones:

a) Que la entidad:

• Haya cancelado totalmente las obligaciones financieras vencidas y a vencer registradas al 28 de junio de 1995.

• Obtenga una relación entre la cartera de cumplimiento irregular sin garantía preferida neta de previsiones y su patrimonio neto inferior al 30 %.

b) Que Banco de Crédito Argentino S.A. haya cancelado sus obligaciones con el Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

c) Que ambas entidades no registren incumplimientos en las relaciones técnicas aplicadas sobre la base de información consolidada, de acuerdo a la Comunicación "A" 2227 del B.C.R.A.

El 17 de julio de 1995, la entidad reabrió sus puertas al público de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Directorio del Banco Central de la República Argentina Nº 414 del 13 de julio de 1995, continuando con la marcha normal de sus operaciones dentro de los márgenes pautados en el Plan de Regularización y Saneamiento antes citado.

El 17 de agosto de 1995 se realizó una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que dispuso cambiar la denominación social de Interbonos Compañía Financiera S.A. por Compañía Financiera Argentina S.A., y elevar el capital social a la suma de 6.730.

A partir de la transferencia del paquete accionario, la entidad introdujo un cambio estratégico en su mercado objetivo, focalizándose hacia el mercado de individuos no bancarizados en relación de dependencia.

Con respecto al accionista mayoritario Banco de Crédito Argentino S.A., el 9 de mayo de 1997 los tenedores de su paquete accionario de control suscribieron un contrato de venta de sus tenencias accionarias a favor del Banco Francés del Río de la Plata S.A., "ad referendum" de la aprobación del B.C.R.A.

La mencionada transacción fue autorizada por el Directorio del B.C.R.A. con fecha 7 de agosto de 1997.

El Banco de Crédito Argentino S.A. y el Banco Francés del Río de la Plata S.A. son altamente complementarios en cuanto a estrategias, negocios, red y sistemas, por lo que los planes del nuevo tenedor del paquete accionario de control es el de fusionar ambas entidades en el corto plazo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

2.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1º de setiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8 % anual. La variación de dicho índice en los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 1996 fue inferior al porcentaje mencionado.

2.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos con cotización:

— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

Se valuaron al valor de cotización vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones activas y pasivas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del B.C.R.A.

e) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

f) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado según se explica en la nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 2.2., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio".

h) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual.

• Al 30 de junio de 1997: a sus importes históricos.

• Al 30 de junio de 1996: se reexpresaron hasta el 31 de agosto de 1995 mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados según se explica en la nota 2.2.

— Al 30 de junio de 1996, el efecto de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones", según se explica en la nota 2.2.

3. OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY 19.550

Los saldos al 30 de junio de 1997 y 1996 correspondientes a las operaciones efectuadas con Banco de Crédito Argentino S.A., sociedad controlante, son los siguientes:

	1997	1996
ACTIVO		
Disponibilidades - Bancos y Corresponsales	3.018	480
TOTAL DEL ACTIVO	3.018	480
PASIVO		
Otras obligaciones por Intermediación Financiera	95.973	18.190
Obligaciones subordinadas	1.932	2.414
TOTAL DEL PASIVO	97.905	20.604
CUENTAS DE ORDEN		
Documentos redescontados	21.252	15.213
RESULTADOS		
Ingresos Financieros	9.359	2.716
Egresos Financieros	(5.021)	(995)
Egresos por Servicios	(233)	—
Gastos de Administración	(45)	—

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2227 y complementarias del B.C.R.A., la Entidad se encuentra alcanzada por las normas de consolidación de estados contables de entidades financieras.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La entidad determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. La Ley Nº 24.698 ha modificado la tasa de impuesto vigente en el ejercicio anterior del 30 % al 33 % para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

El importe determinado al 30 de junio de 1997 de 865 fue imputado, en el estado de resultados, bajo el rubro Impuesto a las Ganancias.

Al 30 de junio de 1996, la Entidad ha estimado la existencia de quebranto impositivo y, por lo tanto, no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

5. CONTRATO DE FIDEICOMISO SOBRE CIERTOS CREDITOS DEL EX BANCO DE CASEROS S. A.

El 21 de noviembre de 1996, el Directorio del B.C.R.A. mediante la Resolución Nº 551, dispuso la exclusión de ciertos activos y pasivos del Banco de Caseros S.A., autorizando su transferencia al Banco de Crédito Argentino S.A. Adicionalmente, mediante nota del 23 de octubre de 1996, Seguro de Depósitos S. A. (SEDESA) otorgó una opción de venta (put) por 74.000 sobre cartera activa que Banco de Crédito Argentino S. A. adquirió al Banco de Caseros S. A.

Bajo tales antecedentes, el 3 de marzo de 1997 Banco de Crédito Argentino S.A., SEDESA y Compañía Financiera Argentina S.A. celebraron un contrato de Constitución de Fideicomiso para la administración y/o disposición de una porción de la cartera activa del ex Banco de Caseros, en beneficio exclusivo de SEDESA, en contraprestación de la opción comprometida por ésta ante el Banco de Crédito Argentino S.A.

Las principales características de dicho contrato son las siguientes:

a) Banco de Crédito Argentino S. A. se compromete a transferir a su elección los créditos de recuperación dudosa del ex Banco de Caseros a favor de Compañía Financiera Argentina S.A., quien en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso los recibirá en propiedad fiduciaria para ser administrados y/o dispuestos en beneficio exclusivo de SEDESA, beneficiaria del Fideicomiso y Fideicomisaria de los créditos fideicomitidos a la terminación del Fideicomiso.

b) Con el perfeccionamiento de la cesión de los créditos a favor de Compañía Financiera Argentina S.A., y la manifestación de la entidad de haberlos recibido de plena conformidad, quedará constituido el Fideicomiso.

c) Como contraprestación, SEDESA se compromete a pagar al Banco de Crédito Argentino S. A. el importe de los créditos que resulten formalmente transferidos a Compañía Financiera Argentina S. A., hasta la suma máxima de 74.000. El pago de dicha contraprestación será efectuado en la medida y por los importes de los créditos cuya cesión se vaya formalizando a favor de Compañía Financiera Argentina S. A.

d) Asimismo, Compañía Financiera Argentina S. A. percibirá una remuneración en función a los importes efectivamente recuperados de los créditos.

e) Compañía Financiera Argentina deberá:

— Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 24.441, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso.

— Constituir un Fondo de Reserva de u$s 500.000 con el producto de las cobranzas, una vez reembolsados los gastos relativos a las gestiones de cobro de los créditos.

— Abonar semestralmente al Beneficiario el producto de las cobranzas, previa deducción de la remuneración que le corresponda y los gastos incurridos, y una vez constituido el Fondo de Reserva.

f) El Fideicomiso se extinguirá a los diez años contados a partir de la fecha del contrato, o cuando todos los créditos objeto del Fideicomiso se hubieran extinguido, lo que ocurra primero.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se han formalizado transferencias de créditos a favor de Compañía Financiera Argentina S. A. por 73.740, las cuales han sido abonadas por SEDESA a Banco de Crédito Argentino S. A. El Fideicomiso se considerará definitivamente constituido una vez que la entidad haya manifestado recibir los créditos transferidos de conformidad.

6. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS

En el marco del Plan de Regularización y Saneamiento vigente, Compañía Financiera Argentina S. A. ha emitido el 19 de setiembre de 1995 Obligaciones Negociables Subordinadas (representadas en un único título nominativo no endosable) en los siguientes términos y condiciones:

Suscriptor: Banco de Crédito Argentino S. A.

Monto de Suscripción: u$s 2.350.000.

Plazo de amortización: cinco cuotas iguales, anuales y consecutivas de u$s 470.000 cada una, con vencimiento la primera de ellas el 19/9/96 y la última el 19/9/2000.

Tasa de interés: Libor para 180 días más 4 % sobre saldos, pagadero en diez cuotas semestrales.

Posibilidad de rescate anticipado: a opción del deudor, a partir del primer año, abonando los intereses devengados hasta la fecha de la opción.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital emitido, suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de junio de 1997 asciende a 6.730.

La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios fue la siguiente:

— Al 31 de diciembre de 1994	4.380
— Al 31 de junio de 1995	4.380
— Capitalización de aportes aprobada por la Asamblea de Accionistas del 17/8/95	2.350 (1)
— Al 30 de junio de 1996	6.730
— Al 30 de junio de 1997	6.730

(1) La última modificación de estatutos que incluye un aumento de capital, fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de noviembre de 1995 bajo el Nº 10.649 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas son el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo.

El Banco Central de la República Argentina, por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995, notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantías, los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo por títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

9. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

a) De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio (previa absorción de las pérdidas acumuladas) debe ser apropiado a la reserva legal. Por lo tanto, los resultados no asignados están restringidos en 197 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la mencionada reserva.

b) De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 364 del 28 de junio de 1995 del B.C.R.A., durante la vigencia del Plan de Regularización y Saneamiento, la Entidad deberá capitalizar el 100 % de las utilidades que pudiera obtener, previa deducción de los importes que determinaren las disposiciones legales y estatutarias correspondientes.

10. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8-8-97. — LUIS MARTINEZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 4 Fº 11. — LUIS A. MARTINEZ - Socio - Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 121. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — DANIEL R. ALBARELLOS - Socio - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 94 - Fº 43. — Por Comisión Fiscalizadora - DANIEL H. VIOLATTI - Síndico Titular. — IGNACIO M. BROJER - Gerente de Administración. — LUCIANO C. CIEZA - Director. — JUAN MANUEL FERNANDEZ TRILLO - Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Directores de
COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A.
Reconquista 281 - Pisos 3º y 4º
Buenos Aires

Hemos auditado el balance general de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A. al 30 de junio de 1997 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Los estados contables al 30 de junio de 1996, que se presentan con propósitos comparativos, fueron examinados por otro auditor, cuyo informe sobre los mismos fue emitido sin salvedades el 7 de agosto de 1996.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A. al 30 de junio de 1997 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables al 30 de junio de 1997 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 30 de junio de 1997, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a $ 135.222, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. — LUIS MARTINEZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 4 Fº 11. — LUIS A. MARTINEZ - Socio - Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 130 Fº 121. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — DANIEL R. ALBARELLOS - Socio - Contador Público U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 94 - Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 19/8/97 01 O T. 79 Legalización Nº 238067.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a CIA. FINANCIERA ARGENTINA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0130 Fº 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 19/8/97 01 O T. 79 Legalización Nº 238068.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/97 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a CIA. FINANCIERA ARG. S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ALBARELLOS DANIEL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónima

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Compañía Financiera Argentina S. A. y en cumplimiento de las disposiciones legales dejamos constancia que:

1) Hemos examinado el inventario y el balance general al 30 de junio de 1997, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, las notas y los anexos que los complementan. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina para revisiones anuales.

En base a la labor realizada y al informe de los auditores externos, del 8 de agosto de 1997, informamos que los estados contables de Compañía Financiera Argentina S. A. al 30 de junio de 1997 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial, los resultados, la evolución de su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha.

2) Hemos asistido a todas las reuniones de Directorio y hemos fiscalizado el debido cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y decisiones asamblearias efectuando, entre otras, las verificaciones previstas en los incisos 1 y 2 del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización, ni operativos, debido a que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Asimismo hemos verificado el cumplimiento del Plan de Regularización y Saneamiento, aprobado por la Resolución Nº 364 del 28 de junio de 1995 del Banco Central de la República Argentina.

Al respecto, no tenemos observaciones que formular.

3) Hemos examinado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. — Por Comisión Fiscalizadora - DANIEL HUGO VIOLATTI - Sindico Titular - Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 167 Fº 175.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 123.813

CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio de CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, pone a vuestra consideración la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1996 y el estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996.

Mercado de Planes de Ahorro

Los volúmenes de venta de nuevos contratos de ahorro durante el año 1996 presentaron una tendencia a la baja en comparación con el año 1995, no obstante lo cual el mercado total alcanzó un volumen de 144.764 contratos, representando un 38 % de la venta total de vehículos.

En cuanto a las entregas de unidades a través del sistema, las mismas alcanzaron un 28 % del mercado total de venta de automóviles en el país.

Nuestro Plan

La Sociedad fue constituida en el mes de marzo de 1996, comenzando con las operaciones comerciales en el mes de noviembre de 1996.

Cabe destacar que al cierre del corriente ejercicio irregular ya se habían constituido 6 grupos de 120 suscriptores, 5 de ellos del modelo Corsa GL, el restante de Pick Up, lo cual consideramos promisorio en función del escaso tiempo transcurrido.

Resultado del ejercicio

El mismo asciende a 465.121,36 de pérdida. Esta cifra se vio altamente influenciada por los gastos necesarios para el inicio de actividades y el bajo volumen alcanzado en nuestros ingresos, producto del escaso tiempo en actividades, que no permite al cierre del ejercicio irregular alcanzar el punto de equilibrio.

Activos Intangibles

Se activaron 1.446.149 en concepto de gastos preoperativos. Los mismos responden a inversiones relacionadas directamente con la puesta en marcha de la Sociedad. Dicho activo será amortizado totalmente en un lapso de 5 años.

Aportes de capital

Con fecha 30 de julio de 1996 General Motors Corporation efectuó un aporte adicional de capital de 1.944.000. Luego de dar efecto a dicho aporte adicional, el capital social asciende a 2.000.000.

Proyecciones futuras

Se estima que el mercado de planes de ahorro se mantenga estable en volúmenes del orden de las 150.000 operaciones anuales. En este mercado el producto ofrecido por nuestra empresa presenta características que lo hacen altamente competitivo, no obstante ello no se puede esperar una alta penetración en una etapa de conocimiento del producto por parte del público. Nuestra participación en este marco evolucionará positivamente esperando llegar a obtener un 10 % del total del mercado de planes.

Por último este Directorio desea manifestar sus más sinceras expresiones de agradecimiento a todos los organismos, clientes, proveedores y personal de la Sociedad quienes han permitido en forma integrada y en equipo el cumplimiento de los objetivos organizacionales para este ejercicio irregular trazados con antelación.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.

EL DIRECTORIO.

CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Avenida Eduardo Madero Nº 900, Piso 14º - Buenos Aires

Actividad Principal de la Sociedad:	Administración de planes de ahorro para fines determinados.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	25 de marzo de 1996
Domicilio legal:	Avenida Eduardo Madero Nº 900, Piso 14º - Capital Federal.
Número de Registro de la Inspección General de Justicia:	1.697.295.
Modificación del estatuto:	10 de setiembre de 1996
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad:	25 de marzo de 2095
Información sobre la Sociedad Controlante:	(nota 10).

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 25 DE MARZO DE 1996

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(Ejercicio irregular de 281 días)
(en pesos - notas 2 y 3)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(nota 11)

	Suscripto e Integrado
Acciones ordinarias escriturales de V.N. $ 1,00 de 1 voto cada una	2.000.000

CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Número de Registro de la Inspección General de Justicia: 1.697.295.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(en pesos - notas 2 y 3)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	43.750,63
Inversiones (Anexo I)	286.405,47
Cuentas por cobrar (nota 4a)	275.073,34
Otros créditos (nota 5)	367.774,59
Total del Activo Corriente	973.004,03
ACTIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por cobrar (nota 4b)	43.656,00
Bienes de uso (Anexo II)	8.430,48
Activos intangibles (Anexo III)	1.446.149,00
Total del Activo no Corriente	1.498.235,48
TOTAL DEL ACTIVO	2.471.239,51
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Cuentas por pagar (nota 6)	783.957,52
Remuneraciones y cargas sociales	61.224,12
Cargas fiscales	76.179,23
Otras deudas	15.000,00
TOTAL DEL PASIVO	936.360,87
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.534.878,64
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.471.239,51

Las notas 1 a 12 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE 281 DIAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(en pesos - notas 2 y 3)

Ingresos por servicios netos (nota 7)	264.430,97
Gastos de comercialización (Anexo V)	(160.379,71)
Gastos de administración (Anexo V)	(604.056,59)
Resultados financieros (nota 8)	32.376,12
Subtotal	732.060,18
Otros ingresos	2.507,98
PERDIDA DEL EJERCICIO	(465.121,36)

Las notas 1 a 12 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE 281 DIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(en pesos - notas 2 y 3)

	Capital		Resultados	Total
	Capital social	Total	Resultados no asignados	
Aporte inicial	56.000,00	56.000,00		56.000,00
Aumento de capital social dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 30 de julio de 1996	1.944.000,00	1.944.000,00		1.944.000,00
Pérdida del ejercicio según estado de resultados			(465.121,36)	(465.121,36)
Saldos al 31 de diciembre de 1996	2.000.000,00	2.000.000,00	(465.121,36)	1.534.878,64

Las notas 1 a 12 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE 281 DIAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

(en pesos - notas 2 y 3)

VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE	
Aumento de activos corrientes	973.004,03
Aumento de pasivos corrientes	936.360,87
Aumento del capital corriente	36.643,16
Capital corriente al cierre del ejercicio	36.643,16
CAUSAS DE LA VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE	
Pérdida del ejercicio	(465.121,36)
Partidas que no representan aplicación del capital corriente (nota 9)	51.974,62
Capital corriente aplicado en las operaciones	(413.146,74)
Otras aplicaciones:	
Nuevos créditos no corrientes	(43.656,00)
Adquisición de bienes de uso	(10.538,10)
Aumentos de activos intangibles	(1.496.016,00)
Total de otras aplicaciones	(1.550.210,10)
Total de aplicaciones	(1.963.356,80)
Orígenes:	
Suscripción inicial de los accionistas	56.000,00
Aumento del capital	1.944.000,00
Total de orígenes	2.000.000,00
Aumento del capital corriente	36.643,16

Las notas 1 a 12 y los cuadros anexos I a VI forman parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(en pesos - notas 2 y 3)

1. NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD Y EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto la administración de planes de ahorro previo para fines determinados. Para ello recibe fondos de los suscriptores que son utilizados para la adquisición de bienes. Los saldos originados en las mencionadas operaciones se exponen en el Anexo VI y sus bases de contabilización en la nota 12.

La Sociedad inició sus actividades el 25 de marzo de 1996, por lo tanto el primer ejercicio económico es irregular ya que abarca un período de 281 días.

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De conformidad con la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia que reglamenta lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, la Sociedad no ha reexpresado sus estados contables.

Las normas profesionales vigentes requieren el reconocimiento integral de los efectos de la inflación cuando la variación del índice supera el 8 % anual. De haberse aplicado dichas normas, los estados contables al 31 de diciembre de 1996 no hubieran diferido significativamente de los preparados por la Sociedad, dado que la variación operada en el "Indice de precios al por mayor nivel general" en el ejercicio irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996 fue del 1.01 %.

En cumplimiento de la Resolución Nº 5/88 de la Inspección General de Justicia, los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los estados contables han sido preparados teniendo en consideración los criterios de valuación establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 10 y Nº 12 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en los términos establecidos por las Resoluciones Nº 169/92 y Nº 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados mencionados son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, otros créditos y deudas en moneda local se han mantenido a sus valores nominales.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de ejercicio.

c) Activos y pasivos sujetos a ajustes

Los activos y pasivos sujetos a ajustes han sido valuados considerando las cláusulas específicas de cada operación, en función de las variaciones en el precio de los automóviles.

Durante el presente ejercicio irregular de 281 días, no se han producido variaciones en dichos precios.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso se encuentran valuados a su costo.

Las amortizaciones del ejercicio irregular se han calculado en base al valor determinado en el párrafo anterior utilizando el método de amortización lineal, hasta extinguir su vida útil según alícuotas expuestas en Anexo II.

Los valores de los bienes de uso al cierre del ejercicio no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

e) Activos intangibles

Representan costos preoperativos relacionados con la puesta en marcha de la Sociedad. Dichos costos preoperativos se amortizan en el término de cinco años a partir del mes de noviembre de 1996 fecha de lanzamiento de los planes de ahorro.

f) Capital Social

Se expone a su valor nominal

g) Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados del ejercicio irregular se expresan a su valor nominal.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del ejercicio el rubro se conformaba por:

a) Corrientes:

Derecho de inscripción a cobrar	192.868,11
Sellados a cobrar	77.135,87
Gastos administrativos a cobrar	1.425,49
Derecho de adjudicación a cobrar	1.350,36
Intereses a cobrar	2.070,49
Diversos	223,02
	275.073,34

b) No corrientes:

Derecho de inscripción a cobrar	43.656,00
	43.656,00

5. OTROS CREDITOS

Al cierre del ejercicio el rubro se conformaba por:

IVA saldo a favor	350.763,33
Diversos	17.011,26
	367.774,59

6. CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del ejercicio el rubro se conformaba por:

Compañía afiliada	752.501,22
Diversos	31.456,30
	783.957,52

7. INGRESOS POR SERVICIOS NETOS

Al cierre del ejercicio el rubro se conformaba por:

Gastos Administrativos	24.441,23
Derecho de Inscripción	248.385,30
Derecho de Adjudicación	1.116,00
Subtotal	273.942,53
Impuestos a los Ingresos Brutos	(9.511,56)
	264.430,97

8. RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de rubro es el siguiente:

Generados por Activos:

Intereses	32.606,25
Diferencia de cambio	(230,13)
Total - Ganancia	32.376,12

9. ESTADO DE VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE

Las partidas que no representan aplicación de capital corriente son las siguientes:

Amortización de intangibles (Anexo III)	49.867,00
Amortización de bienes de uso (Anexo II)	2.107,62
	51.974,62

10. SOCIEDADES ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

Participación en el capital de la Sociedad:

Denominación de la Sociedad Controlante: General Motors Corporation
Domicilio legal»: 3044 - West Grand Boulevard - Detroit - Michigan - Estados Unidos

Actividad principal: Producción y comercialización de vehículos y autopartes. Porcentaje de votos poseídos por la sociedad controlante: 99,995 %

11. ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento del art. 75 de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia, se transcribe a continuación el estado de capitales al 31 de diciembre de 1996.

	Valor Nominal
Capital suscripto e integrado	2.000.000

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1996 decidió un aumento del capital social de 1.944.000, mediante la emisión de 1.944.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.

Al 31 de diciembre de 1996, el capital suscripto e integrado asciende a 2.000.000 encontrándose inscripto al cierre del ejercicio en el Registro Público de Comercio.

12. ADMINISTRACION DE PLANES DE AHORRO

Al 31 de diciembre de 1996, la Sociedad administraba 6 grupos de ahorristas.
En el anexo VI se detalla la composición de los activos y pasivos administrados que conforman el balance técnico consolidado, siendo sus bases de contabilización las siguientes:

1) Rubros monetarios:

Bancos en moneda local se han mantenido a sus valores nominales.

2) Activos y pasivos sujetos a ajustes:

Los activos y pasivos sujetos a ajustes han sido valuados considerando las cláusulas específicas de cada operación, en función de las variaciones en el precio de los automóviles.

Durante el presente ejercicio irregular de 281 días, no se han producido variaciones en dichos precios.

3) Mecánica de los planes:

De acuerdo con la mecánica de los planes las cuotas se determinan en función de los precios vigentes de los vehículos.

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Cuenta Principal	Monto y clase de la moneda extranjera	Cotización al 31/12/96	Monto $
ACTIVO Activo Corriente Inversiones Plazo fijo (*)	U$S 286.405,47	1.00	286.405,47
TOTALES	U$S 286.405,47		286.405,47

(*) Con vencimiento entre 1 y 90 días, devenga una tasa de interés equivalente al 6 % nominal anual.

BIENES DE USO

Cuenta Principal	Aumentos del ejercicio	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Neto Resultante
			Alícuota %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Muebles y útiles	10,538.10	10,538,10	20	2,107.62	2,107.62	8,430.48
TOTALES	10,538.10	10,538.10		2,107.62	2,107.62	8,430.48

ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta Principal	Aumentos del ejercicio	Valores al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Neto Resultante
			Alícuota %	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Gastos preoperativos	1,496,016.00	1,496,016.00	20.00	49,867.00	49,867.00	1,446,149.00
TOTALES	1,496,016.00	1,496,016.00		49,867.00	49,867.00	1,446,149.00

ANEXO IV

APERTURA DE CREDITOS Y DEUDAS

Créditos

a) Apertura por plazo

Vencida	2,913.29
A Vencer	
Entre 1 y 90 días	457,664.25
Entre 91 y 180 días	86,468.75
Entre 181 y 270 días	47,900.82
Entre 271 y 365 días	47,900.82
Más de 365 días	43,656.00
TOTAL	686,503.93

b) Apertura por tasa de interés

No devengan interés	683,590.64
Devengan interés	2,913.29
TOTAL	686,503.93

Devengan una tasa de interés equivalente al 9 % nominal anual.

Deudas

a) Apertura por plazo

A Vencer	
Entre 1 y 90 días	936,360.87
TOTAL	936,360.87

b) Apertura por tasa de interés

No devengan interés	936,360.87
TOTAL	936,360.87

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO IRREGULAR DE 281 DIAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
(en pesos)

Rubros	Total	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración
Honorarios y retribuciones por servicios	56,807.08		56,807.08
Remuneraciones al personal	185,417.30		185,417.30
Contribuciones sociales	37,253.74		37,253.74
Alquileres	57,353.36		57,353.36
Papelería y útiles de oficina	42,032.86		42,032.86
Incentivos a la producción	163,427.03	160,379.71	3,047.32
Correspondencia	3,046.56		3,046.56
Servicios públicos	33,463.79		33,463.79
Amortizaciones de Bienes de Uso	2,107.62		2,107.62
Amortizaciones de Activos Intangibles	49,867.00		49,867.00
Servicio de sistemas y mantenimiento	99,248.00		99,248.00
Diversos	34,411.96		34,411.96
TOTAL	764,436.30	160,379.71	604,056.59

ANEXO VI

ACTIVOS Y PASIVOS ADMINISTRADOS

ACTIVO

SALDOS DEUDORES ADMINISTRADOS

Bancos	10,225.33
Cambios de modelo a cobrar	4,480.00
Deudores adjudicatarios a prendar	44,639.38
	59,344.71
General Motors de Argentina S.A. adelante compra de vehículos	278,168.35
TOTAL ACTIVO ADMINISTRADO	337,513.06

PASIVO

SALDOS ACREEDORES ADMINISTRADOS

Fondos de ahorristas	229,819.36
Suscripciones pendientes de agrupar	24,813.70
Vehículos a facturar suscriptores	74,400.00
Cambios de modelo sobre vehículos a facturar	8,480.00
TOTAL PASIVO ADMINISTRADO	337,513.06

— HECTOR ANGEL MAGGI, por Comisión Fiscalizadora. — BASIL NICHOLAS DROSSOS, Presidente. El informe de fecha 7 de abril de 1997 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. — HECTOR A. MAGGI (Socio), Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. de la Cap. Fed., Tomo LXXXVII, Folio 63.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

En nuestro carácter de síndicos, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el párrafo I, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el examen realizado con el alcance especificado en el párrafo II:

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Balance General al 31 de diciembre de 1996 (ejercicio irregular de 281 días).

b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996.

d) Estado de variación del capital corriente correspondiente al ejercicio irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996.

e) Notas 1 a 12 y anexos I a VI correspondientes al ejercicio irregular de 281 días finalizado el 31 de diciembre de 1996.

f) Memoria del Directorio.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de nuestra competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, hemos examinado los documentos detallados en párrafo I. Hemos realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos.

La calificación de la adecuación a la Ley y a los estatutos de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I, no se extendió a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extendió a evaluar los criterios empresarios de administración y comercialización, que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, y como parte de nuestro examen, hemos revisado el Inventario y la Memoria y hemos obtenido al respecto las explicaciones que hemos considerado necesarias.

III) DICTAMEN

a) En nuestra opinión, los estados contables detallados en el párrafo I, incisos a) a e), con sus notas y cuadros anexos, exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el capital corriente por el ejercicio irregular de 281 días finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

b) No tenemos observaciones que formular en relación con el Inventario y la Memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997. — HECTOR ANGEL MAGGI, por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS

1. Identificación de los estados contables objeto del examen

Balance general de CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS al 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variación del capital corriente con sus notas 1 a 12 y cuadros anexos I a VI expresados en pesos, por el ejercicio irregular de 281 días finalizado en esa fecha.

Los estados contables mencionados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad bajo su responsabilidad y en ejercicio de sus funciones. Nuestra responsabilidad está limitada a emitir una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen con el alcance descripto en el apartado 2.

2. Alcance del trabajo

Hemos efectuado un examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables indicados en el apartado 1 con sus notas 1 a 12 y sus anexos I a VI exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el capital corriente por el ejercicio irregular de 281 días finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

4. Información requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia.

c) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones asciende a pesos 16.784,31 no siendo exigible a esa fecha.

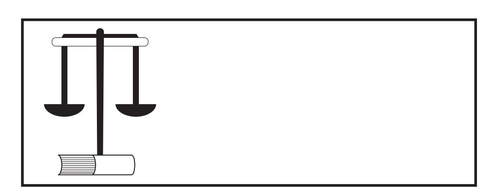
Buenos Aires, 7 de abril de 1997. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios Tomo 1, Folio 3) — HECTOR A. MAGGI (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. de la CAP. FED., Tomo LXXXVII, Folio 63.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 15/08/97 01 O T. 41 Legalización Nº 021.050.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/4/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F. DET. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. MAGGI HECTOR ANGEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0087 F° 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 123.607

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1º) Condenando a WENCESLAO BEZIC, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de Prisión y Multa de Pesos Seiscientos por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme al artículo 12 del Código Penal. Con Costas.
2º) Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad, el día 21 de abril del año 2001 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.
3º) No hacer lugar al pedido de unificación de pena, realizado por la Defensa técnica de WENCESLAO BEZIC.
4º) Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.
5º) Estableciendo el día 8 de julio de 1997, a horas 12, para la lectura de los fundamentos del presente fallo (Artículo 400 del C.P.P.N.).
6º) Mandando que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Dr. René Vicente Casas, Presidente de trámite. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, vocal.— Dr. Rodolfo Echazú, Vocal. — Ante mí: Doctor Efraín Ase, secretario.
e. 26/8 Nº 196.495 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FUENTE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/8 Nº 65.093 v. 28/8/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, en autos caratulados "BIRNBACH ABRAHAM c/DANCYGIER, JUANA y Otros s/Simulación" cita a LILIANA WIERNY para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 26/8 Nº 65.126 v. 27/8/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 6º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "RUFINO Y FIDALGO, EDGARDO DAVID c/Propietarios Bóveda o Sepultura 1 y 2 Nº 14 s/Prescripción adquisitiva" cita a los herederos de Rosalía, Emilio y Fermín Mendieta y a quienes heredaron a Concepción Mendieta: Eloísa Sobeida, Ercilia Castro, María Ricarda Del Carril, Lubina Melchora Del Carril, Domingo Del Carril y/o sus respectivos herederos, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en este juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 26/8 Nº 65.109 v. 28/8/97

Nº 87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Pena, sito en la calle Lavalle 1212, 2º Piso de la Capital Federal, hace saber la existencia de las actuaciones "KLIBANSKI KIRSMAN ARIEL JORGE s/Información Sumaria (supresión de apellido)". El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/8 Nº 123.746 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, cita a GUILLERMO HORACIO GUERRA a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación se presente por sí o por apoderado en los autos caratulados "GUERRA GUILLERMO HORACIO s/Pedido de Quiebra por AMERICAN EXPRESS ARGENTINA SA.", bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/8 Nº 65.142 v. 27/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, cita por 5 (cinco) días a NEREO MARIA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LASSO NOEMI JOSEFINA c/RODRIGUEZ NEREO MARIA s/Ejecutivo", Expte. Nº 93.397/96, con el apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/8 Nº 65.103 v. 27/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GUTIERREZ LANAS S.A. s/Ejecutivo" cita a estar a derecho en estas actuaciones a GUTIERREZ LANAS S.A. a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designar. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/8 Nº 123.825 v. 26/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR EDUARDO LINARES para que dentro de los quince días comparezca a contestar el traslado que se le ha corrido de la demanda en autos "LUROMA F.I.C. e I.S.A. c/CUESTA RODRIGUEZ ECAY ALEJANDRO s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Copias en Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/8 Nº 123.776 v. 27/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635, P. 1 de la ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a INES EVA MARTOS, DNI 13.015.096 a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "NUTRIMENTOS S.A. c/GONZALEZ HECTOR LUIS y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/8 Nº 123.743 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635, P. 1 de la ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a PATRICIA SOLANGE MARTOS, DNI Nº 21.473.508, a fin de que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados "NUTRIMENTOS S.A. c/GONZALEZ HECTOR LUIS y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárselo Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 6 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 26/8 Nº 123.744 v. 27/8/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que ZINIA ALEJANDRA JARA REYES de nacionalidad chilena, DNI Nº 92.347.020 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario... en forma gratuita.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
e. 26/8 Nº 196.449 v. 26/8/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que MIRIAN ISABEL FLORES INVERNIZZI de nacionalidad paraguaya, DNI Nº 92.952.604 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario .. en forma gratiuta.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario
e. 26/8 Nº 196.425 v. 26/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HERNAN RODOLAO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.004 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 196.500 v. 1/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HORACIO LONDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.051 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 196.501 v. 1/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN JAVIER FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.118 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 196.503 v. 1/9/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a presentarse en sede del Tribunal, Lavalle 1638, P. 7º Capital, dentro del tercer día a partir de la última publicación en Causa Nº 33.498 seguida por art. 84 del Cód. Penal a VICTOR CABRERA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría, 17 de julio de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
e. 26/8 Nº 196.508 v. 1/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por HURTO —Art. 162 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/8 Nº 196.509 v. 1/9/97

Cítese por edicto a MARIA LUCIA VARGAS QUISPE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.862 seguida por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura..
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/8 Nº 196.511 v. 1/9/97

"Buenos Aires, 11 de agosto de 1997, cítese por edicto a EDUARDO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nº 40.843 caratulada "RIVADENEIRA, ANGEL MARIO y Otro por Art. 183 del C.P." damnificado: EMPRESE I.M.S., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Fernando A. Larrain, juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/8 Nº 196.513 v. 1/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA SALAZAR - MARIA FERREYRA - JUANA AGNOTA CALDERON - LIDIA LEONOR NIEVA e IRENE ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.863/1 que se le sigue por art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/8 Nº 196.523 v. 1/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO AGUILAR CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 26/8 Nº 196.524 v. 1/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza a PATRICIA ANGELICA CASTILLO, DNI 18.638.702 y a JULIO CESAR ALBARRACIN para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 687/96 caratulada: "ORIETA ROQUE JOAQUIN s/d. Dte. : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Dte.: CARDOSO, JOSE CAMILO" bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y solicitar su captura. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/8 Nº 196.398 v. 1/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a PAULINA ROTTERMAN DE BOLTANSKY (CI. Nro. 4.737.991, L.C. Nro. 3.866.150), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., fijándose audiencia para el día 1 de septiembre próximo a las 10 horas, debiendo comparecer la nombrada bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 26/8 Nº 196.924 v. 1/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber que el Sr. CRUZ CORDERO JORGE de nacionalidad boliviana, tramite por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "CRUZ CORDERO JORGE s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 11 de agosto de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 26/8 Nº 122.943 v. 26/8/97

Juzgado Federal Nº 2 de la Plata, hace saber que el Sr. BOBER ARRIAZA ZOBEIDA de nacionalidad boliviana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "BOBER ADRIAZA ZOBEIDA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 11 de agosto de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 26/8 Nº 122.944 v. 26/8/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Sr. Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARCONI, DNI Nº 8.048.459 a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su detención. A tales fines se transcribe el decreto pertinente "///sario, 5 de agosto de 1997. Requiérase al llamado JUAN CARLOS MARCONI que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tales fines requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: Germán L. A. Sutter Scheneider, secretario".
e. 26/8 Nº 196.525 v. 1/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, juez federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se procede a notificar a la codemandada Sra. ELENA ISABEL MALLEA, mediante edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, de la sentencia de fecha 23 de abril de 1996, registrada bajo el Nº 13.327 en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ HECTOR WENCESALO y Otra s/Ordinario" Expte. Nº 26.200. La misma dispone: ///modoro Rivadavia, 23 de abril de 1996. Vistos:... 1. — Hacer lugar a la demanda y condenar al Sr. HECTOR WENCESLAO RODRIGUEZ y ELENA ISABEL MALLEA, a abonar en el término de 10 días de quedar firme la presente, al Banco de la Nación Argentina, la suma de Pesos SEIS MIL DOSCIENTOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS ($ 6.200,61). En caso de diferirse el cumplimiento de la presente sentencia a la suma fijada precedentemente se la aplicará a partir de la fecha de este decisorio la tasa pasiva promedio fijada en el Dto. 941/91. 2.— Costas del proceso a la vencida. 3.— De conformidad con lo establecido en los arts. 6, 7, 9, 10, 19, 22, 37 y 39 de la Ley 21.839, teniendo en cuenta el monto y las características del proceso, mérito e importancia de los trabajos realizados, regulo los honorarios del Dr. Daniel Herrera en su calidad de letrado apoderado de la actora en la suma de pesos novecientos ($ 900) y de la letrada patrocinante que compareció a partir de fs. 35 en pesos cien ($ 100). 4.— Diferir el libramiento de cheque hasta tanto el referido profesional de cumplimento a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 17.250. 5. — Regístrese y notifíquese. Fdo. Luis Miguel Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 26/8 Nº 196.487 v. 26/8/97

Por disposición del Dr. Luis M. Vila, juez federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Chubut, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al demandado Sr. CARMELO OSCAR RANDAZZO, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, para que en el término de DIEZ (10) días comparezca a tomar intervención en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RANDAZZO, CARMELO OSCAR s/Sumario", Expte. Nº 29.115, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N.). Se encuentran autorizados para diligenciar la publicación el Dr. Daniel Herrera y/o el Sr. Ricardo H. De Conza y/o quien ellos designen.
Comodoro Rivadavia, Chubut 30 de mayo de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 26/8 Nº 196.488 v. 27/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. NORBERTO BILENKY, LE 4.531.886. Se ha designado síndico al Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en la calle Libertad 359, Piso 4º "D" (382-1045). Se ha fijado plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de setiembre de 1997. Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 17 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 LC se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de abril de 1998, a las 10 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/8 Nº 65.135 v. 1/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MAGNOLFI ALFREDO PABLO s/ Quiebra", expte. Nº 53.941, con fecha 7/7/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana D., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 26/8 Nº 196.417 v. 1/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña, Piso 2º, hace saber que el día 18/7/97, en autos "SAFDIE, SILVIA s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 29.509, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 18/9/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Przybylski Carlik, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B". Fíjanse los días 30/10/97 y 11/12/97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la ley Concursada se celebrará el día 30/3/98 a las 10:00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/8 Nº 123.791 v. 1/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997, se ha declarado la quiebra de "SAINT THOMAS S. R. L.", con domicilio en calle Maipú 490 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Intímase a los administradores de la fallida Juan Lescano DNI Nº 14.498.173 y José Luis GuzmÁn DNI Nº 16.268.559 y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida; previéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad concursada, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentar a verificar créditos vence el día 10 de octubre de 1997. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 27 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 26/8 Nº 196.403 v. 1/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Romulo di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "SERVICIOS CHOICE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de marzo de 1983, bajo el Nº 1474 del Lº 98, Tº "A" de S.A., siendo el síndico designado el contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 9º de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el 25 de setiembre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Hácese saber al deudor y a los acreedores que las insinuaciones que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el 19 de octubre de 1997, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escritos las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. El día 6 de noviembre de 1997 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 20 de noviembre de 1997, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 16 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe general (art. 39 L.C.) el día 19 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima a la fallida para que en un plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 26/8 Nº 196.424 v. 1/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se decretó la quiebra de MARTINI, RICARDO ANGEL D.N.I. 11.385.045 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Burman, Leonardo, con domicilio en la calle Paraná 554, piso 6º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.)
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/8 Nº 196.386 v. 1/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal hace saber que en autos caratulados» "FILGAR S.A.I.C. s/ Quiebra", se ha presentado el cuarto proyecto de distribución de fondos, el cual se aprobará de no mediar observación dentro del décimo día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/8 Nº 196.422 v. 27/8/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo interinamente del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1997, en los autos caratulados "K. M. S. MONTAJES INDUSTRIALES S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de K.M.S. MONTAJES INDUSTRIALES S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 1997 y el 13 de febrero de 1998 para las pesentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 6 de octubre de 1997 a las 9:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura,

que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Piso 20º, Dpto. 5 (Torre C) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/8 Nº 196.395 v. 1/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 15 de julio de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, y que fue designado Síndico el Contador Público Dr. Salvador Lamarchina, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768, entre piso, de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 22 de setiembre de 1997. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 21 de abril de 1998, a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino
e. 26/8 Nº 65.191 v. 1/9/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "EDITORIAL DOSEL S.R.L. s/ Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de julio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y39 de la ley 24.522 los días 30 de octubre de 1997 y 15 de diciembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/8 Nº 196.394 v. 1/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/9/97 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MESSINA INMOBILIARIA S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 8.640, Lº 99 de S.R.L., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, Piso 3º Dep. "E" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MESSINA INMOBILIARIA S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/8 Nº 196.420 v. 1/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MANUALE RUBEN ANGEL s/ Concurso Preventivo" se ha decretado en fecha 27 de junio de 997, la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN ANGEL MANUALE, habiéndose fijado hasta el día 8/9/97 para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20/10/97 y 1/12/97, respectivamente. La celebración de la Junta Informativa prevista en el art. 45 penúltimo párrafo se realizará, en caso de corresponder, el día 13/3/98 a las 10:30 horas, con los acreedores que deseen concurrir, en la sala de audiencia del Juzgado. El Síndico designado es la Dra. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1576, 2º piso, Cap. Fed., Teléfono 581-9264. Los terceros deberán abstenerse de hacer pagos al fallido y hacer entrega de los bienes que tuvieren en su poder en el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario
e. 26/8 Nº 123.727 v. 1/9/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEREZ ANA BENITA el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Valarde con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 13 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/8 Nº 196.482 1/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 desempeñada por el suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal; hace saber a los señores acreedores, fallidos y demás interesados que por derecho hubiere que se ha practicado proyecto de distribución de fondos destinado a los señores acreedores de conformidad con lo normado por el art. 214 de la ley 19.551 en los autos : "GETTNER, HERIBERTO y Otros s/ Quiebra"; pudiendo realizar las observaciones que estimen correspondientes en el término de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 1 de julio de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. - Norma B. Di Noto, Juez".

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 26/8 Nº 65.151 v. 27/8/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que se ha dispuesto a la apertura del Concurso Preventivo de COPINCO INVEST S.A. en el que se ha designado síndico a Francisco Spigel con domicilio en la calle Córdoba Nº 859, piso 12º "C" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 31 de octubre y 15 de diciembre de 1997, habiéndose fijado el día 13 de abril de 1998 a las 9:30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 26/8 Nº 123.688 v. 1/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

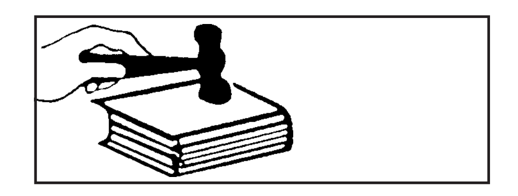
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/8/97 - Vence: 28/8/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	14/08/97	RAMON REY	65.008
3	5	Marcela L. Alessandro	20/06/97	LIDIO RUBINO	65.074
5		Eduardo Antonio Collazo	06/05/97	ANTONIO ABRAHAM	65.010
5	U	Eduardo Antonio Collazo	06/08/97	ISMAEL RUFINO PEREYRA	65.046
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	07/08/97	GREGORIA LOPEZ DE SAPERI	123.595
11		María M. Viano Carlomagno	30/05/97	RAUL JORGE MERMOZ	123.604
11		María M. Viano Carlomagno	04/08/97	RIVARA, EMILIO ENRIQUE	123.657
13	U	Gustavo Pedro Torrent	06/08/97	DIANA BEATRIZ WLICHKY Y MARIA ANTONIA ELIAS	123.603
14		Eduardo Daniel Gottardi	11/07/97	JUSTINO MANUEL GARCIA	65.022
15	U	Beatriz E. Scaravonati	14/08/97	NELIDA LUISA CATALINA RAGGI	65.002
20	U	Celia Angeles Pérez	08/08/97	CARMEN LUCAS DE GAMBA	64.997
20	U	Celia Angeles Pérez	14/10/96	CONCEPCION BUCCIARDI DE CASTIGLIONI	123.559
22	U	Fernando L. Spano	11/08/97	AREF ROMANO	64.998
29	U	Fernando Césari	13/08/97	RAUL ALFREDO CARRERAS	65.017
29	U	Fernando Césari	11/08/97	HUMBERTO OMAR DELORENZI	65.020
29	U	Fernando Césari	11/08/97	PELASSI NELIDA SOLIRA	65.056
30	U	Alejandro L. Pastorino	11/07/97	JOSE GONZALO MARTINEZ	65.068
30	U	Alejandro L. Pastorino	12/08/97	JUAN CARLOS ARAKAKI	65.085
35	U	Alejandra D. Abrevaya	13/08/97	MANUELA TABOADA	123.585
36	U	Guillermo Valentini	13/08/97	OLGA LOPEZ	65.014
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	13/08/97	ISIDRA ADELAIDA GONZALEZ	123.578
40	U	Carlos E. Antonelli	07/07/97	ISAAC ALBOJER Y/O ISAAC ALBOJER COHEN	65.052
41		José Antonio Charlín	16/07/97	JESUS ARAN	65.067
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/08/97	NICANOR RAFAEL QUINTEROS	123.630
45		Marisa S. Sorini	11/07/97	FERNANDO SALVADOR CORDOBA	65.016
45	75	Marisa S. Sorini	01/04/96	ROQUE DONATO GUGLIELMUCCI Y MARIA AZAR	65.063
45	U	Marisa S. Sorini	05/06/97	SALVADOR DE LUCA	65.082
48	U	Ana María Himschoot	11/07/97	ALBERTO PERDOMO	65.070
53		Elsa Isabel Miranda	25/06/97	MARIA FONTANA	123.645
55	U	Olga María Schelotto	11/08/97	JUAN CARLOS BIONDINO	65.001
58	U	Viviana Fernández Seoane	12/08/97	DOLORES COSTA	65.048
59		Juan Pablo Rodríguez	30/05/97	MARIA NELIDA VACCARO	123.547
60	90	Enrique C. Virto	28/06/97	TERESA ELENA FRIGERIO DE GALANTIN	65.051
65	U	Rubén D. Orlandi	15/08/97	ANA ARREGUI	65.078
66	U	Carmen Olga Pérez	12/08/97	SARA BERTA PELAYES	65.021
70	U	Julio Alfredo Auliel	20/05/97	WILFRIDA BARRIOS	65.003
72	U	Daniel H. Russo	07/08/97	LUIS DRUDA	65.062

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		María Inés Lezama	13/08/97	DOMINGO NASO	65.072
75	U	María Inés Lezama	11/08/97	ELSA JOSEFINA NOVOA	123.555
91	U	Alberto Ugarte	12/08/97	JULIA CALUMITE	65.009
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	12/08/97	LIA SUSANA DE LARRAÑAGA	65.011
99	U	Marta N. Coccia	17/07/97	ELVIRA FINIZIO VDA. DE GONZALEZ	65.006
100		Estela Robles	07/08/97	MARCELO ANIBAL GALLEGO	65.038
105	U	Daniel Ricardo López	12/08/97	HECTOR VERA	64.995
108	U	Daniel Rubén Tachella	15/08/97	OSVALDO LUIS SOSA	64.996
109	U	María C. Bourgués Capurro	14/08/97	OSVALDO MIGUEL LOPEZ	65.058

e. 26/8 Nº 157 v. 28/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 6, a cargo del Doctor Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "RIFICE NILDA IRMA y Otro c/CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 75.875 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 9 de setiembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 2 ubicada en la planta baja del edificio calle Tres Arroyos 211 entre Warnes y Olaya, Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 47, Manz. 77, Parc. 25). Desocupada. Sup. Cub. 38,34 m2, descub. 9,50 m2. Sup. Total 47,84 m2. Porc. 5,17 %. Se trata de un departamento interno, en planta baja del edificio, designado internamente como "Dto. 2". Se compone de living comedor, hall de distribución, dormitorio, baño, cocina y 2 patios (en uno de ellos hay una pileta de lavar). Registra las siguientes deudas: a la G.C.B.A. al 25-4-97 $ 39,89; a Obras Sanitarias al 18-3-97 $ 8,73; a Aguas Argentinas al 6-3-97 $ 57,99 y al consorcio por expensas comunes al 30-4-97 $ 367,88. La cuota de expensas correspondiente a marzo de 1997 fue de $ 25,85. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes devengadas con posterioridad a la constitución de la hipotecaria quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Exhibición: Los días 5, 6 y 8 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base u$s 25.200. El saldo de precio conforme arts. 580 y 584 del Cód. Procesal No se admitirá la compra en comisión (Arts. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 26/8 Nº 123.824 v. 27/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Inés Sotomayor, Secretaría Unica, el cual es sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1641 c/FRANCISCO FONTENLA S.A.C.I.F.I.A. s/Ejecución por Expensas" Expediente Nº 20.337/94, que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 4 de setiembre de 1997 a las 16.00 horas en el Salón "Vinelli" sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Piedras Nº 1641, 45 Unidad "1" Planta Baja, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 3º, Sección 8, Manzana 31, Parcela 27. Matrícula 3-77/1, con una superficie total de 336 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados (Porcentual: 21,73 %). Según constatación efectuada por martillero a fojas 111 se trata de un local a la calle que consta de entrada principal con gran puerta corrediza y cristales, con cortina de enrollar y con cinco metros aproximadamente de frente, tiene a su vez una puerta de acceso desde el edificio de departamentos. Hacia el fondo con cuarenta y cinco metros aproximadamente, forma un martillo a partir de los veinte metros, la superficie total indicada. Tiene un privado de treinta metros cuadrados y otro chico de tres por tres con baño privado y office. Los pisos son de cemento alisado y los cielos rasos de losa con abertura de aire y luz. Actualmente funciona una casa de artículos de electricidad para venta al público. La zona no es muy comercial, y es de casas bajas. Cuando el martillero efectuó la constatación, fue atendido por el Sr. Angel Fontenla (C.I. Nº 3.235.114) quien mostró el local. Adeuda impuestos Alumbrado, Barrido y Limpieza cuotas 01º88 a 03º97 al 28 de julio de 1997 por $ 13.384,75 según fojas 184, Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) períodos 04º - 87 a 02º - 93 al 28 de julio de 1997 por $ 3.123,89 según consta a fojas 185/186 y Aguas Argentinas períodos desde el 15-5-93 al 25-8-97 por $ 1.866,62 según fojas 187 y Expensas Comunes de acuerdo al informe de la Administración Marta Granados por $ 23.374,00 hasta el día 29-7-97 según consta a fojas 183. Base $ 56.250, pagaderos al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas al inmueble en días hábiles en el horario de 15.00 a 17.00 horas. Cualquier dato de interés consultar en el expediente o bien al martillero Ricardo Hernán Vinelli (T.E. 343-7881/86 en el horario de 11.00 a 19.00). Publíquense por dos (02) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de agosto de mil novecientos noventa y siete.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.775 v. 27/8/97

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Doctora Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 717 c/ SOCAS HNOS. S.R.L. y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 73.267/94, que el martillero César L. Galli, rematará el día 3 de septiembre de 1997 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 703/717, esq. Maipú 8/10, piso 8º, U. F. 50, con entrada por Rivadavia 717 de Cap. Federal. Nom. Catastral: (fs. 150) Circ. 14; Secc. 1; Manz. 9; Parc. 21; Matrícula 14-501/50. Superficie Total: 164,13 mts. 2. Porc. 2,61 cts. Según constatación de fs. 220 es un edificio de oficinas de una antigüedad aprox. 35 años, dos ascensores, consta de recepción, pasillo a oficina general, cinco despachos, dos depósitos, baño y cocina, salvo la recepción y un despacho, todo al frente amplios ventanales muy luminoso. Tiene humedades en cielos rasos y está falto de pintura. Se encuentra Desocupado. Deudas: M.C.B.A. (fs. 146) al 21-2-97: $ 9.195,78. O.S.N.: (fs. 179) al 24-4-97 $ 1.719,92. Aguas Argentinas: (fs. 129/130) al 6-2-97: $ 167,32 + $ 26.209,62 deuda global de todo el edificio. Expensas comunes a agosto de 1997; $ 75.482,39 incluida cuota mes de agosto de 1997 que es de $ 375,60. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base $ 98.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitar días 29 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 9 a 12 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o telf. del martillero 811-9432.

Buenos Aires a los 21 días del mes de agosto de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26/8 Nº 196.917 v. 27/8/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica del Dr. Fernando Spano, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, Ps. 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CHEB TERRAB GUILLERMO MARCOS c/FRONCIANI JUAN CARLOS" s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 22.837/94) que el martillero Osvaldo A. Bozzo la rematará el día 3 de setiembre de 1997 a las 13,40 en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, bien que será exhibido los días 29 de agosto, 1º y 2º de setiembre del corriente en el horario de 14.00 a 15.00 horas. Un inmueble ubicado en la localidad de Longchamps, Partido de Alte. Brown, Provincia de Bs. Aires, cuya nomenclatura catastral es: Parcela 11; Manzana 192 (Fs. 88) Matrícula 42.811. Según título; Circunscripción V; sección C; Manzana 192; Parcela 11; Partida: 99.519. Su superficie es de 283,01 m2 o sea 8,66 mts. de frente por 32,68 mts. de fondo. Deudas: Municipalidad de Alte. Brown (Fs. 84) al 30-8-1996 $ 1.704,70, Aguas Argentinas (Fs. 56) No registra deuda con posterioridad al 1-5-1993, OSN (Fs. 57) no cuenta con servicios sanitarios. Según el acta de Constatación efectuada por el Oficial de Justicia con fecha 5-3-1997 consta que vive una persona identificada de nombre Víctor Buena que ocupa la finca con su esposa Teresa Elisa Monzón y sus hijos Andrea Paola y Fernando Martín. La casa consta de dos piezas, una cocina-comedor y al fondo otra pieza, todo en material sin terminar, techos de chapa y ocupa la casa en su carácter de propietario con boleto hace 14 años. Base: $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto en el Art. 133 del Código Procesal. Aprobada la subasta depositará el remanente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos precedentemente expuestos. Conste que los tributos propter rem que pudieren existir, se encuentran a cargo exclusivo del comprador. Para consulta referente a la subasta se podrá consultar en el expediente por Secretaría y/o al martillero al Teléfono 811-7771.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Fernando L. Sparo, secretario.

e. 26/8 Nº 123.709 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 22 a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría 43 del Dr. Fernando L. Spano, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos —2 días— en los autos caratulados "BAZARRA CARLOS ANDRES c/HERRERA JOSE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 127.810/95, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de setiembre de 1997 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de General Alvear, lote de terreno; parte del lote 5 a, Manzana 90, Parcela 5 b. Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. B, Manz. 90, Parc. 5-b, designado en plano 34-1-77 como lote cinco-b mide 11 ms.65 cms. de fte. por 43 ms. 30 cms. de fdo. con superficie de 504 ms. 45 dms. cdos., lindando al O. calle Mariano Moreno, N. parc. 5-c de su manz. y plano, E. pte. parc. 2-a y parc. 2-f de su manz. S. parc. 4-d de su manz, Matrícula 2588 (34) Partida 1564. El bien consta de: Pequeño living comedor de 3 x 4 mts., cocina de 3 x 2 mts., dos dormitorios de 3 x 2,50 mts. y un baño instalado; los pisos son de mosaico granítico, al fondo pequeño lavadero sin terminar, en general se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Wilfredo Leiva conjuntamente con su pareja Mariana Cores y una nena de 9 años Alejandra Vázquez, en carácter de inquilinos, sin tener el contrato de locación a la vista. Base u$s 12.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad G. Alvear, Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Via Pública (fs. 39/40) $ 20,93 al 30-10-96 Rentas (fs. 50/53) $ 294,62. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1997 de 10 a 12 horas. Se encuentra sobre la calle Moreno sin número, lindero al Nº 1051. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 605-9560)

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Fernando L. Sparo, secretario.

e. 26/8 Nº 123.826 v. 27/8/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROP. ANCHORENA 1353/61 c/MENA RICARDO s/Ejecución de Expensas", Exp. 33.230/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de setiembre de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 5 del 1º Piso de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Anchorena Nº 1353 al 1361 entre las de Charcas y la Avda. Santa Fe, matrícula 19.542/5; N.C.: C. 19; S. 15, M. 128 P. 14c, que mide 98,72 m2 y un porcentual del 2,77 %, respecto de las deudas se estarán a las constancias que surjan del expediente. Del mandamiento de constatación y del informe del martillero surge, el inmueble se encuentra libre de ocupantes y prácticamente libre de ocupación, a excepción de dos sillones existentes en el balcón sin valor comercial alguno por el estado en que se encuentran. Se trata de un departamento a la calle compuesto de un living con balcón francés, un comedor o tercer dormitorio a un balcón corrido, un hall de distribución con un toilette, placard, con ingreso por el living y acceso también al comedor, a un baño completo, a dos dormitorios con placard, uno a la calle y al balcón corrido, otro a un pozo de aire y luz, al igual que un cuartito de plancha, o de placares o de servicio, que da tanto al pasillo como a un lavadero cubierto. La cocina es amplia y tiene acceso por el living y por el lavadero. El departamento se encuentra en mal estado en razón de su estado de abandono. La unidad funcional tiene por reglamento el uso de un espacio guarda coche en el garaje y baulera. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: Del 25 al 29 de agosto de 13 a 16 horas, y el sábado 30 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/8 Nº 123.876 v. 27/8/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. DE MAYO 1124/30/34 c/AVENIDA 1124 S.A. s/Ejecución de Expensas" y "Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 1 de setiembre de 1997 a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Avda. de Mayo Nº 1124, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13,

Sección 12, Manzana 57, Parcela 2, Partida 1.846.981 fs. 144 vta. La propiedad consta de un local de comercio edificado al frente con acceso por el Nº 1124, en el fondo hay baños y escritorio, y una escalera por la cual se accede a un sótano grande que ocupa toda la dimensión inferior del local ubicado arriba. El mismo se encuentra deshabitado y libre de ocupantes según mandamiento de constatación agregado en autos. El local está equipado para bar, con mesas y sillas, cocina, heladeras y accesorios que no se incluyen en la subasta. Superficie cubierta: Planta Baja 193,2 m2. Planta sótano 192.32 m2; Superficie total 385.34 m2. Porcentual 12.64 % fs. 144. Deudas: OSN $ 1.447.85 fs. 133; Municipales $ 1.664; fs. 130; Aguas Argentinas $ 2.899,34, Expensas comunes $ 5.618 al 20/2/97 fs. 125. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 343.641,29 fs. 162. Seña 30 %, Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 28 y 29 de agosto de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.801 v. 27/8/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal en autos "VALENTINI FRANCISCO ANTONIO y Otro c/FIRPO RAUL PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.775/95 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 3 de setiembre de 1997 las 9,30 hs en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Barrio Plaza Varela de la localidad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. designado como Parcela 11 de la Manzana 217 con frente a la calle Rodríguez Peña 287, entre Emilio Mitre y Tucumán, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII; Sección C, Manzana 217a, Parcela 11, pda. de Contribución 38.488, Matrícula Nº 7942. El mismo se compone de: Por su parte derecha tiene un garaje descubierto a la izquierda un local que es utilizado como negocio de despensa y a continuación posee un comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En los fondos posee un terreno libre y descubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Dejando constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad, según constatación de fs. 89 vta. Superficie, según título 205,44 m2. Base pesos dieciocho mil ($ 18.000) a Fs. 91. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar asimismo que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deudas, con servicios sanitarios a fs. 45, 46 y 47 $ 1.081,56 al último día hábil del mes de junio de 1996, con Rentas a Fs. 67 $ 3.162,02 al 8-11-96, con Municipalidad de Chivilcoy, a Fs. 56 por derechos a la construcción $ 521,20 al 13-6-96 a Fs. 59 por tasa de Serv. Públicos $ 885,88 al 19-7-96 a Fs. 60 por Obra de Red de Gas Natural $ 104,72 al 19-7-96. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de setiembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Bs. As., 18 de julio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/8 Nº 65.136 v. 27/8/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini, con asiento en la calle Uruguay 714, P. B. de Capital Federal comunica por dos días en autos "RUSSO ANTONIO JOSE y Otros c/VALLEJOS CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero José Luis Adán, rematará el día 10/9/97 en el horario de 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Gaona 836/38, entre Chile y Brasil, Unidad Funcional Nº 1, Cir. III, Secc. D, Manz. 238, Parc. 24, Polígono 00-01. Superficie total 124,46 m2. Plano 101-37/57, de la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 73017/1. El mismo consta de: en Planta Baja, un local al frente, una cocina comedor un baño y un living, en Planta Alta, tres dormitorios, un hall descanso, un baño y una terraza, todo en regular estado estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Vallejo, conjuntamente con su esposa la Sra Leticia María Consalvo y sus dos hijos. Se exhibe los días 8 y 9 de setiembre de 1997 de 15.00 a 17.00 horas. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, 0,5 % de sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Con respecto al pago del IVA, si es que éste corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. Se hace saber que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta. Deuda informada en autos: Fs. 80 Aguas Argentinas $ 257,74 (al 3/10/96); Fs. 93 Municipalidad de Morón $ 3.011 (al 24/10/96) Fs. 85 Rentas $ 4.553,34 (al 25/10/96); Fs. 105 Obras $ 142,09 (al 2/1/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, 14 agosto de 1997. Fdo. Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/8 Nº 123.800 v. 27/8/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO FINANSUR S.A. c/PAFF ENRIQUE ESTANISLAO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 24.822/96 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Paraje denominado El Triángulo (Entre Ríos e/Peñaloza y Ombú), Matrícula 3754, N.C.: C. IV, S.H. Q. 3, P. 12, que mide: 30 mts. de fte. al SO; 56,01 mts. al SE; 31,13 mts. en el c/fte. al EN y 47,77 mts. al NO, Sup. 11.558 m2. que adeuda Municipalidad $ 249,45 al 2/9/96 y Rentas $ 2.795,73 al 30/6/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que el demandado ocupa la propiedad en calidad de propietario, con su esposa y dos hijas menores. Se trata de un chalet estilo moderno con ladrillo visto y techo de tejas, sobre un terreno de 30 mts. de fte. por 56 mts. de fondo con cerco de ligustrina, pileta de natación, quincho parrilla y jardín. El mismo se compone de un amplio living y comedor, toilette, cocina con sótano y tres dormitorios con un baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realizado al contado y al mejor, base u$s 110.613,26. Seña 30 %, Comisión 1,5 % y Sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: Los días hábiles del 29 de agosto al 3 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina, P.A.S.

e. 26/8 Nº 65.128 v. 27/8/97

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL OESTE S.A. (en liq. por el B.C.R.A.) c/ERRACHIDA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Nº 032078) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 5 de setiembre de 1997 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Departamento de Tunuyán, Distrito Bajo Los Sauces, lugar denominado Ayanco, inscripto en el dominio como tercera inscripción bajo el Nº 17.223, fojas 487, Tomo 47 B de Rivadavia, designado como fracción X, Provincia de Mendoza, con una superficie de: 1.959 Ha. 5896 mts.2. De acuerdo a las constancias arrimadas a los presentes actuados por el señor Escribano Dr. Silvestre P. J. Peña y Lillo, quien efectuó la constatación física y de ocupación del inmueble (fs. 749 y sgtes.) surge que el mismo tiene una superficie llana con riego, con vestigios de álamos y viñedos que ha sido totalmente talados, parrales en estado de abandono de apxte. 15 Ha. también unas 25 viviendas de las cuales diez son de construcción antisísmicas y el resto de adobe, desocupadas y en estado de abandono. Existe un galpón antisísmico en buen estado. Una escuela que lleva el nombre de Julián Barraquero Nº 42, que se encuentra cerrada. El señor Santiago Cortez, DNI 24.328.310 quien como encargado, ocupa dos vivienda, en buen estado con su flia. manifestó trabajar para el señor Ernesto R. Ezquerro, D. I. 6.890.635 manifestando este último ser locatario de la accionada y a quien se lo intimó la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El inmueble recibe agua de riego, siendo el resto campo inculto. Base de venta: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Dto. Irrigación (fs. 733) al 12-6-95 $ 36.616,79, Municipal (fs. 813) radica fuera de jurisdicción. Visitar en horario libre los días 2, 3 y 4 de setiembre de 1997. Más detalles consultar al expediente o al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.832 v. 27/8/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Nani, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados ALSINA CASTELLS, ROSENDO c/ SUMMER S. A. y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ s/ Ejecución de alquileres" que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará en el Centro de Rematadores y Corredores sito en la calle Uruguay Nº 666 Capital Federal, el día 5 de setiembre de 1997 a las 11 horas, Exp. 1189,13/95 los siguientes bienes: Un piano vertical marca "Samick" con pedales y butacón de color negro; Un juego de palos de golf con su respectiva bolsa marca "Pror" con estuche de color blanco; Un juego de palos de golf con su respectiva bolsa marca "Max Fli"; Un aparador con cuatro puertas de aproximadamente 2 metros de largo por m. 0.50 de ancho por m. 0.90 de alto estilo inglés; Una mesa ratona de aproximadamente m. 1,20 de largo por m. 0,90 de ancho y m. 0.30 de altura con dos cristales en hierro y bronce de color gris. Sin base en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Seña 30 $, Comisión 10 % en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles de 14 a 16 horas en el local de ventas de la Avda. De La Riestra 1260 Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/8 Nº 123.722 v. 27/8/97

Nº 55

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "BRIGNE S. A. c/VALDES NILDA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 137.387/93", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 3 de setiembre de 1997, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de esta Capital Federal: La unidad funcional Nº 128, sita en el 13º piso, identificada con la letra "D", de la finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Rivadavia Nº 2976/78/ 80/82/84/86/88/3000 esquina a la calle La Rioja Nº 8/12/16/20/24/28. La unidad con entrada común por el Nº 2982 de la Avenida Rivadavia, consta de una superficie cubierta y total de 35,98 mts2. le corresponde un porcentual del 0,354 % con relación al valor total del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección 28; Manzana 62; Parcela 4h. Matrícula Nº F.R. 9-5560/128. A fs. 165/67, corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S. A. desde 2/95 a 3/95 por $ 25,42; a fs. 170 corre agregado informe sobre deudas por expensas al 14/7/95 por $ 2.850,00; a fs. 177/80 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. al 19/7/95 por $ 4.600,37; a fs. 182/ 88 corre agregado informe sobre deudas municipales al 4/8/95 por $ 1.208,45; todas sujetas a reajuste; a fs. 248 corre agregado el mandamiento de constatación, informando que habita la misma la Sra. Nilda Isabel Valdés en calidad de propietaria y única ocupante, y consta de 1 dormitorio, baño, cocina y living comedor, en buen estado de conservación. Base $ 28.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto (tasas, contribuciones, impuestos, expensas, si correspondiere, etc.) como asimismo lo que pudiere generar la escrituración del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los 10 días de realizada la subasta. La unidad podrá visitarse los días 1 y 2 de setiembre de 1997 de 13,30 a 15,30 horas. Dos días, Boletín Oficial y El Cronista Comercial

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.827 v. 27/8/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FINEXT S.A. c/ROJAS, VICENTE ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.015/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de setiembre de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Anatole France 2833, entre las de Heine y Espronceda, edificada en el lote Nº 10 de la manzana "P", Matrícula 53.268, N.C.: C. II, S. A., M. 58, P. 11, con una Sup. 283,44 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.377,61 al 26/4/96; Rentas $ 391,36 al 19/3/96 y Aguas Arg. $ 380,99 al 11/3/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupado por los demandados propietarios, un hijo con su esposa y un nieto menor. Se trata de una casa antigua con retiro al frente y una cochera tipo americana como para dos vehículos, la que se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en pésimo estado de uso y conservación, con sus techos dañados por la falta de mantenimiento, filtraciones, humedad y desprendimientos, al igual que las paredes, baño y cocina, con caños a la vista dañados, etc. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 66.668,21, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, y si no depositara el saldo del precio en tiempo y forma, deberá abonar un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C. P.). No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: del 21 de agosto al 2 de setiembre de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/8 Nº 65.121 v. 26/8/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos GARZA MAURICIO y Otro c/SILVA RICARDO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), expte. Nº 80.825/94; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel.Fax 374-3930, 863-0273); rematará el 29 de agosto de 1997 a las 13,10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de agosto de 1997 de 10 a 12 hs., ubicado en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As., sobre la calle Rawson 547. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. J; Mza.: 8; Parcela: 29. Matrícula: 76.264. Superficie total s/títulos: 258,23 m2. Ocupado por el Sr. Pedro Antonio Piccinini y grupo familiar; el inmueble es un chalet con techo de chapa y cielo raso de madera, a excepción de una habitación del fondo y el lavadero que son de material. En la entrada hay un pequeño jardín al frente. La entrada da a un amplio comedor con pisos de madera, al igual que los pisos del dormitorio que da al frente. A continuación otro dormitorio con pisos iguales. Hay otro dormitorio hacia la derecha con pisos de mosaico y piso grisáceo. A continuación una amplia cocina comedor con pisos de mosaicos en rombos verdes y blancos. Cuarto de baño instalado, azulejado hasta casi la mitad de su altura. A continuación del baño hay un lavadero y una habitación auxiliar con pisos de cerámica color beige y techo de material. Hacia los fondos hay un patio descubierto con algunas plantas, parte de él con baldosas y partes de tierra. Pequeña pileta para niños tipo riñón. La casa tiene gas natural, cloacas, corriente eléctrica y agua corriente, según acta de constatación obrante a fs. 150/151/152. La venta se realiza, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 35.500. Seña: 30 %, Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital

Federal y depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Adeuda: Rentas (fs. 129, 130 y 131) $ 696,50 al 22/4/96, A.A.S.A. (fs. 124) $ 24,63 al 7/5/96. O.S.N. (fs. 120/121). No registra deuda al 23/4/96l Municipalidad: (fs. 118) $ 656,85 al 24/4/96. Las cuales quedan a cargo del comprador. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 26/8 Nº 123.747 v. 27/8/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI MARTINO GUILLERMO c/PIACENTINI MARIO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 1/9/97, en el horario de 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. Alcides Seguí Nº 890, Unidad Funcional Nº 1, en Planta Baja, Circ. I, secc. D, Chacra 168, Parc. 9B, Sub. Par. 1, Polígono 00-01, Plano P.H. 58-1-88, Matrícula 8046/1 de la ciudad y Partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de un living, tres dormitorios, una cocina comedor, un baño completo, una entrada para vehículo descubierto con portón de chapa precario. Al fondo de la viivienda, posee dos galpones, uno de ellos con parrilla, ambos con techos de chapa de zinc, y paredes de plancha de cemento y material, con piso de baldosones y piso de cemento alisado, con portón corredizo de chapa en regular estado. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 1997, de 15,00 a 18,00 horas. Base: $ 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, 0,5 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de efectuada la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Deuda informada en autos: Fs. 68, Obras $ 247,43 (al 31/8/96); Fs. 62 Rentas sin Deuda a Julio/96; Fs. 65 Municipalidad (al 7/8/96), no se informa deuda por impuestos, si por ampliación edilicia sin declarar, sin informar el importe. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes el adquirente del inmueble de la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.799 v. 27/8/97

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "ORTIZ JOSE LUIS contra SPINELLI ESTER sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.114/94, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el jueves 4 de setiembre de 1997 a las 12,40 hs. el que se realizará en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 1, P. B. y 1º Piso, de la calle Méjico 565 entre Humberto Primero y Mendoza, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Superficie total 111,70 m2, porcentual 31 %. Matrícula 25.220 del Partido de Avellaneda. Nomenclatura Catastral Circ.: II, Secc. 1, Manz. 33, Parc. 26. Se trata de una vivienda moderna (año 1992) en buen estado de conservación, con entrada para autos tipo patio con una reja en su frente, en la PB cuenta con living, cocina-comedor, un baño y pequeño patio al fondo. P. Alta dos dormitorios, un baño y balcón a la calle. Se encuentra ocupada por la demandada. Venta al contado y ad corpus al mejor postor en dinero efectivo. Base: u$s 42.900. Seña: 30 % Comisión 3 %. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Visitar la propiedad los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: A fs. 62 a Municipalidad de Avellaneda al 22/8/96; a fs. 67 Rentas al 21/8/96, a Aguas Arg. a fs. 53 al 16/8/96.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.774 v. 27/8/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica de la Dra. Nora C. González de Rosselló, con domicilio en la calle Alsina 1418, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GELLY Y OBES 2213 c/MATA S.C.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 95.385/94, que el martillero César René Gamboa, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1180, 7º "A", Capital, Tel.: 812.6029, rematará al contado y al mejor postor, el 2 de setiembre de 1997 a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la unidad 9 que comprende todo el séptimo piso, del inmueble sito en la calle Gelly y Obes 2213, con frente también a Luis Agote 2270, Capital, con una superficie propia de 210,93 m2, incluido el balcón. Porcentual 6,86 %. Consta de living-room, comedor, toilette de recepción, 1 dormitorio en suite y tres dormitorios más, con otro baño, 2 habitaciones de servicio con baño, lavadero, office, palier principal y de servicio. El edifico tiene agua caliente y calefacción centrales. Se incluye en la venta 1/10 parte indivisa de la unidad 1 con una superficie cubierta propia de 265,06 m2., porcentual 7,35 % destinada a la guarda de automóviles, sin lugar fijo, con acceso por Luis Agote 2270. La propiedad está totalmente desocupada, siendo su estado de conservación regular. Nomenclatura catastral es: Circunscripción 19, Manzana 149, sección 15, parcela 10. Inscripto en matrícula bajo la designación 19-1285/1 la unidad 1 y 19-1285/9 la unidad 9. El 2º testimonio del título está agregado a fs. 122/30. El informe de dominio a fs. 39 de la unidad 9 e inhibiciones a fs. 106/7. Dominio de la unidad 1 a fs. 164. Deudas: Se han agregado a la unidad 9 las deudas por expensas, A.B.L., O.S.N. y Aguas Argentinas de la unidad 1, según lo informado por el Administrador del edificio. expensas a fs. 38 al 7/8/95, a fs. 99 A.B.L. al 28/3/96, a fs. 91 O.S.N. al 13/2/96, a fs. 89/90 Aguas Argentinas al 13/3/96. Condiciones del Remate: Base $ 86.611,96 al contado y al mejor postor. En el acto del remate el comprador deberá abonar en concepto de seña el 30 % y el 3 % de comisión, todo en efectivo o en cheque certificado de un banco de la Jurisdicción de este Tribunal. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador al 3er. dia de aprobado el remate sin necesidad de interpelación ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juez interviniente como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 1997 de 15 a 17 horas. Se deja constancia que conforme surge del certificado de dominio existe usufructo vitalicio a favor de Emilio Mata y Lidia Nasur de Mata y que a fs. 189/190 la actora acompañó certificado de defunción de los usufructuarios. Nota: Se deja constancia que el edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.861 v. 27/8/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1 de esta Capital, comunica por dos días en los autos "CLAYSOL INTERNACIONAL

S.A.C. c/RIVERO RAMON NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 60.634/96, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 3 de setiembre de 1997, a las 12,15 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle Bogado 55, Lote 11 de la Manzana 8A de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La propiedad posee un jardín de entrada, hall, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño sin bañera y patio descubierto; toda su edificación es modesta. En forma contigua existe una edificación supuestamente para garage, se ha proyectado la construcción de un dormitorio, un ambiente abierto para baño, todo ello con ladrillos huecos a la vista, sin revoque alguno ni pisos cementados. Todo precario. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado Sr. Ramón Nicolás Rivero, la Sra. Rosario P. Millycay y sus hijos los sres. Alfredo y Gastón Rivero. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección K, Parcela 11, Manzana 8A, Partida 248892. Matrícula 26434. Deudas: Municipales (fs. 53 $ 836,27 al 2/10/96), O.S. (fs. 46 sin servicio) A. A. (fs. 61 sin servicio por estar fuera del radio), Rentas (fs. ... $ 1197,20 al 12/8/97). Base: U$S 26.030. Seña 20 %, Comisión 1,5 %, Sellado de Ley. Todo el dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión. (Art. 598 del CPCC - Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. La propiedad se exhibirá los días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 26/8 Nº 123.834 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A.S./Liquidación Judicial Forzosa s/Incidente de Subasta de Inmueble de Pilar", con Nº Expediente 65.979, que el Martillero Jorge Tomkinson rematará el día 4/9/97 a las 9,20 hs. en el salón Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, P.B., Capital Federal, la finca ubicada en el Tortugas Country Club, Part. de Pilar, Prov. de Bs. As., compuesto de 3 lotes de terreno unificados, designación s/título como lote 111 de fracción letra B, Matr. 7055, antecedente dominial 651/980 de Pilar, pcia. de Bs. As., junto con los lotes 112 y 113 de fracción letra B, Nomencl. Catast. IX-G, manz. 1 Parc. 4 a, ingresando a dicho Country por las calles Avda. Directorio y Maura. Se trata de una finca desocupada s/título en autos de aprox. 1.574 m2, Sup. cubierta aprox. 412,16 m2, edificio total aprox. 513,74 y consta de P.B.: Un (1) salita, tres (3) puertas corredizas grandes, una (1) sala empapelada, dos (2) vestidores con muebles de madera, dentro de uno de ellos una pequeña caja de seguridad, una sala con hogar, empapelada, ventanal c/salida a galería frente, un baño con lluvia, al lado otro para sanitarios, un lavatorio de mármol c/mesada y una bañera de hidromasajes, todo con espejos, alfombrado y tres ventanales al exterior, un pasillo grande con placares empotrados, dos habitaciones empapeladas, con placares, con ventanales al exterior, un baño con bañera, placard y sanitarios, azulejos, con ventana al exterior, un pasillo con placares empotrados, un living grande con hogar, empapelado con ventanas y salida para galería frente, un comedor empapelado, con ventana y salida a galería frente, un comedor diario con ventanal al ext., una antecocina con alacena mesada mármol con cajoneras y mesada acero inoxidable, piso de baldosones de cerámicas, un baño chico con lavatorio, inodoro y bañera, azulejado c/ventana al ext., una cocina azulejada, piso c/baldosones de cerámica, mesada de mármol con cajoneras, mesada de material adherida, cocina de 2 hornos con plancha incluida, ventanales al ext., una escalera de granito. Existe un garage con portón de madera en muy buenas condiciones. Entrepiso: Un cuarto chico con placar, piso parquet y ventana al exterior. Un cuarto con placard, piso y ventana al exterior. 1er. Piso: Dos habitaciones con placares, piso parquet, techo con tirantes de madera, ventana al ext., un baño con bañera y sanitarios, azulejado con ventana al exterior. Subsuelo: Una cuarto de máquinas, una bodega amplia, un cuarto pequeño. Todo el inmueble con pisos de parquet, en excelente condiciones, una línea telefónica, instalación calefacción central, luz, agua y serv. de seguridad del Country 24 horas. En la parte de atrás del inmueble un patio colonial, jardín y un quincho cerrado con revestimiento en vidrio, pisos de cerámicas, parrilla empotrada, cocina de dos hornallas mesada con pileta, bajo mesada, techo en madera, dos ventiladores, todo en perfectas condiciones y funcionando. Frente al inmueble se encuentra un parque frondoso, con entrada de vehículo y una pileta de natación teniendo riego por aspersión. Base: U$S 360.000,00 (dólares estadounidenses), Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo y al mejor postor. Se adeuda tasa de transferencia la suma de $ 10.119,63 el cual será soportado el 50 % por el vendedor y en igual proporción por el comprador. El saldo de precio se efectivizará dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo aperc. lo dispuesto Art. 580 Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar en el Bco. Ciudad de Bs. As. Tribunales bajo aper. postor remiso (Cód. Proc. 584). El comprador indicará en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 581, Cód. Proc.). Se hace saber que en concepto de impuestos, expensas y contribuciones se hará cargo la liquidadora desde el 24/2/95 (fecha de quiebra) hasta la entrega de la posesión y de allí en más será a cargo del comprador. Conste que transcurrido más de 30 días de la aprobación de la subasta el comprador abonará al contado el saldo de precio más los intereses que cobre el Bco. Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días (conf. Cám. Com. en pleno 27/10/94) "S.A. La Razón s/Quiebra S-Inc. pago de los profesionales"). Días de exhibición: los días 25/8/97 de 10 a 12 hs. y el día 27/8/97 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/8 Nº 65.156 v. 27/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BALK OF BOSTON c/FRENAIS, GUILLERMO RAUL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.659, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997, en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Peugeot, modelo 504 GRD, Pick Up —año 1989— motor de marca Peugeot Nº 601071, carrocería y/o bastidor de marca Peugeot Nº 8024360, Dominio: E-160.507, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 109) le falta la parte trasera, golpes varios en su carrocería. Deudas (fs. 105) al 28/2/97 $ 1.292,57. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.708 v. 27/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 1 día en autos "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c/PRAVER S. A. s/Ejecución Prendaria", Exp. 66.674/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1º de setiembre de 1997, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un vehículo marca Scania, modelo T113H4X2542, año 1995, chasis con cabina, motor marca Scania Nº 31665823 y chasis marca Scania Nº 02213152, dominio C-1.831.400, con seis cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, criquet con radio pasacassette marca Philips antena con climatizador marca Yacuzzi con plato de enganche Montenegro, parabrisas golpeado, completo con sus accesorios. Que adeuda: Patentes $ 8.702,03 al 15/7/97, no registrando actas pendientes al 17/7/97. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.130. Comisión 10 % + IVA, pudiendo entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio de venta, debiendo el comprador hacerse cargo de las patentes que pudiere adeudar y/o cualquier otra deuda que pese sobre el bien y que la transferencia del dominio será a su cargo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: en los términos del art. 104,5 del Reglamento de Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. Exhibición: del 25 al 29 de agosto de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 26/8 Nº 123.750 v. 26/8/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "A. BOTTACHI S. A. DE NAVEGACION C.E.I.I. s/Quiebra s/Inc. de realización de Bienes de la fallida Inmueble Calle Irala"; Exp. Nº 44.287; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 1 de setiembre de 1997 a las 9,40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1) el inmueble de la calle Irala Nº 1631 de esta Capital Federal, que se encuentra desocupado según constancias de autos. Cuenta con un frente de 10,58 mts2 y fondo de 29,22 mts2, lo que hace un total para la misma de 309,41 mts2 de terreno. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección 10, Manzana 30, Parcela 1r y 1q. 2) Los bienes muebles existentes en el lugar "en block". Condiciones de venta: del inmueble calle Irala 1631; Base $ 35.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De los bienes muebles en block: sin base. Al contado. Entrega inmediata previo pago total. Estos bienes tributan I.V.A. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio del inmueble será integrado dentro de los 10 días de celebrada la subasta. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 4 días antes de la fecha de la realización de la subasta de conformidad a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional las que se abrirán en audiencia en el Tribunal previamente a la realización del acto. Se visita los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.833 v. 28/8/97

Nº 24

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, de Capital Federal, autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ALEKSINKO, ANA L. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.365), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará 11/9/97 a las 11,40 Hs. en la calle Pte. Perón 1233, de Capital Federal, el automóvil marca: Ford, Modelo: Sierra Ghia S.X, Motor: Nº PKAY17200, Chasis: 8AFZZZ55ZPJ038446, Patente: X 657.544, en el estado en que se encuentra; Subasta: Sin base, al contado en moneda de curso legal al momento de la subasta, el bien se entregará una vez asignado la totalidad del precio de subasta; Comisión: 8 % al comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; Visitas: 9 y 10 de setiembre de 1997 de 10 a 15 Hs. en calle Humberto 1º Nº 1735, de Capital Federal; Deuda Patentes: 93/6, 94/1, 94/2, 94/4, 94/5, 94/6: $ 1.107,05 + Honor. $ 234,93 = $ 1.341,98 al 31/7/96; año 1996: $ 202,50 al 28/2/97 + intereses de 3 % mensual hasta su efectivo pago. Conste: El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 123.745 v. 27/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "LOPEZ BLANCO ISAURO c/PANNUNZIO FRANCISCO R. y Otros s/Ejecutivo", expte. Nº 71.966/95, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble ubicado en Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle A. Einstein Nº 3884, entre calle 369 bis y Salvador Maza, designado según plano 86-97-89 como Lote Diecisiete de la Manzana Ocho, y mide: 12,50 metros de frente por 24 metros de fondo, o sea una superficie de 300 metros cuadros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Manzana 8, Parcela 17, Partida 248049; el inmueble consta de: un local de 6 mts. por 6 mts. aprox., una habitación de 4 mts. por 4 mts. aprox., un depósito de 3 mts. por 4,50 mts. aprox., un pequeño baño de 2 mts. por 1 mts. aprox. con inodoro y lavatorio y otro similar sin artefactos sanitarios, ambos bajo una escalera que conduce a la Planta Alta de hormigón sin terminar, y la terraza existente a la cual se accede por una entrada contigua independiente. Existe además un portón doble de caño que permite el ingreso vehicular al lote (parte no edificada) en cuyo fondo existe también un pequeño depósito sin terminar ni revocar de aprox. 3 mts. por 4 mts. En el local que se encuentra en buenas condiciones se encuentra instalada una farmacia siendo explotada por la farmacéutica María Eugenia Godoy conjuntamente con el señor Antonio Abalos. Adeuda: Dirección General de Rentas Fs. 78/81 $ 438,70; Aguas Argentinas Fs. 87/89 $ 415,60. Base: 18.333,33. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPR y 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del CPR) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del citado cuerpo legal. Exhibición: Se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de agosto de 1997, en el horario de 16 a 18 hs. Todos los pagos deberán ser realizadas en dinero efectivo y en el acto del remate. Catálogos e informes: Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/8 Nº 123.835 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 6 a cargo de la Dra. Martha Ferro Puch, Secretaría a mi cargo interinamente, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760, 7º piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "PIGNATARO DANIEL FRANCISCO c/CARODAL S. A. s/Despido", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 27 de agosto de 1997 a las 11 hs. en Av. La Plata 1190, Cap. Fed., los siguientes bienes: 10 televisores marca Philco en el estado en que se encuentran, 2 cajas registradoras marca Samsung y 4 bafles grandes. Sin base, al contado y mejor postor; Seña: 30 % en el acto de la subasta; Comisión: 10 % en el mismo acto. Exhibición: 25 y 26 de agosto en el mismo lugar de remate. Los bienes se entregarán al comprador, previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 26/8 Nº 123.887 v. 26/8/97

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 77, Secretaría Unica, comunica por 1 día en autos: "CALVI JORGE ALBERTO c/URETAN S. A. s/Despido", exp. Nº 21.839/94, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 16/9/97 a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed., sin base, contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran: Una cortadora de placas de espuma de goma marca: "Halmos", serie Nº 2730d, de 2mts. de trocha aproximadamente; una bordeadora marca: "Mec-Pol", sin número visible con tablero de control y de 5 x 2 mts. aproximadamente. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Monte 5923 de Cap. Fed. Desarme y acarreo corre por cuenta y orden del comprador, el mismo deberá fijar domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Entrega a la aprobación de remate por el Juzgado. Seña 30 %; Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Mariano Candal, secretario.

e. 26/8 Nº 196.423 v. 26/8/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

ED: O.J F. 3 Cba. FISCO NACIONAL c/MIC LUC S. R. L.- E. Fis. E 1477-D-95 Giurda 01244 rematará 28/8/97 las 11 hs. en Tribunales P. 8º Cba: 1-Departamento sup. de 123m. 47dms. cdos. Ins.: F.: Nº 122.659/5 (11). Cond.: Base $ 10.934,27, dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de ley al martillero y al mejor postor, debiendo abonar el 10 % en el acto de la subasta. Inf. al Martillero: Tel: 051-250200. Fdo.: Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario. Of. 11/8/97.

e. 26/8 Nº 123.691 v. 27/8/97

ED: O.J F. 3 de Cba., en FISCO NACIONAL c/CONSTRUVIV S. A. E.F. E1460-D-95), Giurda Mat. 01244, rematará el 25/8/97 ... Hs. en Tribunales P. 8º, Cba., lo siguiente: 1-Lote de terreno ubicado Cosquín, Pcia. de Córdoba, sup. 7.338,46 m2. Ins.: Mat. 427.701 (23-03). Cond.: Base $ 2.935, dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de ley al martillero y al mejor postor, debiendo abonar el 20 % en el acto de la subasta. Informes al Martillero: Tel: 051-250200 de 17 a 20 hs. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario. Of. 15/8/97.

e. 26/8 Nº 123.692 v. 27/8/97

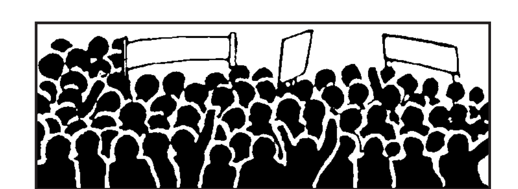
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Luis M. Vila, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por un día en el Boletín Oficial de la Nación que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CASTILLO, FRANCISCO ALFREDO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.768, el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser subastará el día 30 de agosto de 1997 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nº 1530 de esta ciudad, los siguientes bienes: "Un equipo de música marca Philips c/bandeja Nº RZ009223-021877 modelo AS 305/21 c/dos bafles, doble casetera; un modular de 3 cuerpos de 1,80 x 2,50 x 0,40 mts. aprox. con 9 puertas de madera; un televisor color marca Philips de 20 pulgadas, Nº 33690. La subasta se efectuará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador en el acto de la subasta, como así también la totalidad del precio. Se deja constancia que las Dras. Ana Marcela Junqueira y Mónica Susana Martínez, indistintamente, se encuentran autorizadas para diligenciar el presente.

Comodoro Rivadavia, 4 de agosto de 1997.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.

e. 26/8 Nº 196.486 v. 26/8/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

M. I. D.

Distrito Salta

Autoridades de la Mesa Directiva de la Convención Provincial electas el 12 de julio de 1997:

Presidente: Antonio Lapenta.
Vicepresidente 1º: Nora Desimone.
Vicepresidente 2º: Julio Juárez.
Secretarios: Marta Serra de Altuna y Juan José Frossasco.

Tribunal de Disciplina y Conducta:

Titulares: Aída Moreno de Biella, José A. Cintioni y Pedro Benavides.
Suplentes: Mercedes Pereyra y Humberto Ponce.
Secretaría Electoral, 31 de julio de 1997.
Pablo Mariño - secretario electoral.

e. 26/8 Nº 196.491 v. 26/8/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Salta

Autoridades electas el día 20 de junio de 1997.

AUTORIDADES DEL COMITE CENTRAL PROVINCIAL:

Presidente: Augusto Lafuente.
Vice Presidente: Alberto Ramos Peiro.
Secretarios: — Luis Gil.
— César Aramayo.
— Carlos Oliva.
— Néstor A. Barnes.
— Ramiro Arias
— Julio Serrano.
— Miguel Angel Pérez
— Luis Angel Vidaurre.
— Eduardo Aguero.

INTEGRANTES DE LA CONVENCION PROVINCIAL:

— Miguel Sanz.
— Arturo Lascano.
— Mario Salim.
— Dante Sosa
— Sergio Rodolfo Soto.
— Ricardo Del Castillo
— Raúl Espilocin
— Luis Aguilar
— Myriam Aramayo.
— Carlos Gil.
— Mirta Borquez.
— Lidia Arias.
— Rodolfo Peralta.
— Humberto Giménez Argañaraz
— Mirta Sosa.
— Gerardo Bianchetti.
— Mabel Rosetto.
— Nora Di Salvo.
— Pedro Bustos.
— Enrique Carpegna.
— Delia Pérez

Secretaría Electoral, 8 de agosto de 1997.
Pablo Mariño - secretario electoral.

e. 26/8 Nº 196.483 v. 26/8/97

PARTIDO RENOVADOR

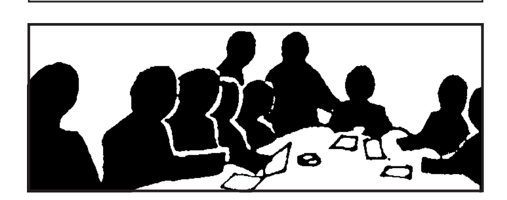
Distrito Salta

Integrante de la Junta Electoral partidaria:

Ing. Federico Suva.
Secretaría Electoral, 31 de julio de 1997.
Pablo Mariño - secretario electoral.

e. 26/8 Nº 196.484 v. 26/8/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 16 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del directorio sobre diferimiento de la fecha de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inciso 1) ley 19.550 correspondiendo al ejercicio finalizado, el 30 de abril de 1997.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de 2 accionista para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.345 v. 27/8/97

ANODIZADOS LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 8 de septiembre de 1997 a las 18 hs. en Anchorena Nº 1742 6º B Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 5º de los estatutos sociales aumentando el capital por encima del quíntuplo del valor actual.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Presidente - Abraham Lerman
e. 21/8 Nº 123.344 v. 27/8/97

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 13 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 12 de setiembre de 1997 a las 17 horas, en la calle José E. Uriburu 1239,1º Piso, Depto. "5" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. El Directorio.
Presidente - Leslie G. W. Fraser

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposiciones de los señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle José E. Uriburu 1239, 1º piso, Dpto. "5" Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.
e. 22/8 Nº 123.450 v. 28/8/97

ADIGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6125, L. 109, Tº "A" S. A. 21/8/91. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria en J. M. de Rosas 2314, S. Justo, Bs. As. para el 11/9/97 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18 y 18,30 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la venta del inmueble, instalaciones, muebles y útiles y fondo de comercio de la Estación de Servicio J. M. de Rosas 2314, San Justo.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernan Pablo Sabella
e. 25/8 Nº 123.583 v. 29/8/97

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas y a las 14,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Perú 590, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración y Análisis de las respectivas futuras del Club.
5º) Elección por dos años de cuatro Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge Guerrero
e. 20/8 Nº 123.102 v. 26/8/97

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/8/74). Nº 726 Lº 93 Tº A (21/3/80). Nº 12.507 Lº 116 Tº A (1/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1997, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecisiete horas en Primera y a las dieciocho horas en Segunda Convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Luis Cicuttin
e. 20/8 Nº 123.105 v. 26/8/97

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 11 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Paseo Colón 315 5º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de Abril de 1997.
3º) Destino de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aprobación de honorarios de Directores.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1997.
Presidente - Carmen Alonso
e. 21/8 Nº 123.343 v. 27/8/97

CASA YANKELEVICH
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro IGJ 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F. y A. para el 11 de setiembre de 1997, en Avda. Cabildo 2530 Capital, a la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas y la Asamblea Extraordinaria a las 21 horas a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de publicar la convocatoria fuera de término RG IGJ art. 61.
3º) Gestión del Directorio, y aprobación de la Memoria, Estados Contables y de Resultados, y distribución de resultados acumulados al cierre del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Honorarios a los Directores en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de sueldos por tareas ejecutivas a favor del Director don Isaías Yankelevich.
6º) Sueldos por tareas ejecutivas al Directorio, por el ejercicio a cerrar el 31/3/98

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Notificación de la constitución de un gravamen hipotecario sobre el inmueble de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio para concluir los juicios entablados contra la sociedad.
4º) Reducción del capital social.
Presidente - Isaías Yankelevich
e. 22/8 Nº 123.440 v. 28/8/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial de la Clase B de la Sociedad para el día 8 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 1294, 3º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director Titular de la Clase B, José María Traverso. Designación de un nuevo Director Titular por dicha clase en su reemplazo.
2º) Modificación de los artículos 11 y 13 del Estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director - Carlos María Brea

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 3 de setiembre de 1997.
e. 22/8 Nº 123.507 v. 28/8/97

CAPEX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas, siendo el segundo llamado para las 16:00 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para la creación de un programa global con un plazo de vigencia de hasta 5 años para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con o sin garantía, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.576, modificada por la Ley Nº 23.962, y demás regulaciones aplicables, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de u$s 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), o su equivalente en otras monedas, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases o series que se amorticen (el "Programa") de conformidad con los términos y condiciones para el programa y las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo que el Directorio y/o las personas que el Directorio designe, determinen oportunamente.
3º) Consideración (i) de la delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones del programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo, incluyendo —sin carácter limitativo—, el plazo de vigencia y monto del programa, el monto, época de emisión, el plazo, el precio, garantías, forma de colocación y condiciones de pago de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, la solicitud de autorización de la creación del programa de obligaciones negociables en Argentina y/o en el exterior del país a la Comisión Nacional de Valores, la oferta pública y cotización o negociación de las obligaciones en Bolsa o mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la forma de las obligaciones negociables, la emisión en una o varias clases y/o series, y cualquier otro término o condición del programa o las obligaciones negociables a criterio del Directorio sea procedente fijar y (ii) de la autorización al Directorio para subdelegar en los apoderados de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior y la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, Piso 16º, Capital Federal, hasta el 9 de setiembre de 1997, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, entregándose a los señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 25/8 Nº 123.640 v. 29/8/97

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de setiembre de 1997 a las diez horas en la sede social sita en Rosario 625, 4º piso, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en fecha.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley

19.550, correspondientes a los ejercicios 2 y 3, cerrados el 31 de diciembre de los años 1994 y 1995 respectivamente.
4º) Distribución de las utilidades de cada ejercicio.
5º) Honorarios a directores.
6º) Consideración de las tareas del Ingeniero Carlos Peisajovich en relación a la construcción del edificio de Rivadavia 5108, su autocontratación.
7º) Canje de acciones.
Presidente - Isaac Salmun
e. 25/8 Nº 123.545 v. 29/8/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese por cinco (5) días a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y el 18 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
Autorizado - Tomás Machado de Villafañe
e. 20/8 Nº 123.222 v. 26/8/97

"E"

Eg3 S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 21/8 Nº 123.325 v. 27/8/97

ESTANCIAS SARA BRAUN S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día lunes 8 de setiembre de 1997, a las 11 hs., en el local de la Sociedad, Chacabuco Nº 380 - 4º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Presidente - Francisco Braun
e. 21/8 Nº 123.287 v. 27/8/97

ESTANCIA LOS ARRIEROS S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de ESTANCIA LOS ARRIEROS S.R.Ltda. para el día 8 de setiembre de 1997, a la hora 17, en la calle Lavalle 945, 1er. piso, Capital Federal, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para tratar el Orden del Día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º) Impugnaciones y/u observaciones referidas a la legalidad de la convocatoria y de la constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de dos socios presentes para firmar conjuntamente con aquellos el Acta respectiva.
3º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1996.
4º) Estado patrimonial, disponibilidades y deudas de la sociedad al momento del lanzamiento ordenado por el señor Juez Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, según sentencia del 26/12/1996, hecho efectivo por el Oficial de Justicia con fecha 27 de mayo de 1997, y que determinó el cierre del establecimiento y el cese de la explotación comercial.
5º) Consideración de los despidos del personal, motivado por el cese de la explotación comercial.
6º) Consideración de propuestas para resolver la situación creada por los resultados negativos de la explotación y por el cese de actividades del negocio.
7º) Procedimiento legal a seguir conforme a derecho. Facultades a otorgar a la Gerencia para la liquidación de la Sociedad. La Gerencia.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Socio Gerente - Oscar Jorge Rodríguez
e. 22/8 Nº 123.477 v. 28/8/97

EMILGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EMILGA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Callao 157, 2º D, Capital, el 18/9/97, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por encima del quíntuplo.
2º) Reforma de estatutos.
3º) Integración del aumento de Capital.
4º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades por los ejercicios cerrados el 31/7/96 y 31/7/97.
5º) Gestión del Directorio y sindicatura por ambos ejercicios.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio por encima del límite fijado por la ley de sociedades por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de Directores y Síndicos.
9º) Situación locativa de la empresa.
10º) Remuneración y reducción del personal.
11º) Temas varios a propuesta de los Sres. Accionistas.
12º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico Titular - Oscar Roberto Seghezzo
e. 25/8 Nº 123.620 v. 29/8/97

"G"

GRAN CATEDRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 10 horas en Perú 367, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Presidente - Walter Kramer
e. 20/8 Nº 123.128 v. 26/8/97

"H"

HERGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HERGAL S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 8 de setiembre de 1997 a las 12 horas en Juncal 1624, 3º "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Su distribución.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente por el término de un año.
Presidente - Gala A.R.T. de Rúa
e. 20/8 Nº 123.185 v. 26/8/97

"I"

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 15/9/97 hora 11.00 primera convocatoria, hora 12.00 segunda convocatoria en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos y temas, art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio Nº 12 finalizado 30/6/97.
3º) Consideración gestión Directorio.
4º) Distribución de utilidades u honorarios Directorio. La documentación del punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en Córdoba 1439, Piso 3, Oficina 53, Capital Federal a partir del día 22/8/97.
Se comunica a los señores accionistas que el Libro Registro de Asistencia permanecerá abierto para inscribirse hasta el día 12/9/97, 13.00 hs.
Presidente - Daniel A. Toval
e. 20/8 Nº 38.709 v. 26/8/97

INTERGAS PEHUAJO

Sociedad Anónima comercial industrial agropecuaria y de transporte

CONVOCATORIA

Nº 451868. A Asamblea Ordinaria para el 8 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en Güemes 4856, p. 6º "B" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la aplicación de la RT Nº 6 de la FACPCE.
6º) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1996-1997.
Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 21/8 Nº 64.917 v. 27/8/97

INSTITUTO MODELO PILAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1997, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28.02.97.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14:30 a 17:00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.
e. 21/8 Nº 64.890 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora en la aprobación de la documentación a que alude el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Fijación de retribuciones al Directorio.
6º) Designación de un Director Suplente.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 21/8 Nº 123.278 v. 27/8/97

INTERNATIONAL MORTGAGE COMPANY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.572.899. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de International Mortgage Company S.A. para el día 17 de septiembre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenida Rivadavia 819 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social: Modificación del domicilio legal.
3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Modificación del Objeto Social.
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social: Aumento de Capital.
Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre el depósito de acciones, el mismo debe realizarse en la sede social Av. Rivadavia 819, Capital Federal de 10 a 18 horas.
e. 21/8 Nº 123.281 v. 27/8/97

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta ante la I.G.J. el 21/2/94 bajo el número 1373 del libro 114 Tº "A" de S.A. Convócase a los señores Obligacionistas tenedores de las obligaciones negociables con vencimiento en 1999 emitidas por esta sociedad en el mes de febrero de 1994, a la Asamblea que se celebrará el día 10 de setiembre de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, el día 10 de octubre de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 108, Piso 1º de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta;
2º) Análisis y determinación de la eliminación, total o parcial, definitiva o temporalmente limitada, de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad en (b) Indice de Pasivo Consolidado sobre Patrimonio Neto y (c) primera parte, Restricciones a la Deuda (x) Compromisos Financieros - Compromisos - Descripción de las obligaciones negociables del prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 28 de febrero de 1994 y, en el Anexo A (Modelo de Obligación Negociable (8), Compromisos, (x) Compromisos Financieros) del Contrato de Agencia suscripto el 3 de marzo de 1994, importando la aprobación antedicha una expresa dispensa respecto de un eventual exceso en la relación de endeudamiento que pudiera haber ocurrido en el lapso posterior al 31 de marzo de 1997; y
3º) Análisis y determinación de la sustitución, definitiva o temporalmente limitada, del límite de endeudamiento garantizado asumido en los compromisos de la Sociedad en Descripción de las obligaciones negociables - Compromisos - (i) Restricciones a la Constitución de Gravámenes del Prospecto aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 28 de febrero de 1994 y en el Anexo A Modelo de Obligación Negociable, (8) Compromisos (i) Restricciones a la Constitución de Gravámenes del Contrato de Agencia suscripto el 3 de marzo de 1994 por un compromiso de mantener al menos $ 270.000.000 de sus Activos Totales libres de todo gravamen según los últimos estados contables de la Sociedad, u otro límite que establezcan los obligacionistas, importando la aprobación de la modificación propuesta una expresa dispensa respecto de un eventual exceso en la relación de endeudamiento garantizado que pudiera haber ocurrido en el lapso posterior al 31 de marzo de 1997, en tanto dicho endeudamiento no hubiera superado el límite de $ 270.000.000.
Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán depositar en la sociedad, hasta el día 4 de setiembre de 1997 en que vencerá el término para efectuar el referido depósito, en el horario de 10:00 a 18:00 en Bolivar 108, Piso 1º Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los señores obligacionistas los comprobantes necesarios que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 25/8 Nº 123.546 v. 29/8/97

"L"

LOS CINCO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LOS CINCO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre a las 16:00 horas en su sede social sita en Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31-5-96 y 31-5-97.
3º) Destino utilidades.
4º) Consideración gestión socio administrador.
5º) Consideración gestión del Síndico.
6º) Elección Síndico titular y suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción Acta de Asamblea.
Presidente - Juan Francisco De Larrechea
e. 21/8 Nº 123.306 v. 27/8/97

LONCO SUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 571, Lº 87, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizase el día 11 de setiembre de 1997 a las 15:00 horas en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Sindico Titular, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico titular.
7º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, ley 22.903).
e. 25/8 Nº 65.089 v. 29/8/97

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ 455.943. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Tucumán 2133, 5º Piso, Of. 34 (1050) Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (ar-tículo 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Aprobación de los ajustes realizados a los resultados de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la prescripción de los dividendos que se aprobaron en el ejercicio Nº 41 y no cobrados al 30 de abril de 1997.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de los nuevos miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Presidente - Martha Marina Giacosa
e. 20/8 Nº 38.738 v. 26/8/97

MEPRE
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre de 1997 a las 15.00 horas, en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de un Síndico titular y un síndico suplente;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6º, inciso h, Ley 22.903).
e. 20/8 Nº 64.776 v. 26/8/97

MARENZI HERMANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios, a celebrarse en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 763, piso 6º, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1997, en 1ra. convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en 2da. convocatoria a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Designación de Administradores titular y suplente.
3º) Capital comanditado. Aprobación de transferencia.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicios cerrados al 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Cambio de sede social. Reforma del Estatuto Social.
6º) Activos de la sociedad. Estado actual. Destino.
Síndico - Adrián Armendáriz

NOTA: Para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad —al domicilio indicado— para que los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres dias de anticipación al de la fecha fijada.
e. 25/8 Nº 123.584 v. 29/8/97

MARES SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1997, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio social clausurado el 31/12/96; distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
Inscr. IGJ: Nº 6010, Lº 113, Tº A de S.A. (7/7/93).
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 25/8 Nº 123.635 v. 29/8/97

"N"

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 17 de setiembre de 1997, a las 18:00 horas se realizará la Asamblea Extraordinaria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de las acciones de El Plata St. Paul S.A. Argentina de Seguros, y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º) Destino de los valores, en su caso.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos R. Sadi
e. 25/8 Nº 65.039 v. 29/8/97

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
IGJ Nº 9256

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 10 horas, en el local sito en Viamonte 1465, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Reducción del Capital Social. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes. El Directorio.
Presidente - Carlos E. Grimm
e. 20/8 Nº 123.085 v. 26/8/97



PAPELERA FIR
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 15 de setiembre de 1997 a las 18 horas, en la sede social de Iguazú 451 de la Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución del primer ejercicio cerrado al 30/4/97 y demás documentación prevista en Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Integración del Directorio por designación del director titular vacante.
Presidente - Angel Luis Rocchelli
e. 25/8 Nº 123.636 v. 29/8/97

PASO HERVIDERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1997 a las 10 hs., en Vilela 4127, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Presidente - Miguel Cutler
e. 25/8 Nº 123.611 v. 29/8/97

"R"

REMOTTI
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242 - Convócase a los Sres. Accionistas de "REMOTTI S.A." a la

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 1997 a las 18 hs., en Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3º) Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.950, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de marzo de 1997.
5º) Análisis de la gestión de la administración que actuará durante el ejercicio económico Nº 32.
6º) Honorarios de la administración. Ratificación del monto fijado.
7º) Remoción de la Sra. Nelly Elsa Remotti como integrante del Consejo Consultivo de Administración.
8º) Disolución del Consejo Consultivo de Administración.

Director Titular - Amelia Inés Bargero de Remotti

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/8 Nº 123.250 v. 27/8/97

"S"

SAN LUIS 2685
S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SAN LUIS 2685 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, primera y segunda convocatoria a realizarse en San Luis 2685, Capital Federal, el 6 de setiembre de 1997 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el atraso en la celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Considerar la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º) de la ley 19.550 al 30/11/1991; 30/11/1992; 30/11/1993; 30/11/1994; 30/11/1995 y 30/11/1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar boleto de compra-venta y escritura. El Directorio.

Presidente - Manuel Fontán

e. 20/8 Nº 123.097 v. 26/8/97

SO-CRA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J. 120.378. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 1997, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 10º Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Javier Vejo Penadés

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art 239 de la ley citada.

e. 21/8 Nº 123.333 v. 27/8/97

SUSSEX
S. A. C. A. G. Y M.

CONVOCATORIA

El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1997, a las 16 hs. en su sede social de la calle Chacabuco 314 4º piso of. 48 Capital Federal para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los Aportes previsionales.
2º) Retiros efectuados por los Directores.
3º) Renuncia comunicada por la Sra. Síndico Titular mediante carta documento de fecha 15 de mayo de 1997.

Presidente - Tomás Nicolás Alvarez Saavedra

e. 21/8 Nº 123.272 v. 27/8/97

SCHERING-PLOUGH
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el 9 de setiembre a las 10:00 hs. en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 15 de agosto de 1997, entre la Sociedad y Mallinckrodt Vet S.A. Consideración del Balance Especial de Fusión al 30 de junio de 1997 y del Balance consolidado al 30 de junio de 1997. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Aumento del capital por Fusión. Emisión de acciones. Reforma de los artículos 1 y 3 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Angel Fernández García

e. 22/8 Nº 123.503 v. 28/8/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de setiembre de 1997, a las 17,00 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 18,00 horas del mismo día en el local social de la calle Av. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado actual de la Empresa, decisiones adoptadas por el Directorio y consideración de lo actuado por sus integrantes.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de quince millones de pesos. Fijación de las condiciones y modalidades de la emisión y suscripción.
4º) Emisión de obligaciones negociables fijación del monto, garantías, plazos y otras modalidades.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 22/8 Nº 123.426 v. 28/8/97

TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. 3668. Libro 109 - Tomo A. Fecha 11/6/91. El Directorio de TECNUM, TECNOLOGIAS NUMERICAS S.A., con domicilio en Av. L. N. Alem 762, 1ro. 4to, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 9 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Evaluación del desempeño del Directorio.

Presidente - Claudio Iannelli

e. 25/8 Nº 123.570 v. 29/8/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Contador Público Nacional Dr. Carlos Pérez Dorrego Avisa. Se rectifica edicto del día 18/11/91, Nº 81583, en lugar de decir "Vende a Anga S. R. L." debe decir "Vende a Calle 434 S. R. L." con domicilio en A. Alsina 434, Cap. Domicilio del local ALSINA 434, Reclamos de Ley Alsina 434. Cap.

e. 20/8 Nº 123.227 v. 26/8/97

Capital - El Cano S.R.L. (oficina en Av. El Cano 3660 Capital Federal). transfiere a Rolando A Génova L.E. Nº 7.795.470, Angel Daniel Innecco D.N.I. Nº 13.208.436, Ricardo Sánchez D.N.I. 13.679.820. Todos domiciliados en Av. El Cano 3664, Capital Federal, el negocio de explotación de garaje sito en A. ELCANO 3660, Capital Federal. Domicilio parte, reclamos Ley en el mismo.

e. 25/8 Nº 123.572 v. 29/8/97

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º "B" Capital, avisa: Jesús Busto y Raúl López Piñeiro domiciliados en Avda. Las Heras 2912 Capital venden negocio de "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskeria, cerveceria" sito en AVDA. LAS HERAS 2912, Capital, a José Arbas Díaz, Walter Ramón Delgado Borso y José Castelao domiciliados en Bordabehere 4228 Santos Lugares. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 65.035 v. 29/8/97

"B"

Se avisa que: Dureni S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 1762, Capital Federal, vende a José María Rosende con domicilio en Uruguay 766 - P.B. "D", Capital Federal, negocio de Garaje Comercial sito en BARTOLOME MITRE 1762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mismo negocio.

e. 21/8 Nº 123.236 v. 27/8/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Claudia Analia Suárez, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a José Adrián Vera y Vito Giaquinto, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, pasteles, sándw. y prod. simil, etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030)" sito en BARTOLOME MITRE números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 123.388 v. 28/8/97

"C"

Yo Moisés Mayo en mi carácter de escribano autorizante aviso que Cristina Maria Gaona de Procaccini e Inés Carmen Procaccini de Barron, ambas domiciliadas en Asunción 2746, P. 1º Capital venden, ceden y transfieren la totalidad del fondo de comercio a: Francisco Di Lorenzo, domiciliado en Talcahuano 1289, P. 2º "F". Publíquese por el término de 5 días la transferencia del fondo de comercio del "Lavadero Casa Blanca" dedicado al rubro de lavadero automático de autos casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, ubicado en la calle CHORROARIN 1097/99, Capital. Oposiciones de ley ante el Escribano Moises Mayo domiciliado en Montevideo 496, P. 5º Of. 56, Capital.

e. 22/8 Nº 123.482 v. 28/8/97

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º "B" Capital avisa: Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Díaz, domiciliados en Quintana 2159 Martínez, venden negocio de "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería", sito en CONDARCO 599, Capital a Juan Fernando Brey, Oscar Alfredo Rivera y Héctor Eleuterio Leone, domiciliados en Salta 350, 2º Dpto A, Capital. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 25/8 Nº 65.037 v. 29/8/97

"E"

María T. Uzal Ammatuna, escribana con oficinas en Libertad 420, 11º "C", avisa por 5 días que "Crisanto Marino Vilchez SRL" (e/l) domiciliada en El Salvador 5709, Capital transfiere el local de Tapicería (confección de colchones, alhomadas y elásticos) y venta de los mismos sito en EL SALVADOR 5709, Capital a Crisanto Marino Vilchez, domicilio El Salvador 5709, Capital. Reclamos de ley El Salvador 5709, Capital.

e. 21/8 Nº 64.941 v. 27/8/97

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Rosaria Liliana Continanza, dom. Morelos 771, Lomas del Mirador, Bs. As. vende a Adrián Alejandro Rascio, dom. Echeverría 2585, San Martín, Bs. As., su garaje de alquiler sito EMILIO LAMARCA 1241, Cap. Libre deuda, gravamen, Rec Ley n/Ofic.

e. 22/8 Nº 123.412 v. 28/8/97

"F"

Mariano Jorge Marcovecchio, Contador Público matricula C.P.C.E.C.F. T. 139 F. 93, con domicilio en Lavalle 1459 Capital Federal informa que la Razón Social Garaje Aparcar S.A., con domicilio en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal ha transferido el fondo de comercio del rubro Garaje Comercial sito en FITZ ROY 2339/2349 Capital Federal a Esteban Salas, domiciliado en Fitz Roy 2339 Capital Federal. Oposiciones de ley en Fitz Roy 2339 Capital Federal. Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

e. 25/8 Nº 123.608 v. 29/8/97

"J"

El Dr. Jorge L. Bachur, Tomo 59, Folio 40, C.P.A.C.F., con domicilio en EE.UU. 373, 1º "D", Capital, avisa que: los Sres. Isaac Benzaquen, LE 4.328.656 e Israel Zelwianski, DNI 4.453.033, ambos con domicilio en la calle Julián Alvarez 601 de Cap. Fed., transfieren a los Sres. Miguel Angel González, DNI 12.988.774, domiciliado en Julián Alvárez 842, Cap. Fed. y Walter Edgardo Goldemberg, DNI 20.827.446 con domicilio en la calle Emilio Mitre 1084, 5º "B" de Capital Federal, el fondo de comercio minorista del rubro: Farmacia, herboristería, artículos de óptica y fotografía, artículos de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de perfumería y tocador y artículos de limpieza, sito en JULIAN ALVAREZ 601, PB y sótano, Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Julián Alvárez 601, PB, Cap. Fed.

e. 22/8 Nº 123.413 v. 28/8/97

"L"

Se comunica que a partir del próximo 3 de septiembre de 1997, el Sr. Meza Mario Omar, D.N.I. Nº 13.916.820, con domicilio en la calle Lavalle 1282, 2º, "16", transfiere el local sito en la calle LAVALLE 1282, 2º of. 18 de Cap., que funciona con el rubro "Agencia - Taximetros y Remises y/o Cargas livianas (Sin vehículos en Espera -604011-), autorizada por expte. Nº 32.819/94, Ag. Nº 415. Comprador Sr. Gabriel Tancredi, con domicilio en la calle Terrada 1145, Cap., D.N.I. Nº 21.594.148, Cap. Reclamos de Ley en Lavalle 1282, 2º, of. "18", Cap.

e. 20/8 Nº 123.125 v. 26/8/97

Arturo González Martillero Público con oficinas en Pedro Lozano 3634 de Buenos Aires comunica que en la publicación oficial 37.733 del 12/1/93 al 18/1/93 referida al negocio de garage comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Buenos Aires el comprador es Norberto Ruben Savoy. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 123.153 v. 26/8/97

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667, Piso 10, Cap avisa: Fernando Diehl, domic. Country Club Miraflores, U.F. 544, Garín, Pcia. Bs. As., vende a Diego P. Buenaventura, domic. Av. San Martín 458, 9º Quilmes, Pcia. Bs. As. su Bar

sito en LIBERTAD 1298, Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 22/8 Nº 64.992 v. 28/8/97

Lydia Irma Lubenfeld Contadora Pública, con domicilio en Camargo 760 7º "C", Capital, avisa que Garaje Lafinur 3250 S.R.L., con domicilio en Lafinur 3250, Cap. Federal RPC Nº 11.345, Libro 97, insc. 2/12/92, transfiere el local de Garaje con domicilio en LAFINUR 3250, Cap. a Morelli María Elena, domiciliada en Colombres 156, Lomas de Zamora. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 25/8 Nº 123.659 v. 29/8/97

"M"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229, Capital, vende a Claudio Liborio Spataro y Carlos Martín Nápoli con domicilio en Rosetti 1664, Capital, su negocio de hotel (ssc) sito en MATHEU 1683, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 22/8 Nº 123.438 v. 28/8/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gladys Florinda Frache, con domicilio en Migueletes 1980, Cap., vende a José García González, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración y venta de masas y despacho de pan, sito en la calle MIGUELETES número 1980, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/8 Nº 123.387 v. 28/8/97

"N"

Platino Motors Sociedad Anónima, con domicilio en Soler Nº 3435, Capital Federal, transfiere a Arplac Sociedad Responsabilidad Limitada con domicilio en Nicaragua Nº 4610, Capital Federal. libre de toda deuda y/o gravamen, el taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores ubicado en NICARAGUA Nº 4610, Capital Federal, reclamos de ley Soler Nº 3435, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 123.082 v. 26/8/97

Fortunato Suppra, en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli martillera pública, avisa que Carlos Sánchez y Cristian Meardi, domiciliados en Cuenca 5475 Capital venden a Fernando Fatecha domiciliado en Monroe 3810 Capital su negocio de Maxi-Quiosco Café Bar sito en NAZCA 4708/10 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital. Mat. 228 Flio. 200, libro 69.

e. 25/8 Nº 123.641 v. 29/8/97

"P"

Se avisa que Cristina Ines Fernández con domicilio Pichincha 122 vende a Gabriel Mario Rey con domicilio R. L. Falcón 1825 el Fondo de Comercio del local ubicado en PICHINCHA 122, cuyo rubro es lavadero automático de ropa. Reclamos de ley en Pichincha 122, Cap. Fed.

e. 20/8 Nº 123.199 v. 26/8/97

Gustavo Mármol, mart. púb. c/ofic. en Florida 470, 4º, 401, Cap. comunica que, con referencia al edicto publicado del 17 al 23/7/97, recibo Nº 119.512 por la venta del negocio de PIEDRAS 320, Cap. la parte compradora debe ser Gastronomía Aries SA, domic. Piedras 320, Cap. Reclamos de ley nuestras of.

e. 21/8 Nº 123.268 v. 27/8/97

"R"

Daniel Faour, con domicilio en la calle Pichincha 1282, 6º A, Capital Federal, en representación de Química Bronex S.R.L., comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Química Bronex S.R.L., con domicilio legal en la calle Río Limay 1482, Capital Federal, entidad autorizada a operar en el rubro de productos químicos, transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en RIO LIMAY 1482, Cap. Fed. a Química Bronex S.A., con domicilio legal en la calle Pavón 2293, Capital Federal y a contar desde las 24:00 horas del día 15 de julio de 1997. Las oposiciones de ley se atienden en Río Limay 1482, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

e. 21/8 Nº 123.253 v. 27/8/97

"S"

Aviso: Alfredo José Simoes, con domicilio en Salom 478, Capital Federal, transfiere un Depósito de Mercadería en tránsito, Garage para camiones y material rodante y taller de mantenimiento de los mimos, sito en SALOM 478 a Transportes Lucía S. A. con domicilio en la calle Tinogasta 3635. Reclamo de Ley Villarino 2372, Capital Federal.

e. 20/8 Nº 123.219 v. 26/8/97

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que Gumercindo Alvarez dom. en Cochabamba 605, Cap. vende a Oscar Jorge Robles dom. en Lezcano 4173, Cap. su Hotel S. S. C. sito en SAENZ PEÑA 471, Cap. Reclamo de ley en nuestra ofic.

e. 20/8 Nº 123.087 v. 26/8/97

"V"

Chieli Carlos, contador público, con oficinas en Bonorino 283, Cap. avisa: Fermín Raúl Cervini, domicilio comprador: Viamonte 759, transfiere a Carlos Resi y Leonardo Calderero domicilio vendedor: Viamonte 759, Cap. su negocio de taller de imprenta, artes gráficas, comercio minorista, librería, papelería e impresos, sito en VIAMONTE 759, P. B. Local 1, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina dentro del término legal.

e. 22/8 Nº 123.462 v. 28/8/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
I. G. P. J. 1.544.813

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores, el 18 de julio de 1997, mediante la Resolución Nº 11.795, aprobó la Modificación al reglamento de gestión del Fondo BGN. Corto Plazo Fondo Común de Inversión. Encontrándose a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria el Reglamento de Gestión del Fondo.

Carlos María de Nevares

e. 25/8 Nº 123.532 v. 26/8/97

"B"

BGH
Sociedad Anónima

y

SIGIS
Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo establecido con el artículo 83, inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber por tres días de la fusión por incorporación a BGH Sociedad Anónima de su controlada Sigis Sociedad Anónima, con efectos a partir del 1º de junio de 1997. 1) Sociedad incorporante: BGH Sociedad Anónima, con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1953 bajo el Nº 488, al Folio 287 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 109.868.507. Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 22.777.543. BGH Sociedad Anónima, sociedad incorporante en esta fusión no efectuará aumento de capital en virtud de que es titular de la totalidad del paquete accionario de la sociedad incorporada. 2) Sociedad incorporada: Sigis Sociedad Anónima, con domicilio legal en Brasil 731, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur el 27 de marzo de 1978, bajo el Nº 849, al Fº 14 del Tº II, año 1978. Activo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 31.925.046. Pasivo según balance especial aprobado cerrado el 31/5/97: $ 26.778.912. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 20 de junio de 1997 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente: BGH Sociedad Anónima: Por asamblea extraordinaria del 15 de agosto de 1997. Sigis Sociedad Anónima: Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 25 de junio de 1997. Los acreedores podrán efectuar sus reclamos de ley en el domicilio de Brasil 731, Capital Federal, dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

e. 25/8 Nº 123.642 v. 27/8/97

"E"

EASTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fusión por absorción de EASTEL SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA por EASTEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. Se hace saber por tres días la fusión por absorción de la sociedad EASTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Aguilar 2866 de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. con fecha 29/9/93 bajo el Nº 8121 del Lº 99 de S.R.L. por EASTEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, con domicilio social en Aguilar 2866 de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3717 del Lº 91, Tº A de Sociedades Anónimas con fecha 12/10/78. La sociedad incorporante aumenta su capital en $ 206.676,34. La fecha del compromiso previo de fusión es 21 de julio de 1997 y la de las respectivas resoluciones sociales que la aprobaron es 11 de agosto de 1997. La valuación del activo de la absorbida al 31 de mayo de 1997 es $ 1.758.264,69 y la del pasivo a la misma fecha es $ 1.551.588,35. La valuación del activo de la absorbente a la misma fecha es $ 8.111.540,26 y la del pasivo es $ 5.594.049,61. Oposiciones en sede social.

Director - Gabriel Héctor Siro
Apoderada - Graciela Camiloni

e. 25/8 Nº 65.066 v. 27/8/97

"G"

GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

8/5/95 Nº 3842, Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 30/4/97, los accionistas de "GESTIDINER SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" resolvieron aumentar el capital de $ 100.000 a $ 190.500 y que las acciones a emitir sean de clase A, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción.

Presidente - Horacio Eduardo Costa

e. 22/8 Nº 123.407 v. 26/8/97

GERLACH CAMPBELL LECCORP
Sociedad Anónima

Rectificatoria Aviso Nº 122.526 -13/8/97 - GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA. Escinde parte de su patrimonio a favor de Panedile Argentina Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria. b) GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA, sede social en San Martín 574, piso 3º, Cap. Fed. Domicilio para oposición: GERLACH CAMPBELL LECCORP SOCIEDAD ANONIMA: San Martín 574, piso 3º, ambos de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Fernando S. Montaño

e. 25/8 Nº 123.598 v. 27/8/97

"P"

POLLEDO
S.A. Industrial, Constructora y Financiera

Escisión - fusión y reorganización de Caminos Australes S.A. y Polledo S.A.I.C. y F. a) POLLEDO S.A.I.C. y F. constituida con fecha 9 de octubre de 1934, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 203, Folio 293, Libro 44, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Venezuela 925, Capital Federal; y b) Caminos Australes S.A. constituida con fecha 24 de noviembre de 1994, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1058, folio 4595, Tomo 19 con fecha 26 de setiembre de 1995, con domicilio en Bv. Las Heras 402 de la ciudad de Córdoba; han aprobado una escisión-fusión y reorganización consistente en la absorción por parte de POLLEDO S.A.I.C. y F. del patrimonio escindido de Caminos Australes S.A.

La fusión se concretará mediante el aumento de capital social nominal en la sociedad absorbente POLLEDO S.A.I.C. y F., por la suma de $ 62.648.204 para proceder a la emisión de 62.648.204 acciones valor nominal $ 1 de 1 voto por acción, que equivale al monto del patrimonio de Caminos Australes S.A. a incorporarse, ya deducido el rubro Revalúo Técnico Soc. Art. 33 por $ 1.076.582, que por normas vigentes, POLLEDO S.A.I.C. y F. no puede computar como capital social. Por su parte, Caminos Australes S.A. reducirá su capital en proporción al patrimonio escindido a efectos de su incorporación a POLLEDO SAIC y F. en la suma de $ 59.302.837, quedando el mismo en la suma de $ 4.873.049.

Activo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 27.705.455

Pasivo de Caminos Australes S.A. al 31/3/97: $ 22.469.044

Activo de POLLEDO S.A.I.C. y F. al 31/3/97: $ 117.285.602

Pasivo de POLLEDO SAIC y F. al 31/3/97: $ 18.663.614

El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió con fecha 26/6/97 y fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Caminos Australes S.A. de fecha 30/6/97 y Asamblea General Extraordinaria de POLLEDO S.A.I.C. y F. de fecha 8/8/97.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

e. 22/8 Nº 123.378 v. 28/8/97

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 15 de agosto de 1997, dispuso desafectar parcialmente la Reserva para futuros dividendos en efectivo por la suma de $ 15.000.000 con el propósito de abonar un dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio económico Nº 70 finalizado el 31 de diciembre de 1996 equivalente al 5,757897% del capital actualmente en circulación de v$n 260.511.750.

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del 29 de agosto de 1997, a través de la Caja de Valores S.A., en su domicilio de Leandro N. Alem 310, Capital Federal; y sucursales del interior del país, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Teniendo en cuenta que se trata de acciones escriturales, los señores accionistas deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:

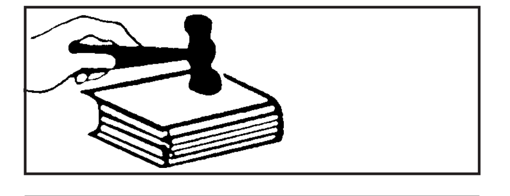
a) Personas físicas: libreta de enrolamiento, libreta cívica, documento nacional de identidad o cédula de identidad.

b) Personas jurídicas: copia autenticada del respectivo contrato de constitución y poder pertinente de la persona autorizada para el cobro.

Los tenedores de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADRs), cobrarán los dividendos a través de The Bank of New York, depositario de dichos certificados.

Presidente - Santiago Soldati

e. 25/8 Nº 123.652 v. 27/8/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra HILDA COMAR, subastará el día 26/8/97 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5671780, chasis Nº 8A1T313ZZRS002924, Dominio ACU 381, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a

12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Capital Federal. Base u$s 7.600.- Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 48 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero.
e. 22/8 Nº 123.483 v. 26/8/97

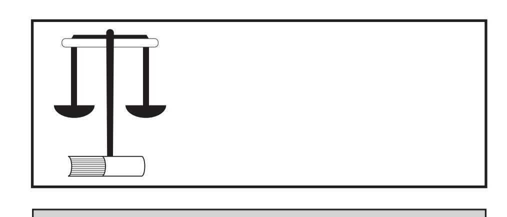
El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden de TUTELAR C. F. S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, Modelo Duna SL 1,6, año 1992, motor Fiat Nº 160A20117903699, chasis Fiat Nº 9BD146000N3815269, Domino C 1.564.445, en el estado que se encuentra y exhibe en Camargo 939 de Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base u$s 4.500.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/8 Nº 123.509 v. 26/8/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito, hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 28 de agosto de 1997, a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, Modelo Twingo, año 1994, motor Renault A272664, chasis VFICO630511853913, Dominio SKQ 730, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Damfer, Av. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 3159.- Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 22/8 Nº 123.511 v. 26/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARCELO A. ARENA, subastará el 4/9/97 a las 13,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Uno 1,3/93, motor Nº 146A5000-3566329, chasis Nº 9BD146000N-3881540, Domino B 2.452.537, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 15.600.- Seña 30%. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/8 Nº 123.656 v. 27/8/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE A. PIRIS, subastará el 4/9/97 a las 13,35 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor Chevrolet, coupe, Kadett GL/94, motor Nº B18LZ31092085, chasis Nº 9BGKT08GRP0315519, Domino B 2.639.973, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 12.290.- Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de las 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 25/8 Nº 123.658 v. 27/8/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE EDGARDO BARROSO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial conforme ley 24.411 y 24.823.
Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 25/8 Nº 196.239 v. 26/8/97

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, cita y emplaza a María Elsa Cabral, por el plazo de 15 días, a tomar intervención en los autos "SERENO MATILDE c/GONZALEZ ANTONIO CONRIL y Otra s/Nulidad de Matrimonio", en trámite por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Gustavo Eduardo Noya, secretario interino.
e. 25/8 Nº 65.073 v. 26/8/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, en autos "CARREÑO ARAYA, CRISTINA MAGDALENA", cita a CRISTINA MAGDALENA CARREÑO ARAYA por el plazo de sesenta días a los fines de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 25/8 Nº 196.241 v. 27/8/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita a Herederos y Acreedores de CARLOS JOSE CRESPO por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4º de la ley 24.823). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).
Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 25/8 Nº 196.240 v. 26/8/97

Nº 100

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal (1013), cita por quince (15) días a JOSE BRATOS y/o JOSE BRATOZ y/o SUS PRESUNTOS HEREDEROS O SUCESORES DE JOSE BRATOS y/o JOSE BRATOZ para que comparezcan a los autos "KOHAN DE ROITMAN, RUTH SUSANA c/BRATOS, JOSE s/Prescripción Adquisitiva" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Esther Robles, secretaria.
e. 25/8 Nº 123.586 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALESEN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), cita y emplaza a JUAN CARLOS REGUEIRA (DNI 8.188.275) para que dentro de cinco días desde la última publicación tome intervención en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REGUEIRA JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/8 Nº 64.999 v. 26/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal en autos "SONTEC S.A. c/TESELMAN, ETHEL NORA s/Ordinario" (Exte. Nº 61.649), cita a ETHEL NORA TESELMAN a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/8 Nº 65.047 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a RICARDO SANTIAGO EMILIO MALUMBRES, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/MALUMBRES, RICARDO SANTIAGO EMILIO s/Ejecutivo" (Expte. 27.744/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/8 Nº 123.602 v. 26/8/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a JULIO ENRIQUE BIRMAN, DORA COMPAGNUCCI y CHRISTIAN BIRMAN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BIRMAN, JULIO ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 26.687), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/8 Nº 123.601 v. 26/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a MARIA ROSANNA GRACIA ANTONIA CANU, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CANU, ROSANNA MARIA GRACIA ANTONIA s/Ejecutivo" (Expte. 23.177), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/8 Nº 123.600 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a las señoras ANA NELLY SALMUN DE SASSOON y CYNTHIA SOFIA SASSOON, a fin que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda de acuerdo al estado de autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que las represente, en autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/INDUMENTARIA ARGENTINA LA PAMPA y Otros s/Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/8 Nº 123.654 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANONIERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, Piso 9º, Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/8 Nº 196.055 v. 27/8/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º, Capital Federal, en la Causa Nº 52.288 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a CARLOS CAMBON, con último domicilio comercial conocido en Jujuy 1362 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. Emplacése al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mí; Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 21/8 Nº 196.057 v. 27/8/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ARMANDO RODRIGUEZ (argentino, apodado "Sapo", casado, desempleado, nacido el 8-5-1952 en San Miguel de Tucumán, hijo de Raúl Oscar y de Benjamina del Valle Gómez D.N.I.: Nº 10.239.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.378, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.945 v. 26/8/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ESTANISLAO OSORIO (argentino, sin apodos, soltero, nacido el 7-5-1954 en la Prov. de Buenos Aires, hijo de Celedonio (f) y de Aurelia Ibarra, D.N.I.: (cuadruplicado) Nº 11.355.587, de 42 años, plomero-gasista), para que comparezca a estar a

derecho en la causa Nº 38.233, que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: Buenos Aires, 11 de julio de 1997 ... Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez, Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.946 v. 26/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, sito en Lavalle 1638, Piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza al señor JOSE ANTONIO DIAZ, a efectos que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho dentro del término de 10 días en la Causa Nº 6883, caratulada "MORENO, SERGIO y Otros s/Calumnias e Injurias" bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 días. Dra. Diana Delest, secretaria.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
e. 21/8 Nº 196.005 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Darío Agustín Ronconi, del siguiente decreto: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Notifíquese a Darío Agustín Ronconi mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente a notificarse del auto de nulidad y consecuente sobreseimiento a su respecto recaído en las actuaciones con fecha 10 de julio del corriente año en orden al delito de tenencia de estupefacientes para su consumo personal previsto y reprimido en el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737, como así también de las previsiones contenidas en los arts. 104 y 107 C.P.P.N. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director. Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.013 v. 27/8/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en la causa Nº 18.129 "CABAÑA, OSCAR HORACIO s/Inf. ley 23.7372 se notifique por medio de edictos a Carlos Ramón Bordón que con fecha 4 de agosto de 1997, este Tribunal sobreseyó al nombrado, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 segunda parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 3 del CPPN), dejando expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare. Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de agosto de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 196.297 v. 29/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide hace saber a MIGUEL ABRAHAM CHEDIEK, que con fecha 29 de mayo próximo pasado, este Tribunal resolvió lo siguiente: "Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 4004/97 del registro de esta Secretaría Nº 10 y respecto de MIGUEL ABRAHAM CHEDIE, con la expresa mención que la formación de este sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado (art. 334 y 336, inc. 2 del C.P.P.). Notifíquese ... Fdo.: Norberto M. Oyarbide juez federal. Ante mí Martín A. Arias Duval, Secretario. Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento la incomparecencia de ABRAHAM CHEDIEK, el resultado de las diligencias instrumentadas tendientes a localizarlo e ignorando su domicilio actual, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P. notifíqueselo mediante edictos de la resolución de fs. 19/21 los que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente ... Fdo.: Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Martín A. Arias Duval, secretario.

e. 25/8 Nº 196.263 v. 29/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2338/97, que se le sigue a RAMIRO OSVALDO LAVIN SALGADO y Otro por Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 25/8 Nº 196.234 v. 29/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Carlos Martínez Frugoni, notifica al Sr. GABRIEL ANDRES BAZAN, argentino, soltero, pintor, nacido el 13 de diciembre de 1976 en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, instruido, hijo de Roberto Luis y de Liliana Crossa, con último domicilio conocido sito en Tte. Gral. Rassedo, Edificio 58, Piso 6 "D" de esta Capital Federal, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.

e. 21/8 Nº 196.019 v. 27/8/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HERNAN CARRASCO lo dispuesto en la causa Nº 9380/96 ///nos Aires, 13 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a HERNAN CARRASCO para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Gabriel Cavallo, juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí. Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 13 de agosto de 1997.
e. 25/8 Nº 196.245 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a GUILLERMO JULIO MORENO en la causa Nº 6358/96, caratulada "CORRAL, CARLOS RAMON s/Sustracción y Destrucción Medios de Prueba", para que se presente en la sede de este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal dentro de las 24 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 25/8 Nº 196.255 v. 29/8/97

///nos Aires, 13 de agosto de 1997. "...cítese mediante edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial a JUAN CARLOS DE MENDOCCA, para el próximo jueves 28 de agosto del año en curso a las 10:00 horas, con motivo de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, ante este Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso." Firmado Gabriel Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

Secretaría 23, 13 de agosto de 1997.
e. 25/8 Nº 196.539 v. 27/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, Piso 3ero., Capital Federal, intima de pago y cita de remate a CASA ARAZI S.R.L., en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASA ARAZI S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 23185/96, a efectos que dentro del término de cinco días de publicado el presente comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones. Publíquese por cinco días. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996 ... Atento lo informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 8 vta. y de conformidad a lo previsto por el la RG 2210 (art. 7mo.); Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial emplazando al ejecutado para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. Fdo. Sergio Gustavo Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 25/8 Nº 65.012 v. 29/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162 en cita y emplaza a RICARDO ROBERTO DARGENTON (DNI Nº 10.399.076) para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 826/97 que se le sigue por el delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado, dentro del término de tres días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 22/8 Nº 196.489 v. 28/8/97

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 en Causa Nº 60.508/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO EDUARDO SPIES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días .

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eugenia Anzorreguy secretaria.
e. 21/8 Nº 196.230 v. 27/8/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del suscripto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, cita y emplaza en los autos Nº 19.681, caratulada: "HANSEN, JORGE LUIS s/Ley 24.241" del registro de este Tribunal, a JORGE LUIS HANSEN (DNI Nº 13.222.827, nacido el 27-12-1957, hijo de José Vicente y de Susana Chichizola), a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, Capital, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, en los términos del art. 150 del CPPN y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Julio E. Cruciani, Juez Nacional.
e. 25/8 Nº 196.519 v. 29/8/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997... Ofíciese al Señor Jefe de la Policía Federal solicitando la averiguación del paradero y aprehensión del menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS, el que una vez habido deberá ser conducido bajo los recaudos de la Ley 10.903 y en calidad de menor internado al Instituto de Minoridad que por sus características corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en forma precedente, y habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) al menor VICTOR HUGO ARENAS o ANCHAVAL ARENAS; cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación... "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 21/8 Nº 195.959 v. 27/8/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi notifica a Sr. René Alberto Ferreira, cuyo último domicilio conocido ha sido Roque Sáenz Peña s/Nº, sección chacras de la ciudad de Catriel, Provincia de Río Negro, en expediente Nº 646/92, caratulado: "VERDUGO JULIO CESAR c/ENCOTEL ARGENTINA y Otro s/Sumario", haciéndole saber que a fs. 227 y 276 se han dictado las siguientes resoluciones: "General Roca, 3 de febrero de 1997 ... No habiéndose abonado la tasa judicial fijada a fs. 191 vta., hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 11 de la ley 23.898, incrementando el importe determinado a fs. 191 vta., en un cincuenta por ciento (50 %) resultando un total de pesos un mil trescientos sesenta y uno con cuarenta y nueve centavos ($ 1.361,49). Intímese a los accionados a abonar dicho importe en el término de cinco días, bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal. Notifíquese ... Fdo. María del Carmen García, Juez Federal." "//neral Roca, 28 de julio de 1997 ... notifíquese al codemandado Ferreira la providencia de fs. 227 por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. María del Carmen García, juez Federal.

Secretaría, 1º de agosto de 1997.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 196.344 v. 26/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, del Dr. Fernando Moras Mom en la causa Nº 1396 "N.N. Gerardo p/Inf. Ley 23.737 —IMP. MARANI ZAZALES, GUSTAVO FABIAN p/Inf. Art. 189 bis del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —Conf. Art. 150 del C.P.P.N.— a GUSTAVO FABIAN MARANI ZAZALES (D.N.I. Nº 22.039.362) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito de inf. al art. 189 bis del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 5 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 21/8 Nº 196.017 v. 27/8/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar después de la publicación del presente a HUGO OSVALDO ONETO domicilio en la calle C. Tejedor 1706 del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5821/95 caratulada "R.N.P.A. (Seccional Olivos 8) s/Denuncia" ///Isidro, 4 de agosto de 1997. Atento al informe que antecede, cítese por edicto a HUGO OSVALDO ONETO a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, secretario federal. Publíquese el presente durante cinco (5) días, conforme lo previsto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

e. 21/8 Nº 196.016 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	15/08/97	EDUARDO CORRADO	3	Nº 41.588/97 - ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	06/08/97	ROSA AGUSTINA RUIZ	3	Nº 17.562/96 (67.763) - ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
33	170	Julio Báez	29/07/97	RAUL JORGE GIOFFRE	3	Nº 67.966/97- ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	12/08/97	SUSANA CRISTINA CASTAÑO	3	Nº 45.016/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	11/07/97	JORGE RAMIRO BLANCO MORGAN	3	Nº 41.502/97 - ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/07/97	SUSANA CRISTINA CASTAÑO	3	Nº 45.016/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 25/8 Nº 109 v. 27/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	12/08/97	JUAN LUIS COCCO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/07/97	MARILU GUTIERREZ GALLEGOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	05/08/97	DORIS ELISA MINNICELLI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	02/07/97	FELIX CHOQUE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	19/08/97	JAIME ALVAREZ	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	11/08/97	GUSTAVO EMILIO TABERNA	5	ESTAFA
28	122	Claudio J. Caffarello	31/07/97	OSCAR SATARICH, TITULAR DEL DNI 13.916.541	5	Nº 72.148 - ESTAFA
29	152	Jorge De Santo	11/08/97	DANTE MORRONE	2	Nº 22.700/97 - ABUSO DESHONESTO
29	152	Daniel Mauro	05/08/97	EMILIO BENITEZ	3	HOMICIDIO
39	135	Eduardo A. D'Empaire	05/08/97	CARLOS VAZQUEZ	3	Nº 48.571/97
39	135	Eduardo A. D'Empaire	05/08/97	CLAUDIO VALENTIN VENCHIARUTTI	3	Nº 74.820/97
39	135	Eduardo A. D'Empaire	11/08/97	SEVERO RAMON SANTALAN	3	Nº 34.116/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	05/08/97	OSCAR CASTAÑEDA	3	DEFRAUDACION

e. 25/8 Nº 110 v. 29/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	16/07/97	JOSE ANTONIO ORTECHO ARMAZA	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	11/08/97	SILVIA HAYDEE BERTONI, TITULAR DE LA L.C. Nº 5.252.713	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 25/8 Nº 108 v. 29/8/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997, se decretó la quiebra de GRANDE PASCUALINA, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, Piso 8º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.833 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1997 se le decretó la quiebra a "ETCHEGOYEN MARIANO", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días l0 de octubre y 21 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, de julio de 1997.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/8 Nº 196.045 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de G.M.P. COMUNICACIONES S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 los días 10 de noviembre, 23 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/8 Nº 196.147 v. 28/8/97

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SIDERO JORGE ALBERTO, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/8 Nº 196.073 v. 27/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que en la quiebra de SPERTI BONGIOVANNI DE SIDERO ROSA MARIA, expediente Nº 65.052, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, se ha dispuesto por resolución del 8 de agosto de 1997, modificar el calendario procesal fijándose las siguientes fechas: hasta el día 1º de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico sus peticiones de verificación y los títulos justificativos, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de octubre de 1997.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/8 Nº 196.079 v. 27/8/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de EFEJOTA S. A., expediente Nº 66.242; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 3/10/97, a

los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20/10/97 y para contestar las mismas hasta el día 4/11/97. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/8 Nº 196.526 v. 28/8/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la infrascripta, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "EL EMPORIO DEL BAZAR S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 70.950), con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a EL EMPORIO DEL BAZAR S. A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5812 en fecha 15/6/94 al Libro 115, Tomo A, del Registro de Estatutos de S. A. de la Nación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 4222, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor, Fernando E. Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1º B, Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 195.932 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 6 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CALABRESI, OSCAR RUBEN s/Quiebra", Expte. Nº 81.313, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de octubre y 10 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/8 Nº 195.963 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SAVIER MUEBLES SRL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 80.942, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330, P. B. Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/8 Nº 195.964 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 4 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FATUROS NICOLAS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 81.221, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Yáñez Norberto José, con domicilio constituido en Paraná 457, P. 5 "B" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de noviembre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 21/8 Nº 195.966 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "SELENIO S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 73.135 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, piso 10, Dto. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.023 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "BOBER HNOS. S. A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, 26 "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rodolfo A. Herrera. Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.046 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de PAULOTZKY DE ALALUF, ALICIA MONICA (D. N. I. 12.012.023) en los autos caratulados "PAULOTZKY DE ALALUF ALICIA MONICA s/Quiebra", expte. 73.246 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Rivadavia 2890, 10mo. piso, Dto. "910", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/8 Nº 196.091 v. 27/8/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SCHELOTTO HUGO CLAUDIO s/Quiebra", Expte. Nº 65.139, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/97 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/8 Nº 196.027 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "PAPELERA GAMA SRL s/Quiebra", Expte. Nº 67.470, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º, "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/8 Nº 196.031 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "MATZKIN LEON s/Quiebra" Expte. Nº 68.021, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/97 en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 14 de agosto de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/8 Nº 196.242 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "LEVITT DE MATZKIN LUISA s/Quiebra" Expte. Nº 68.020, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/10/97, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de agosto de 1997.

Francisco M. Bosch, (h.) secretario.

e. 25/8 Nº 196.243 v. 29/8/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de: COCHERO OSCAR ALBERTO con domicilio en la calle Arcos 2719, Piso 8º "B", Capital Federal, en la cual se designó síndico a la señora María Agrelo de Pierno con domicilio en la calle Montevideo 771, Piso 1º "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de noviembre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 25/8 Nº 196.228 v. 29/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de FELIX LUIS MONZON, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de octubre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las

48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 20/8 Nº 195.858 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de HOJIBAL CONSTRUCCIONES S. R. L. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º "9", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/8 Nº 196.083 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de julio de 1997 se decretó la quiebra de RICARDO NELSON OCHOA, en la cual se designó síndico la señora Mónica Cristina Esquenzi con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/8 Nº 196.298 v. 29/8/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, pone en conocimiento de los interesados que en autos caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa" (Expte. Nº 52.732) se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio de acreedores laborales a fs. 1720/1724. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/8 Nº 123.571 v. 26/8/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad Nº ... PB, hace saber en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO AVICOLA s/Concurso Preventivo", E. 19706/97 que con fecha 26 de junio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "ESTABLECIMIENTO AVICOLA S. R. L.", habiendo designado como Síndico al Dr. José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, of. 140. Fijar plazo hasta el 26/8/97 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 7 de octubre de 1997. El plazo para la presentación del informe general, art. 39 el día 18 de noviembre de 1997. Asimismo se ha fijado audiencia prevista por el inc. 10 art. 14 para el día 8 de abril de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/8 Nº 64.746 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXTIL LOLISAN S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. Callao 1479 —9— de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/12/97 y 27/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/8 Nº 195.917 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CEREZUELA MARIA CRISTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9/12/97 y 24/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 20/8 Nº 195.918 v. 26/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de HAGOP EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico José Alberto Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 64.911 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 17-7-97 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de MARIA ANGELA SAMILIAN DE EKMEKDJIAN, en el que continúa actuando el Síndico Alberto Macías, con domicilio en Lavalle 1619, 11º Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 1-10-97. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán el 12-11-97 y 26-12-97 respectivamente. La Audiencia informativa tendrá lugar el 19-5-98, a las 10 hs. Dra. Marina Gentiluomo, Sec.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 64.910 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo del suscripto sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ADRIANA BEATRIZ PELLONI, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, Piso 3º "B" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/97 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 2/10/97, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/97 y el general el día 3/2/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada) La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 1/12/97. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la ley 24.522) Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86) Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/8 Nº 196.289 v. 29/8/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1997, en los autos caratulados "ERREA EDGARDO PATRICIO s/Su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO PATRICIO ERREA (D. N. I. 8.383.667), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 21/8 Nº 195.955 v. 27/8/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de WODNER MARCELO, DNI 14.976.486 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.Q.).
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/8 Nº 195.835 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de julio de 1997 se decretó la quiebra de EICHHORN, JUAN RODOLFO D.N.I. 5.072.509 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albacete, Carlos Eduardo con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q)
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 22/8 Nº 196.110 v. 28/8/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONJUNCION S.A. decretada con fecha 18 de julio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 22 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.910 v. 26/8/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de julio de 1997...: Y Vistos: 1... a. Declarar la quiebra de "FAMATE S.C.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.507 con domicilio en la calle Venezuela

1500 de Capital Federal, inscripta bajo el Nº 273 del Fº 485, Lº 248, inscripta con fecha 15-9-71... Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de setiembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 7 de noviembre y 19 de diciembre de 1997 respectivamente... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense edictos... Fdo. Eugenio Bavastro, Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "FAMATE S.C.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.507. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/8 Nº 196.292 v. 29/8/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de FESTIVAL TOURS SRL inscripta en la IGJ el 28-4-92, bajo Nº 3427 del Lº 96 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. J. B. Justo 5096 Piso 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FESTIVAL TOURS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/8 Nº 195.847 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-7-97 se ha decretado la quiebra de LINEA MEDICA S.R.L. inscripta en la IGJ el 14-4-86, bajo Nº 1457 del Lº 86 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de setiembre de 1997 presenten al síndico Saccone Carlos Reinaldo con domicilio en la calle Uruguay 772 10º Of. 109 Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge Alberto Esses DNI 7.599.430 y Jorge Víctor Winisky DNI 4.158.896. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LINEA MEDICA SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de agosto 1997.
Víctor A. VIvono, secretario.
e. 20/8 Nº 195.849 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-7-97 se ha decretado la quiebra de HECTOR NICOLAS PODHAINY (D.N.I. Nº 8.612.950), intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º Piso "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PODHAINY HECTOR NICOLAS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.852 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-7-97 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. (Inscripta bajo Nº 9041 del Lº 108 Tº "A" de S.A.) con fecha 6 de diciembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de setiembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SOTECO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de agosto 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/8 Nº 195.871 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO RAUL SANCHEZ TERUELO S.A. con domicilio en Avelino Díaz 444, Capital. Se ha designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Juan B. Justo 5096, Piso 1º, Dto. A, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el 3 de octubre de 1997. Convócase para el día 14 de abril de 1998, a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia Informativa prevista en el art. 45 L.C.Q. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/8 Nº 64.986 v. 28/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PABLO AISEN E HIJOS S. A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 18/7/97 continuando en sus funciones la Síndico Dra. Leonor Duschatzky, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de setiembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 24.522 el día 30 de octubre de 1997. Fíjase el día 3 de febrero de 1998 para que el síndico presente un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7 del art. 39 de la ley citada. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/8 Nº 196.258 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1997 se decretó la quiebra de BERMAN Y BERMAN S. A., con domicilio en Tacuarí 1835/37, Capital Federal, en los autos caratulados BERMAN Y BERMAN S. A. s/Quiebra, Nº de expte. 28.122, la cual se designó síndico al señor Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en la Calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133, Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/8 Nº 196.314 v. 29/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "CARVALLO QUINTANA, TOMAS E. s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado. Fíjase el día 6 de octubre de 1997 como plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Hácese saber que el Síndico es el Doctor Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en Adolfo Alsina 756, piso 9º "B". Se ha fijado la fecha del 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 8 de mayo de 1998 a las 10,30 para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Secretario, 5 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/8 Nº 123.093 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FREGA LILIANA ESTER s/Quiebra" (Expte. Nº 26.748/97), con fecha 15 de julio de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a FREGA, LILIANA ESTER, L.C. Nº 6.372.081, con domicilio real en San Juan 3036, Piso 6º "D", Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25/09/97. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/97 y 4/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles, y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 20/8 Nº 195.940 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YOFRE ELIAS IGNACIO con fecha 10 de julio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.942 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de noviembre de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.
20/8 Nº 195.943 v. 26/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARREA ROGELIO ANIBAL s/Quiebra el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Raúl Humberto Fiorda con domicilio constituido en Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 18 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del

Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 196.353 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos R. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ LILIANA LUISA el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 17 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 196.355 v. 29/8/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALDI EDUARDO RODOLFO el día 8 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Taboada María Susana con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 25/8 Nº 196.356 v. 29/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, haces saber que en los autos caratulados: "YASSIN, JAIME - CHOMER, ISAAC (S.H.) s/Concurso", el día 18 de junio de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de los Señores JAIME YASSIN y de ISAAC CHOMER (S. H.), fijándose el plazo hasta el día 10 de Septiembre de 1997, para que los acreedores presenten su pedido de verificación al Síndico designado Contador. Daniel Alfredo Erdocia, domiciliado en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Oficina "103" de Capital Federal. (Teléfono: 372-5694/371-8863). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 22 de octubre de 1997 y el que se refiere al artículo 39 de la ley citada el día 3 de diciembre de 1997. Señalándose el día 30 de abril de 1998 a las 10.00 horas para la celebración de la audiencia informativa. El plazo de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley citada fenecerá el día 8 de mayo de 1998. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/8 Nº 64.722 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de septiembre 1997 presenten al síndico Dr. Alberto Luis López, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1437, piso 1º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ORBEGOZO EDUARDO ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/8 Nº 195.830 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de DI LORETO S. A., con domicilio social en Virrey del Pino 2625, P. 7 "A" de Capital Federal e industrial en Mario Bravo 79 de Villa Tesei, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, resultando designado síndico Miguel Angel Franqueiro y Asociados, con domicilio en Montevideo 333, P. 1 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se fijan los días 19 de noviembre de 1997 y 4 de febrero de 1998 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos 24.522 y la Audiencia informativa se celebrará el día 19 de mayo de 1998 a las 10 horas, extendiéndose el período de exclusividad hasta el día 27 de mayo de 1998. Publíquese por 5 días. Se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de julio de 1997 ... 4. — Publicidad. a) Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y el La Nación ... Fdo. Norma B. Di Noto. Juez".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/8 Nº 123.312 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos "SANYM S.A. s/Acuerdo preconcursal" (causa Nº 30.670), hace saber, de conformidad al art. 74 de la ley 24.522, que SANYM S.A., con domicilio legal en Leandro N. Alem 424, 8º piso de Capital Federal y establecimiento industrial en calle Carlos Pellegrini 2050 de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación (arts. 69 y 72 y concordantes de la ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 22/8 Nº 123.516 v. 28/8/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIO EXTERIOR S. R. L. exp. Nº 28439, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º "3" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 14 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.840 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CORPORACION INTERANDINA S. A. exp. Nº 26127, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º Of. 3 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de septiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de noviembre de 1997 y el día 23 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.843 v. 26/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NEAT S. A. exp. Nº 27.117, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 12 del mes de noviembre de 1997 y el día 26 de mes de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/8 Nº 195.845 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "LITOVSKY CLAUDIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 44.227, con fecha: 3 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de: CLAUDIO ALBERTO LITOVSKY, designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 24 de setiembre de 1997 sus pedidos verificatorios. La Síndico, presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 5 de noviembre de 1997 y el informe general (art. 39 LC) el día: 18 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/8 Nº 196.077 v. 27/8/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ARECNO S.A. en el que se ha designado síndico a Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 31 de octubre y 12 de diciembre de 1997, habiéndose fijado el día 24 de abril de 1998 a las 9:30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/8 Nº 123.414 v. 28/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHARLES LE ROY S. A. s/Quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Mario Hugo Lungarini con domicilio en Suipacha 576, piso 5º of. "3" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la L. C.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/8 Nº 196.238 v. 29/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. ZALTZMAN ISRAEL con domicilio en la Avda. del Libertador 6672, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 21 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 17 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.085 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AGUER JORGE ALBERTO con domicilio en la calle Washington 3632, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gustavo Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º B de esta Capital Federal (Tel. 954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 20 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 16 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/8 Nº 196.088 v. 27/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 11 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma ESTACION MONROE S. A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Monroe 1800, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º C de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. La del día 15 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L. C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 196.293 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CITY HOGAR S. A., con domicilio en la Avda. Córdoba 1868, piso 6º "T". El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1997; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 1º de diciembre de 1997. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 13 de febrero de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/8 Nº 196.295 v. 29/8/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LIBMAN MAURICIO s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 1997, se decretó la quiebra de LIBMAN MAURICIO, DNI. 13.430.196, la cual posee domicilio en Hidalgo 61, 8º B. Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo 4º piso oficina "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 4/11/97, y el informe general (art. 39 LC) el día 17/12/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.235 v. 29/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días a los acreedores quirografarios verificados y los declarados admisibles en autos "GENOUD, JULIO CESAR s/Quiebra", que deberán concurrir a la audiencia fijada para el día 9 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs., en la sala de audiencias del juzgado, a efectos de expresar su voluntad con la autorización exigida por el art. 174 ley 24.522 que remite al art. 119 LC para continuar con los autos "GENOUD, JULIO C. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad Art. 173 LC" y "GENOUD, JULIO C. s/Quiebra s/Revocatoria Concursal".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.247 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que en autos "BANCO BASEL S. A. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos el que será aprobado de no efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días y que se ha procedido a regular los siguientes honorarios que no se encuentran firmes a los síndicos Jorge F. Podhorzer y Juan Nishihama, en forma conjunta, la suma de pesos ciento noventa y seis mil, el de los letrados patrocinantes de los mismos; Dr. Héctor Higa en la suma de pesos cinco mil; el de los Dres. Juan J. Kelemen Masseroni y Alberto O. Parada, en forma conjunta, en la suma de pesos cincuenta y cinco mil; Dr. Marcos E. Moiseeff, en la suma de pesos treinta y cinco mil; el de las escribanas Nora E.B.F. de Pérez Alén y Eleonora R Casabé, en la suma de pesos veintisiete mil a cada una de ellas; escribana Laura I. Toubes, en la suma de catorce mil; a los veedores Dres. José A. Iglesias y Julio C. Rivera, en forma conjunta, en la suma de pesos catorce mil. Asimismo se hace saber que el proyecto de distribución ha sido efectuado conforme lo resuelto a fs. 8344/7 en cuya virtud se reconoció el privilegio contenido en el art. 53 inc. a) de la ley 21.526 a todos los acreedores depositantes en cuentas corrientes, caja de ahorro o plazo fijo, dentro del circuito legal que se presentaron a verificar en esta quiebra, en orden a no alterar la par conditio creditorum. Remítese, a sus efectos, a la citada resolución.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/8 Nº 196.251 v. 26/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/08/967 - Vence: 26/08/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		Marcela L. Alessandro	18/07/97	MARIA DORA DEL CARMEN DIAZ REYNOSO	64.864
3		Marcela L. Alessandro	04/08/97	LAURA GEORGINA MIGUENS VDA. DE RODRIGUEZ	64.884
3	U	Marcela L. Alessandro	11/08/97	REGINA BEATRIZ OVEJERO DE MAZZEO	64.938
5		Eduardo Antonio Collazo	17/07/97	HECTOR JOSE BAROLO Y BLANCA ELSA PISSANO	64.845
6	U	Luis Eduardo sprovieri	06/08/97	ENRIQUE LORENZO DIANTI	123.285
13	U	Gustavo Pedro Torrent	16/07/97	FRANCISCO JORGE DURANTE Y RUFINA MARGARITA LEDESMA	64.850
13		Gustavo Pedro Torrent	25/04/97	JOSE TEMISTOCLES SANTIAGO BONITO	64.868
15	U	Beatriz E. Scaravonati	08/08/97	ENZO OSCAR ALBERTO ALBERICH Y LILIANA ELENA ALBERICH	38.799
15	U	Beatriz E. Scaravonati	06/08/97	LORENZO TOMAS ZALBA	64.862
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	06/08/97	MARIA LUISA FURLANI DE MOLERA Y GREGORIO MARIO MOLERA	123.240
20		Celia Angeles Pérez	11/08/97	EDELMIRA ELSA DUCAU VIUDA DE MINUTI	64.936
22	U	Fernando L. Spano	08/08/97	FRANCISCO SANTARONE	64.918
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	ROSA MOOR	64.933
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	05/08/97	MIGUEL GABRIEL MASANET	64.934
28	U	Mónica C. Fernández	11/08/97	JORGE PEREZ	64.833
29		Fernando Cesari	23/06/97	HORACIO HECTOR AVALOS Y ROSA MANCUSO	123.289
31		Ricardo Adolfo Leyba	06/08/97	RAFAEL OSCAR GOMEZ	64.942
34	U	José María Pérez	12/08/97	CARMEN NOGUEIRA	64.861
35	U	Alejandra D. Abrevaya	05/08/97	LIDIA SCHEVELOFF Y ABRAHAM SCHLEZ	64.895
35	U	Alejandra D. Abrevaya	07/08/97	ISAAC BENZRIHEN	123.263
42	U	María Elena Ucar	14/07/97	GIOVANI (O JUAN) FRANCINO	64.881
45	U	Marisa S. Sorini	18/07/97	JOSE AMATUCCI	64.935
48		Ana María Himschoot	08/08/97	MOISES RIBAK	64.900
53	U	Elsa Isabel Miranda	11/08/97	MARIA SALANDRA O MARIA TERESA SALANDRA	64.846
54		Javier Fernández	08/08/97	CARLOS AUGUSTO RUCHTI	64.899
54		Javier Fernández	13/08/97	ENRIQUE LUTZKY	64.906
55		Olga María Schelotto	08/08/97	CLARA OLGA LAFUENTE	64.932
59		Juan Pablo Rodríguez	13/08/97	EVARISTO FRANCISCO GARCIA	64.929
59	U	Juan Pablo Rodríguez	05/08/97	RODOLFO EVARISTO JOSE PROVENDOLA	64.930
60	U	María Delia E. de Osores	05/08/97	ALBERTO ANGEL CASTRO	64.923
62	U	Mirta Lucia Alchini	10/07/97	NELIDA ESCOLASTICA SOSA	64.835
62	U	Mirta Lucia Alchini	04/08/97	ANGEL VICENTE FARINA	64.874
62		Mirta Lucia Alchini	16/07/97	CASTILLO MARIA ANTONIA	123.277
63	U	Jorge E. Beade	07/08/97	MARIA JAVIERA NAVIA	64.912
64	U	Liliana E. Abreut Begher	17/07/97	EMILIO MONDELLI	64.832
65	95	Rubén D. Orlandi	08/08/97	DURE VICENTE	64.905
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	NELIDA CRISTINA LOPEZ	123.251
67		Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	ELVIRA CECILIA VIRGINIA COPPOLA	123.252
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	13/08/97	FIDELA ISIDRA GALLARDO	123.271
68	U	Patricia Barbieri	18/06/97	MAURICIO FINKELSTEIN	64.831
68		Patricia Barbieri	18/06/97	MOSSI CARLOS ROBERTO	64.946
70	U	Julio Alfredo Auliel	05/06/97	AMANDA ROSA SIGNORELLI Y FELIPE JULIO CORDERO	64.952
71	U	Susana A. Nóvile	11/08/97	BERISIMA GARCIA	64.919
73	U	Dolores Miguens	07/08/97	COLLAZO JAIME JORGE	64.851
74	U	Juan A. Casas	12/08/97	NORBERTO FUSCA	64.877

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		María Inés Lezama	12/08/97	PASCUAL FRANO	64.885
89	U	Damián Ignacio Font	07/08/97	SILVIA BEATRIZ STEZOVSKY	64.856
91	U	Alberto Ugarte	16/07/97	SERGIO MARIO BALDI	64.939
91		Alberto Ugarte	12/08/97	MARIA ANGELICA PALLEMAERTS DE BOUTHEMY	123.261
94	U	Eduardo Parody	13/08/97	JUAN ALEJANDRO FERNANDO FRANZONI	64.853
95		Fernando P. Christello	05/08/97	CLARA DELIA DELBENE	64.888
96	U	Eduardo E. Cecinini	08/08/97	SERAFINA RIVARA O SERAFINA CARMEN RIVARA	64.847
96	U	Eduardo E. Cecinini	05/08/97	MORENO, FELIX Y MIRANDA, MARIA ROSA	64.879
96		Eduardo E. Cecinini	07/08/97	PEDRO PERANIO	64.891
97		Deborah B. Aleandri	12/08/97	FELIX LOPEZ LIBRAN	64.855
105		Daniel Ricardo López	08/08/97	OTILIA CAO PEREZ DE GINZO	64.886
107	U	Pablo M. Aguirre	22/05/97	LIOTTINE PASQUA	64.867
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	HRYCIUK, ANTONIO	64.875
107	U	Pablo M. Aguirre	05/06/97	LITWIN, TEODORA	64.876
107	U	Pablo M. Aguirre	08/08/97	EMILIA SILVIA GODINHO	64.880
107		Pablo M. Aguirre	10/07/97	ROSALIA FERNANDEZ	64.898
108	56	Daniel Rubén Tachella	05/08/97	ALEGRA MINIAN	64.909
21	U	M. C. Espinosa de Benincasa	07/08/97	D'ALIO PABLO	64.829

e. 22/8 Nº 155 v. 26/8/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

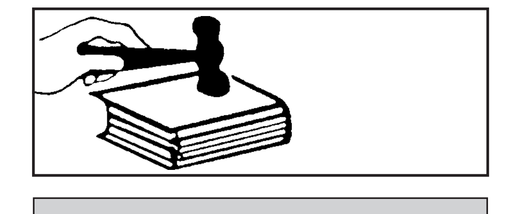
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/8/97 - Vence: 27/8/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	05/08/97	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ	123.448
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	08/08/97	CARLOS LUIS GARCIA	64.976
22	U	Fernando L. Spano	04/08/97	AMERICO RODOLFO LOJOYA	64.984
28	U	Mónica C. Fernández	08/08/97	ANTONIETA PANTUSO VDA. DE BLASCO	64.970
29	U	Fernando Césari	17/07/97	PASCUAL DOTRO	64.981
46	U	María del Carmen Kelly	11/08/97	JOSE MANUEL VELARDEZ	64.971
46	U	María del Carmen Kelly	12/08/97	CATALINA EMILIA SERRA	64.972
52		Silvia N. de Pinto	04/08/97	GILIMER OMAR ROMERO	64.966
54		Javier Fernández	25/04/97	ELENA DEBIAGGI	64.978
59	U	Juan Pablo Rodríguez	11/08/97	CECILIA BOHOSLAVSKY	123.397
60	U	María Delia E. de Osores	08/08/97	MARCELA MENDEZ	64.977
65	U	Rubén D. Orlandi	06/08/97	MARIA ESTHER MELLA	64.965
65		Rubén D. Orlandi	18/07/97	DITTMER, TOMAS CARLOS Y DITTMER, ELIDA SILVIA	123.478
69	U	Nora C. González de Roselló	12/08/97	MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCION MELGUIZO VICENTE	64.983
72		Daniel H. Russo	11/08/97	MIGUEL MANZI	64.975
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/07/97	ROMERO GERONIMO BASILIANO	123.417

e. 25/8 Nº 156 v. 27/8/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "BENEDIT, SALVADOR GUILLERMO c/CAMISER DE SAPOZNIK, FLORA s/Cobro de Honorarios" Expte. 507.828/88, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Vera 530/32/34, Unidad 1, piso Planta Baja de Capital, que tiene una superficie total de 32,69 m2, Porcentual 7,78 %. Ad corpus. Se trata de un local con entrada exclusiva por Vera Nº 532 de 4 mts. de ancho por 8 mts. de fondo aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 31, Manzana 3, Parcela 29. Matrícula 18-8862/1. El bien se entregará libre de ocupantes tal como se ordena a fs. 321/22. Registra deudas municipales (fs. 342) por $ 501,05 al 29/4/97; de Aguas Argentinas (fs. 345) por $ 38,88 al 29/4/97. No existen deudas por expensas. Base $ 4.113,19 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. y oblará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Proc. Se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1997 en el horario de 15 a 17. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 25/8 Nº 123.850 v. 26/8/97

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Beneventano María Sira, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Eduardo Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/PROVENZANO, ALFREDO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 121.896/96 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 3 de setiembre de 1997 a las 12:45 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Martínez Castro 640/42 entre las de Tandil y Remedios de Capital Federal. Se accede por medio de un pasillo de aprox. 12m x 50 cm. de sup. A la derecha, se encuentra un dormitorio de aprox. 4.5m x 4m de superficie, pisos de madera. Por medio de una arcada hacia la parte posterior se halla una habitación utilizada como sala de juegos de aprox. 3m x 4m de sup.; también con pisos de madera y pintada de blanco, con puerta de salida al mismo pasillo, pasando por una puerta también a la parte posterior, se encuentra otro dormitorio revestido igual a los anteriores de aprox. 3.5m 4m de sup., también con salida al mismo pasillo; cocina de aprox. 4m x 3.5m de sup., revestida con azulejos grises y muebles de cocina de fórmica. Patio descubierto de aprox. 2.5m x 3m de sup., al fondo de éste se encuentra un baño completo. El estado de conservación del inmueble en general es bueno (fs. 58/59), al momento de la constatación. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 54; Parc. 19; Manz. 144; Matrícula FR 1-26251; Partida 0023354. Deudas: Municip. Fs. 54 al 14-3-97 $ 116,24; O. S. fs. 55 al 14-3-97 $ 546,48; A. A. Fs. 56 al 14-3-97 $ 20.98. Superficie Cubierta aproximada: 70 m2. Base: u$s 37.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. No admitiéndose la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de agosto en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 25/8 Nº 123.653 v. 26/8/97

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15 del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos: "PIRELLI NEUMATICOS SAIC c/PIÑEYRO, JOSE BENITO s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 26.461 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 2 de setiembre de 1997, a las 11,40 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Florentino Ameghino 1778/1780, Capital Federal. Base: u$s 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, a pagar en el acto del remate. Se encuentra ocupada. Consta de garage con portón grande, cocina, antecocina, baño, comedor y dormitorio y en su planta alta dos habitaciones y terraza. Se trata de una vivienda modesta en buen estado de conservación. Adeuda por A. Argentinas $ 1.381,72 al 30-7-97 (fs. 266), $ 1.427,18 al 9-1-96 por imp. municipales (fs. 196) y $ 385,98 al 12-10-95 por O.S.N. (fs. 183). Exhibición: 27, 28 y 29 de agosto de 1997, de 9,30 a 12 hs.

Buenos Aires, agosto 15 de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.660 v. 26/8/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes 1950 e/p. comunica por tres días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/QUEVEDO JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4910/94; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 28 de agosto de 1997 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital; El inmueble sito en la localidad de Ayacucho, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle s/nr. (según informe del Oficial de Justicia a fs. 160 tiene el nr. 1236) entre las calles L. N. Alem y 9 de Julio. Se trata de un casa para vivienda que consta de living comedor con chimenea, cinco habitaciones (una en construcción) baño, cocina hecho a nuevo, patio, lavadero, jardín al fondo con entrada p/garage. Casa de construcción tipo antigua en

buen estado de conservación parte refaccionada. Desocupada (según informe en el mandamiento de constatación a fs. 271). La propiedad se encuentra construida sobre terreno que mide 21 mts. frente por 43 mts. fondo. Superficie 903 mts2. NC Cir. I Sec. A, Mz. 50, P. 21, M. 8929. Base U$S 30.000. Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de Ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, en la misma moneda, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. No se acepta la compra en comisión. El martillero podrá valerse de la Fuerza Pública en el acto del remate si fuese necesario. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 11 a 13 hs. (Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 947,17 al 17/11/95 (fs. 124) OSN $ 1.075,49 al 13/12/95 (fs. 131), Tasa retributiva de servicios $ 173.98 al 30/11/95 (fs. 118).

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 22/8 Nº 123.567 v. 26/8/97

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17 por la Secretaría Unica de la autorizante expte. 66.172/94 comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS OBLIGADO 3029 c/KRAVCHIK, ABRAHAM s/Ejec. de Expensas que el martillero Clodomiro Porcira rematará el día 4 de setiembre en el Salón de Ventas de Humberto Primo 2046 a las 11 hs. y exhibirá los días anteriores al remate de 10 a 12 hs. (hábiles) el departamento matrícula 16.474/36 sito en Vuelta de Obligado 3029 unidad funcional 36, piso 6º letra E desocupado, un ambiente dividido por bastidor en regular estado de conservación. Sup. total 22,42 mts.2. Deudas. Exp. Comunes $ 6.397. imp. munic. al 11-6-96 $ 152,94. O. Sanit. al 14-6-95 $ 54,90. A. Arg. al 22-5-96 $ 456,08. Base: u$s 16.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado 5 %, sujeto aprobación debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal en efectivo, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se lo tendrá por notificado en la forma prevista por el art. 133 del Cód. de Procedimientos. La energía eléctrica y el gas está cortado.

Buenos Aires, agosto 15 de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 25/8 Nº 65.057 v. 26/8/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MING CHAN LU c/HERRERA, HECTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 18.620/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Gral. San Martín, Localidad de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la diagonal 76 - Av. J. M. Campos 2040 - esquina 47, Unidad Funcional 92 (Identificado internamente como 3ero. "A" - Edificio Nro. 2). Matrícula 7908/92. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. 0. Manz. 26. Parc. 2a. Superficie Total 71,61 mts.2. La unidad está compuesta por un living-comedor de 4 x 2 mts., tres dormitorios de 3 x 3 mts., un baño amplio, cocina de 3 x 1,30 mts., todo con pisos de flexiplast. Se trata de un edificio de construcción muy económica, sin ascensor, en regular estado de conservación, con algunas manchas de humedad en comedor y dormitorios. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Héctor Francisco Herrera DNI 8.608.778 invocando ser propietario y habita el inmueble junto con su cónyuge Esther del Valle y cuatro hijos, Valeria Esther Herrera, Natalia Alejandra Herrera, Carolina Andrea Herrera y Ezequiel Francisco Herrera, todo ello según las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de San Martín al 7-11-96 $ 2.384,80. Fs. 143. O.S.N. al 8-11-96 $ 18,35 Fs. 110. Aguas Arg. al 31-10-96 $ 259,45 Fs. 104. Dirección Gral. de rentas al 6-11-96 $ 126,47 Fs. 107. Expensas al 31 de octubre de 1996 $ 17.073,00 Fs. 103. la venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 25/8 Nº 123.662 v. 26/8/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/DELLE DONNE HUGO JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.631/94 que el martillero Angel A. Cavaliere rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Dos lotes con todo lo plantado y adherido, ambos de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; uno el lote 11e c/fte. a la calle Herminio Constanzo 1099, Matrícula 22.349 (N.C. Cir. I, Sec. B, Mza. 38-c. Parc. 11 e), con una superficie total de 287,22 m^2, y el otro c/fte. a la calle Boulevard Fair 196 esquina Constanzo Mat. 18.117. N.C. Cir. I, Sec. B, Quinta 38 Manz. 38-c. Parc. 11 f) con una superficie total de 681,88 m^2. Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia y martillero fs. 106/108, se trata de una construcción de unos cien años, de estilo español, reciclada. Tiene gran parque con pileta de natación de unos 10 x 4,50 mts. aproximadamente de material con equipo completo de mantenimiento. Tiene un quincho con techo de tejas y entrepiso de madera, y un sector cerrado como galpón o garaje. Al fondo un galpón. La casa consta de planta baja de living comedor de aprox. 7 x 5 mts., habitación, baño, cocina comedor. En la planta alta cuatro dormitorios, pasillo de distribución, baño, terraza, en la parte superior un mirador. En la planta baja la terraza es galería. Tiene línea telefónica, gas a garrafa, agua de pozo. El estado general es regular. Se halla ocupada la propiedad por una persona que manifestó hacerlo en calidad de propietaria junto a sus hijos menores de edad y una hermana mayor de edad. Deudas en autos Rentas: a fs. 101/104 $ 983,11; Aguas Argentinas no registra deuda s/fs. 64/66. S/fs. 67 Obras Sanitarias de la Nación no presta servicios en la zona s/informe de la Municipalidad de Esteban Echeverría fs. 71 - de fecha 20/9/95, por Obra de pavimento: Parcela 11 e $ 1.907,70, Parc. 11 f, $ 3.752,44 más recargos. S/Dto. Alumbrado al 29/9/95 Parc. 11 e —fs. 71 bis— $ 165,40 y $ 236,18, Parc. 11 f —fs. 71 ter.— $ 502,95 y 292,60. Base $ 75.000 (fs. 178 vta.). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Cualquier dato de interés consultar el expediente o telefónicamente al martillero: 861-5812.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.877 v. 26/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 490, piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/MARTINELI, PATRICIO ROLANDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.369), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 13:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer Nº 650, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m de frente al Este, 42,01 m. al Sur, 41,78m al Norte y 8,66m al cfte. Oeste, matrícula FR 9-5226. Nomenc. Catastral: Circ: 9; Sec: 13; Manz: 92; Parcela: 36. Se trata de un inmueble de dos plantas, con dos accesos, uno por local a la calle con puerta de blindex y otra por portón con entrada para autos, la planta baja se compone de local comercial con dos oficinas, pasillo por donde se accede a un depósito y en su fondo vestuarios, un sótano que se accede por escalera y además un montacarga, del local se accede a una escalera principal que da a un entrepiso y luego al 1º piso que consta de baño principal, cocina kitchinette, tres oficinas (dos a la calle), un salón de 20 x 8m. aprox. y en su fondo depósito y baños, en el 2º piso depósito y baños, posee sistema de ventilación y tablero de control de luces, el estado general es regular. Base $ 260.000; seña 30 %; comisión 3 %. Adeuda a Aguas Arg. $ 11.080,28 al 5-3-96 (fs. 58); a MCBA $ 3.134,57 al 20-3-96 (fs. 83) y a O.S.N. $ 3.217,77 al 6-3-96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimento de ley. Visitar los días 26, 27 y 28 de mayo de 1997 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/8 Nº 123.671 v. 26/8/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Fernando L. Spano, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DI GIOIA, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 104.209/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 2 de setiembre de 1997 a las 9,45 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad, en el estado en que se encuentra y exhibe sita en la calle asfaltada Martín Miguens Nº 6425 entre las calles Balcarce y Sargento Palma, paraje denominado Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; construida sobre un lote terreno de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de aproximadamente 320 m2. La construcción es sencilla, con su frente pintado de color amarillo, y sus ventanas y puertas pintadas de color azul. Posee dos entradas y garaje. Por la puerta con vía directa al ingreso de la misma nos encontramos con un hall de entrada con pisos de mosaico que da a un dormitorio principal con ventana a la calle y piso alfombrado; posee un segundo dormitorio con piso de parquet, hall de distribución que comunica a la entrada interior del garage y amplia cocina comedor, un baño y un toilette. Estos ambientes tienen pisos de baldosas. En el patio, parte del mismo se encuentra techada con chapas de material plástico, dando a un jardín que a su derecha posee una pileta de natación de aprox. 6 mts. por 3 mts. En el fondo del terreno existe otra construcción de dos ambientes, con pisos de cemento, uno grande de 8 mts. de largo con división y un quincho con parrilla y pileta tipo bacha. El inmueble tiene una antigüedad de más de 55 años y se encuentra desocupado (fs. 159). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Parc. 13, manz. 117, Partida 44.327. Los tributos Propter - rem que existan serán a cargo del comprador. Deudas: A.A. sin deudas al 24-5-96 (fs. 94), Municipales $ 1.366,88 al 31-7-96 (fs. 135), Rentas $ 312,72 al 31-5-96 (fs. 70), O.S. sin deudas al 29-5-96 (fs 96). Base u$s 30.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Fernando C. Spano, secretario.

e. 25/8 Nº 123.655 v. 26/8/97

Nº 27

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secr. Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 2º, Cap., comunica por dos días en autos "CARVAJAL, SUSANA MARTA c/GARCIA, NOEMI s/Ejec. de Honorarios (Incidente)" - Exp. 40.584/94, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12 - Tel.: 373-6098) rematará el 2 de setiembre de 1997 en Talcahuano 479, C. Fed., a las 9,30 horas, al contado y mejor postor (ad corpus), el inmueble Matrícula 112.875 Gral. Pueyrredón (45), Bs. Aires, Catastro: VI, H, Manz. 35 g., Parc. 18, ubicado en Leonardo Rosales 5149 e/Fleming y Luis Agote, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. Aires, que conforme comprobación del martillero de fs. 79/82 del 18-6-97 se encuentra sobre calle asfaltada, con parque con césped a la entrada; lote de terreno dividido en tres viviendas: la 1ra., a la derecha, desocupada, consta de 1 dormitorio, baño y cocina instalado; la 2da., al centro, ocupada por Jésica Sara Muñoz, quien dijo ser inquilina, sin exhibir títulos; consta de pequeño hall, 1 dormitorio c/ventana interior, cocina y baño instalados; la 3ra., a la izquierda, ocupada por Angela Claudia Basile, 2 hijas menores y concubino, quien dijo ser inquilina, sin exhibir títulos; consta de patio descubierto, 1 dormitorio, baño y cocina instalados y 1 comedor diario. Tienen electricidad, gas envasado y cloacas. Techos de madera y pisos cerámicos. Estado general: regular. No se tributan expensas. Superficie seg. dominio (fs. 58) 333 m2; el título obra en autos (fs. 53/56). Deudas: O. Sanit. Mar del Plata, (fs. 50), $ 183,45 + $ 17,71, al 23-8-96; Municip. M. Plata (fs. 61/62) $ 107,06 al 31-8-96; Dir. Gral. Rentas —Imp. Inmobiliario— (fs. 85) $ 96,07, al 15-7-97. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Exhibición: 27, 28 y 29-8-97 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Fed., bajo aperc. de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se tendrán por notificadas automáticamente conf. art. 133 C. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Más información en autos.

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/8 Nº 65.013 v. 26/8/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 e/p. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/VILLARREAL SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.509, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 1ro. de setiembre de 1997 a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la localidad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires sito en la calle Venezuela (hoy Santamarina) Nº 3914 entre Colombia y Panamá, edificado sobre un terreno que mide: 11 mts. de frente por 18,98 mts2; de fondo. Sup. 208,78 mts2; en dicho terreno se encuentra una casa de dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre, en mal estado de conservación, ocupada por el demandado y su señora. La vivienda se encuentra sobre calle de tierra y es de construcción precaria igual que la zona aledaña. Base u$s 9.637,87. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En caso de no haber postores saldrá a la 1/2 hora más tarde con la base reducida en un 25 % o sea u$s 7.228,41 y si tampoco hubiera postores saldrá a la venta sin base. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si fuese necesario en el acto del remate. NC Cir. II Sec C Mz. 112 P. 17 Mz. 50-560 partida 102.793. Deudas: Munic. Esteban Echeverría $ 419,92 al 19-9-96 (fs. 41); Rentas $ 24,19 al 2-9-96 (fs. 36). No cuenta con serv. de OSN (fs. 61). Exhibición: diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 25/8 Nº 123.668 v. 26/8/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Juez José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, comunica en el exp. Nº 30.086/93 "CONSORCIO SAN BERNARDO 198 SAN BERNARDO c/GONZALEZ, HORACIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 1º de setiembre de 1997, a las 11.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. San Bernardo 198 esquina San Juan 2797, unidad funcional 42, ubicada en el 8º y 9º piso, en la ampliación de la localidad de Mar de Ajó Norte, partido de Gral. Lavalle, playa San Bernardo del Tuyú de la provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec.: RR; Mz. 26; Parc. 16; Subparc. 42; Polígonos: 08-13 y 9-3. Deudas: Municipalidad al 30-6-96 $ 5.780,08 (fs. 107/109). Servicio Municipal de agua al 27-6-96 $ 4.143,90 (fs. 111). Expensas al 30-4-97 $ 17.936,89 (fs. 258/9). inmobiliario al 28-6-96 $ 1.562,92 (fs. 110). Base u$s 13.500.- Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Visitar el 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs. En un

departamento con liv. comedor con salida a balcón corrido, lavadero semicubierto, cocina sin ningún tipo de muebles, dos dormitorios, baño compartimentado sin lavatorio, todo en estado gral. de abandono. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. El saldo de precio deberá depositarse dentro de diez días corridos de realizada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 25/8 Nº 65.015 v. 26/8/97

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "WAIZMANN, VALENTIN c/DIEZ, GUSTAVO ANDRES s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 90423/94 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 13 horas en el Salón de Remates de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento ubicado en la calle San Martín Nº 2332 y Rivadavia Nº 2333, U.F. 259, del piso 7º, Polígono 07-15, Matrícula 137643/259 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Superficie: 38,91 m2, Porc. 3330705/10 milésimos. Consta de interno, 2 ambientes, baño y cocina, pisos parquet, dormitorio c/placard, buen estado de conservación. Ocupado por Roberto Amuchástegui y su esposa sin exhibir contrato según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 15.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Deudas: a fjs. 65 O.S.N. del Plata al 10/5/95 $ 842,27, a fjs. 60 Rentas Pcia. Bs. As. $ 711,91 y $ 534,97 al 31/3/95. Expensas $ 10.282,23 a fjs. 122 al 19/6/96; Munic. Gral. Pueyrredón fjs. 58 $ 348,0640. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Saldo de precio en Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro de los 6 días de aprobada la subasta art. 580 y 584 Cód. Proc. y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 27 y 28 de agosto de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 25/8 Nº 123.549 v. 26/8/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Juez Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, ubicado en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 14.911/95 "REY, ERNESTO RAUL contra BIERWERTH, ROBERTO MARIO sobre Ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 28 de agosto de 1997, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 239, Matrícula 1199/239. Circunscripción: II, Parcela: 108e, Subparcela: 239, dentro del Country "El Bosque", inmueble tipo chalet con comedor, cocina y baño en planta baja y 2 ambientes en el 1º piso, el mismo se halla totalmente desocupado, y podrá ser visitado de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas. Unidad Funcional doscientos treinta y nueve, Polígono Cero Cero Doscientos treinta y nueve, con Sup.: de 569m. 63dmcdos. Total Polígono y U/F de 569,65 dcmcdos. de acuerdo a Plano P.H.14-23-77. Base: de venta: Cuarenta mil dólares estadounidenses, Seña 30 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas Ministerio Legis (Art. 133, Cód. Proc.). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya que se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas-contribuciones-impuestos-expensas si correspondiere, etc.), como asimismo, los que pudiere generar la escrituración del mismo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. Deudas: Sin impuestos municipales ni obras sanitarias (F. 124), que son incluidos en las expensas que cobra el Country. Rentas Provincia de Bs. As. $ 3.221,63 al 23/4/97 (F. 123). Expensas (f. 93) $ 10.150,70 al 13/2/97. El comprador deberá abonar el Sellado de Ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

e. 25/8 Nº123.550 v. 26/8/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA, MAITE c/ROMERO, SILVIA GUADALUPE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 17.853/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constitución Nº 1273/75/79, entre Santiago del Estero y Salta, P. B. y 1º piso, U.F. Nº 2, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 45, Parc. 10-e, Matrícula 12-3331/2; Superficie según título 98,52 mt2 "ad corpus"; Porcentual 26,21. Conforme acta levantada por la Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea con fecha 3 de setiembre de 1996 obrante en autos, el inmueble consta de hall de entrada, tres habitaciones, patio, baño, cocina, terraza y pequeña habitación, se encuentra desocupado. Se deja constancia que conforme surge del certificado de dominio la unidad funcional que se subasta (primer piso) sede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la unidad funcional 4 (primer piso). Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 65,30 al 22/11/95 (fs. 60) sujeta a los reajustes de práctica; no registrando con respecto a O.S.N. (fs. 62). Base: u$s 34.087,52. Seña 30 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble será exhibido todos los días de 12 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.665 v. 26/8/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "TRADIN S. R. L. contra ALVAREZ, MARIA VIRGINIA y Otros sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 7.203/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 4 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar Nº 731 de la Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo Furgón, modelo Van-Econoline 150, año 1981 otro marca Perkins Nº PA 4546327, chasis marca Ford Nº 1FTES14E8BHA63492, dominio C. 1.102.696; con 4 cubiertas en buen estado, 1 cubierta de auxilio en mal estado, 1 herramienta sacarrueda, crique, 1 antena, con abolladuras en puerta delantera izquierda, guardabarro trasero derecho y en paragolpe trasero lado derecho, rayón parte superior derecha, el panel puerta trasera derecha desarmado. Se exhibe los días 2 y 3 de setiembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en el mismo sitio que se efectuará el remate. Registra deudas por patentes, fs. 74, al 2/7/96, años 1992 al 1996, de $ 3.064,25. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 9.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/8 Nº 123.542 v. 26/8/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3º piso, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GUELL, MARTIN TOMAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101329-94), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Humboldt Nº 2090/94 esquina Soler 5502/5516, Piso 12º U. F. 48 (Letra "A") de la Capital Federal; Matrí-

cula FR 17-9789/48; Superficie total: 51,37 m2; Porcentual: 1,48 %. Consta de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, en regular estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; MCBA al 26/12/95: $ 1.161,39 (fs. 116/7); OSN al 29/11/95: $ 182,24 (fs. 97); Aguas Argentinas S. A. al 29/11/95: $ 20,19 (fs. 95); Expensas comunes al 31/8/96: $ 12.420,36 (fs. 151). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 37.000; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo. Se subasta libre de todo ocupante. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 1997, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 25/8 Nº 123.666 v. 26/8/97

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PUGLIESE, FRANCISCO y Otros c/CARPENA, HORACIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.746/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); Rematará el 29 de agosto de 1997 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de agosto de 16 a 18 hs.; sito en el Pasaje Miramar 4044/46/48/52, Unidad Funcional 4 de Planta Baja y 1º Piso, entre las de Mercedes y Chivilcoy de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 79; Mza.: 41A; Parcela: 3A. Matrícula: 15-47603/4. Superficie total de la U. F. 4 s/títulos: 259,11m2. Porcentual: 28 enteros 98 centésimos por ciento. Según fs. 109 y vta.: ocupado, encontrándose el inmueble en regulares condiciones de habitabilidad, garage que permite el ingreso, un entrepiso sobre el mismo con diversos muebles y una planta alta a los fondos, con un baño tipo vestuario y distintos elementos muebles. Se ingresa a la unidad a través de un portón metálico, a continuación un espacio guardacoche y un ambiente en entrepiso, sobre los fondos un baño y mediante una escalera de material se accede al 1º piso (en contrafrente) donde se encuentra un amplio ambiente con ventanales al contrafrente y a un aire y luz interno, con piso de cemento alizado, un pequeño cuarto y un baño. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C. Civ. (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda conforme las constancias de autos a: M.C.B.A.: s/fs. 74 $ 300,86 al 29/4/96. A.A.A. S. A.: s/fs. 59 $ 144,50 al 12/4/96. Expensas s/fs. 114 los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas alguna. O.S.N. (E/L): s/fs. 56 Partida sin deuda al 9/4/96. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón por 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 25/8 Nº 123.649 v. 26/8/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "DELL'AVO, RICARDO c/DE FILIPPIS Y BORDIGA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 17605/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 129 del mes de agosto de 1997, a las 12,15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castillo 541/43/45/49 piso 14º "E", Unidad 125 de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 65, Parc. 26 A, Matrícula: 18-12087/125. Superficie: 32,89 m2. Porcentual: 85 centésimos. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado general. Desocupado. Visitar: días 27 y 28 de agosto de 1997, de 10 a 13 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. Deudas: G.C.B.A. (fs. 50) $ 769,16 al 19/11/96; O.S.N. (fs. 100) $ 62,31 al 2/6/97; Aguas Argentinas (fs. 99) $ 93,37 al 3/6/97; Expensas: (fs. 72) $ 1582 al 31/10/96. Certificado dominio fecha 10/10/96; inhibición 10/10/96. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/8 Nº 65.083 v. 26/8/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SCHULKIN, ARNOLDO c/MARTUCCIO GISIA MARIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 46.562/95 (Reservado), que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. La propiedad ubicada en el cuartel II del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Lotes: 7/8/9 de la manzana 12. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, Mza. 12, Parcs. 7/8/9. Medidas: Parc. 7 (fs. 124) mide 31 mts. de frente al NO; 48,15 mts. en su contrafrente al SO; 4,24 mts. en la ochava; 34 mts. al SE. y 51,15 mts. al NE Superf.: 1.734,60 mts.2, lindando por sus frentes NO y SO con calle s/n; al SE, con lote 6 y al NE con lote 8 (al 18/4/97. Parc. 8 (Fs. 126) (al 18/4/97) 35 mts. de frente NO por 51,15 mts. de fondo. Superf. 1.790,25 mts2., lindando por su frente al NO con calle s/n; al SO con lote 7; al SE con fondos de lote 5 al NE con lote 9. Parc. 9, que mide 35 mts. de frente al NO por 51,15 mts. de fondo. Superf.: 1.790,25 mts2.; lindando por su frente al NO con calle s/n; al SO con lote 8; al NE con lote 10 y al SE. con los fondos del lote 4 (fs. 129) (al 18/4/97). Compuesta de las siguientes comodidades (fs. 115) 4 construcciones (Casa principal, quincho de material, casa de caseros, 1 piscina). Se accede por una puerta con portón de hierro sostenido por dos pilares de mampostería, con dos jarrones que los decoran, posteriormente encontramos una glorieta, en la cual hay un juego de jardín de material. Casa principal: es de tipo chalet, con techo a 2 aguas, con tejas con las siguientes comodidades: living-comedor (Pisos de mosaico, techo revestido de madera machimbrada y vigas de madera y hogar), cocina completa (pisos de mosaico), con todas sus instalaciones; 2 dormitorios y baño completo. La propiedad se encuentra revestida de ladrillos "a la vista" todas sus ventanas se encuentran protegidas por rejas de hierro. Quincho: está construido con techo a un agua de loza y tejas; el quincho cuenta con horno de leña, parrilla y dos nichos para tubos de gas envasado; 2 baños y vestuario y sobre dicha construcción encontramos un tanque de agua de fibrocemento. Casa de caseros: Techo a un agua de loza y tejas, compuesta de las siguientes comodidades: Comedor, cocina, dormitorio, baño instalado y un galpón a continuación de la construcción descripta, un garage que tiene pisos de cerámica, con paredes decoradas tipo salpicre y pintadas, tiene techo de loza revocado y un portón de metal de 3 hojas y 3 ventanas de hierro. La propiedad se encuentra parquizada e iluminada por columnas y posee varias especies de árboles y piscina. Se encuentra ocupada por: Dominga Gómez de Laker, DNI. 5.268.139 (en el carácter de casera del inmueble), 3 hijas de la misma: Marcela Lidia, Verónica A. y don Angel Ramón Giménez, esposo de la casera, la finca tiene un molino y dos bombas de agua. La propiedad no cuenta con servicios sanitarios. Deudas: Municipalidad de Moreno (fs. 74) al 12/12/95 ($ 2.678,86). Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 45/56) al 19/12/95 ($ 4.514.84). Base: U$S 33.750. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor el 30 % del precio en concepto de seña, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de C. P. C.C.N., finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, si intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 27 y 28 de agosto de 1997 de 14,30 a 15,30 hs. Inhibiciones (fs. 122) al 21/4/97. Dominios: (fs. 125/127/129) al 18/4/97. Más datos y costancias en el expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 25/8 Nº 123.643 v. 26/8/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BASILICO PABLA c/ALVAREZ MARIA CRISTINA s/Ej. Hip." Exp. Nº 8209/96, que el martillero designado en autos rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Epecuén Nº 4895 esq. Griveo de la Capital Federal, instalado como lavadero de autos, con edificio de dos plantas lavadero en la planta baja y bar con dos baños y terraza en la planta alta. No tiene vivienda y es explotado por la demandada. Deuda ABL $ 443,51 al 3/9/96. Aguas Arg. $ 1.137,01 al 17/9/96. Base: $ 43.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que la parte actora ejecutante tiene derecho preferencial de compra para el caso de igualdad de oferta. Exhibición días 27 y 28 de agosto de 16 a 17 hs. Solicito su publicación los días 25 y 26/8/97.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.893 v. 26/8/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRANK, HEINRICH GEORG MEURER c/PESSE, ALFREDO OMAR s/Cobro de Dinero", que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la Av. del Libertador 8478/80/86, unidad funcional 16, identificado como 7º piso dto. "A", el bien consta de un comedor de 5 x 5 con balcón a la calle y piso de parquet; una habitación de 4 x 4 con placard y ventana a la calle, una habitación chica y un baño chico, una habitación de 4 x 4 con vista interna, un baño completo; todos unidos por un pasillo con placares; una cocina completa y lavadero; el bien se subasta conjuntamente con su unidad complementaria correspondiente a una cochera. Según constatación a fs. 138/139, realizada por el Señor Oficial de Justicia de la zona y el martillero actuante. Nom. Catastral: Matrícula FR. 16-15000/16; Cir. 16; Secc. 29; Manz. 103; Parcela 28a; con una superficie total de 119 mts2 93 dcm2, porcentual 4 con 22 centésimos; unidad complementaria, superficie total 140 mts2 24 cm2, porcentual 10 con 81 centésimos, 1/9 ava parte indivisa. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Expensas a fs. 117 al 3/2/97 $ 13.843,10; O.S.N. a fs. 74 al 24/10/95 $ 1.064,03; M.C.B.A. a fs. 72 al 31/8/95 $ 1.497,79; Aguas Arg. a fs. 64 al 29/8/95 $ 595,70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del C.P.) asimismo el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden de ese Juzgado y pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.) El bien se encuentra ocupado por el demandado. Exhibición el día 28 de agosto de 13,00 a 16,00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 25/8 Nº 65.054 v. 26/8/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "BLANCO, PASCUAL ANIBAL c/FERNANDEZ, EDUARDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecario Ejecutivo", expediente número 92.253/95 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264) subastará el 1º de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, la mitad parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 3 del piso 2º y de la Unidad Complementaria II de la Planta Azotea de la calle Estero Bellaco 7141, 7143 y 7145, con entrada por el último, entre Montiel y José de Paula y Rodríguez Alves, de esta ciudad; superficies de 62,49 m2 y 48,02 m2 respectivamente, porcentual: 12,86 %; dominio: F.R. 1-2546/3. Título a fs. 58. Se compone de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y en la azotea de lavadero y terraza; en regular estado de conservación y cuidado, que se encuentra ocupado por el demandado e hijo. Base: $ 18.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 28 y 29 de agosto de 1997, de 12 a 14 horas. Deudas: Municipalidad: eximido en su condición de jubilado al 30/5/96, fs. 47; Obras Sanitarias: $ 71,47 al 11/3/96, fs. 33; Aguas Argentinas: $ 37,13 al 14/3/96, fs. 35; expensas: habiéndose hecho efectivo el apercibimiento de fs. 65 y a la manifestación del demandado de no existir administración, el bien saldrá a la venta libre de deudas por ese concepto. No procede la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). En caso de resultar comprador el acreedor queda eximido de abonar la seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 25/8 Nº 123.663 v. 26/8/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CANCELA JOSE ANTONIO y Otro c/TORASSA EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.782/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 29 de agosto de 1997 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 4, 5 y 6 de la Manzana 156, Matrículas 13364, 41344 y 50948, sobre la calle Managua esquina Fray Centeno. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble tiene las características de un castillo medieval y se compone de cuatro plantas con terrazas y balcón, galería, cuatro dormitorios, 2 baños, cocina instalada, cocina comedor, living y sala de estar, play room, pileta de natación con su equipo de bombeo, alambrado perimetral, cerco de mampostería, perímetros con pinos y lambertianas, todo ello en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia quienes quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Rentas $ 1.391,86 al 30-4-97 (fs. 81/86); MCBA y OSN como libre de deuda por resolución de VS. de fs. 127/128. Base: $ 100.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 1997 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 25/8 Nº 123.661 v. 26/8/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a mí cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal comunica por tres días, en autos ANTO PLAST S.A. s/Incidente de venta de muebles e inmuebles Expediente 65.352, que el martillero público Fausto J. Fernández Quiroga (805-0394), rematará el día 5 de setiembre de 1997 a las 11,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de la Capital, el inmueble industrial para industria plástica y la maquinaria existente, sito en la localidad de Monte Chingolo, Partido de Lanús de la Provincia de Buenos Aires, en la calle Ituzaingó, entre los linderos Nº 4939 por un costado y por el otro Nº 4951, (entre las calles Monasterio y Cavia) y sus datos catastrales: Circunscripción Nº 11, Sección H, Manzana 99, Parcela 36, Matrícula 21325-(025), con las medidas de terreno que surgen de su título —ad-corpus de 8,92 m. de frente por 36,53 m. de fondo y una superficie total de 325,89 m2., totalmente construido. Dicho inmueble destinado a la industria plástica, se vende en block con su maquinaria, actualmente sin actividad y desocupado. La maquinaria existente, apropiada para la industria indicada es la siguiente: dos extrusora con banco de tiro y bobinador, desarmadas para reparar, una máquina de agugerear de banco, una bomba centrifuga, una tolba de alimentación dosificadora, una estructora para equipos de extrusión, un grupo electrógeno marca Skoda 25- KBA, materia prima de polietileno de alta y baja densidad en varias bolsas y otros varios, como ser mueble metálico, escritorio, ciclomotor sin motor, sillones. Todo se vende en el estado en que se encuentra. De alumbrado, barrido y conservación se adeuda al 24/3/97 $ 7.178,91 y otras deudas sujeta a verificación del expediente de renta y débito automático al 20/3/97 $ 499,30. Para una apreciación del bien y maquinaria, pueden verse en el expediente u oficinas del martillero, fotografías. Condiciones de venta: Remate en block. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 4 %, más el sellado de ley del inmueble. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador y será retenido en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y 584 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el artículo 133 del C.P.C. Para la exhibición del inmueble y maquinaria se fija el día 27 de agosto y 2 de setiembre de 1997 de 10,30 a 12 horas. Para el caso de que no hubiera compradores en block, pasado un corto horario de atender consultas con el público, se rematará primero el inmueble, solamente, con la base de $ 20.000, y luego la maquinaria y demás bienes muebles con la base de $ 3.000, y en ambos casos, en las condiciones totales de venta determinadas en este edicto.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/8 Nº 196.454 v. 27/8/97

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en autos caratulados "FAINCO S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Enajenación de Bienes" expte. Nº 73.036, que el día 9 de septiembre de 1997, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se exhiben los días 27, 28 y 29 de agosto de 11 a 13 horas en la fábrica en venta y en la planta industrial de Supersil, sita en el Parque Industrial de la ciudad de Trelew, ubicada sobre la Ruta Nacional Nº 25. Inmueble: Fincas Nº 8584 y 9357 del lote M3 de la manzana 67 sito en A.P. Bell Nº 62 (entre Avda. Galess y Ecuador) ubicado en Trelew, departamento Rawson, Pcia. de Chubut, Desocupado. Base: $ 60.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % (más IVA) y a continuación sin base al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña: 30 % Comisión: 10 % (más IVA s/la misma) IVA según condición fiscal de los compradores que deberán acreditar: 78 máquinas de coser Unión Special, Pfaff, Juki, Consen, Durkopp, Yamato, Singer, Rimoldi, Siruba y Siul de distintos modelos y sistemas. Aproximadamente 1500 prendas de distintos modelos, colores y tamaños. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ley. El adquirente del inmueble deberá hacerse cargo sólo de los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la entrega de la posesión. Se hace saber que para evacuar consultas el día 29 de agosto el martillero atenderá en el Hotel Rayentrai de Trelew (T. 34702/20701). Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 hs. del 8 de setiembre de 1997.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/8 Nº 123.218 v. 26/8/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos "MOISEEFF RAUL ALFREDO s/Quiebra" Expediente Nº 18.476 que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de setiembre de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El cincuenta por ciento —50 %— indiviso del inmueble sito en la Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aries, con frente a la calle Lynch Nº 308, entre las de Alsina y Laprida, consta de: espacio libre al frente, porch, hall, living comedor con hogar, dos dormitorios, baño compartimentado, hall íntimo, amplia cocina, habitación y baño de servicio, lavadero, patio, tres habitaciones, dos baños, espacio libre y sobre el contrafrente pileta de natación en forma de riñón y depósito para enseres; en buen estado de conservación. Edificado en terreno que mide 12 mts. de frente al N.E., por 37,60 de fondo, encerrando una superficie de 451,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VII, Sec. D, manz. 96, Parc 2 a. Matrícula 580. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Alfredo Moiseeff, con su familia en calidad de propietarios. Base $ 60.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado, debiendo observar las disposiciones del arts. 580 y 584 C. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y demás condiciones establecidas en autos. El bien podrá visitarse los días 1 y 2 de setiembre de 1997, 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/8 Nº 196.065 v. 27/8/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, con domicilio en la Avda. Callao Nº 635, 1er. P. Capital Federal comunica por cinco días, en los autos "BANCO de la PROVINCIA de BUENOS AIRES c/S. A. I. C. RAGOR" Expte. Nº 52304 que el martillero Don Jorge Norberto Pidal, rematará el día 11 de setiembre de 1997, a las 10.00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles al contado, en efectivo y al mejor postor: 1º) El embargado a fs. 24/25 y 774/75 bajo la matrícula número 6684 en el partido de Quilmes obrando los informes previos a la subasta que prevé el art. 576 C. Pr. en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 831/33; Val. Fiscal a fs. 835 ($ 1.763.-); Deudas municipales y de renta a fs. 836/45 al 11-7-96 ($ 479.62) y al 21-7-96 ($ 867.26) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (anexo "G"); Aguas Argentinas: informa que no "existen deudas por encontrarse fuera del radio de servicio"; Plano del lote a fs. 861/62 (Superficie: 4.224.32 m2. fs. 1405). 2º) Respecto a los lotes embargados bajo la matrícula 6687, los datos se encuentran acompañados en la carpeta Anexo "B" a saber: Certificado de dominio a fs. 846/48; Val. Fiscal a fs. 850 ($ 20.180.-); Deudas Municipales y de Rentas a fs. 851/60 al 11-7-96 ($ 878.64) y al 31-5-96 ($ 5.918.29) respectivamente; Título de propiedad a fs. 1288/94 (Anexo "G") Aguas Argentinas: no existen deudas por los motivos indicados precedentemente; Plano a fs. 261/62. (Superficie: 21.082.62 m2. fs. 1405). 3º) El in-

mueble embargado bajo la matrícula Nº 6686 reinscripto el mismo a fs. 170 y 800, cuyos datos obran en la carpeta anexo "D", a saber: Certif. de dominio a fs. 1039/040; Val. Fiscal fs. 1043 ($ 241.565.-) Deudas Municipales y Rentas a fs. 1044/052 al 17-7-96 ($ 2.297.91), y al 24/7/96 ($ 39.706.88) respectivamente; Aguas Argentinas y D.G.S.S. a fs. 1053/55; al 6-5-96 ($ 9.491.40) y al 5-6-96 ($ 86.873.41) respectivamente. Título de propiedad a fs. 1295/98, anexo "H" con hipoteca a favor del Banco Popular Argentino; Plano a fs. 1056. (Superficie: 11.626.60 m2. fs. 1405). 4º) Embargo de distintos lotes con distintas matrículas unificadas por la Nº 50804, también del Partido de Quilmes (fs. 516), cuyos datos se encuentran en el anexo "E", a saber: Embargo fs. 160; Dominio fs. 1005/007; Val. Fiscal a fs. 1010 ($ 465.275.-); Deudas Municipales y Rentas a fs. 1029/1101 al 11-7-96 ($ 19.180.47) y al 31-5-96 ($ 121.801.25) respectivamente; Aguas Argentinas a fs. 1102/104 ($ 58.414.92); Título de Propiedad fs. 1288/94 (Anexo "G"); Plano a fs. 1105; (Superficie: m2. 9.668.27 m2., fs. 1405). Las cuatro fracciones enumeradas corresponden al Partido de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificadas según Registro Catastral a la Circ. VIII. Fr. IVb. Manzanas y parcelas varias a saber: Matrícula 6684: Parcela 5aa; Matrícula 6686: Manzana 53; Matrícula 6687: Parcela 5-bb; Matrícula 50804: Parcela 5-hh (Fs. 1405). Total de las cuatro fracciones en Block; 46.601.80 m2. (fs. 1405). Base en Block: $ 126.700. (fs. 1416). 5º) Los lotes embargados en el partido de Baradero, bajo las matrículas 3924 a la 3951, cuyos datos obran en la carpeta anexo "F": a saber Embargo a fs. 24/25 y 774/75; Título de Dominio fs. 1107/1191; Val. Fiscal a fs. 1193 ($ 20.612.-) Deudas Municipales fs. 1222 ($ 632.04) y Rentas fs. 1223/82 ($ 17.111.84); Aguas Argentinas: no contestó; Título de Propiedad (fs. 1299/1310). Anexo "I"; Planos a fs. 1283/87. (Superficie: 289.880.74 m2, fs. 1406 vta.). Los lotes correspondientes a las partidas mencionadas corresponden al Partido de Baradero (Pcia. de Buenos Aires) y se hallan identificados según Registro Catastral a la Circ. III, Sec. D. Chacra 68a., Fracciones I, IIa, III y IV. Total de las fracciones en Block: 289.880.74 m2. (fs. 1406 vta.). Base: en Block: $ 58.000. (fs. 1412). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Conforme a lo establecido por el art. 570 del C. Pr. y el 1947 del reglamento del fuero, serán aceptadas para la adquisición de lo que se vende, ofertas de compra bajo sobre. Las mismas deberán contener para que sean válidas los requisitos allí establecidos. A fin de las aperturas de las mismas el tribunal fijará audiencia 24 hs. antes del remate; y las mismas podrán ser presentadas ante el Juzgado hasta 48 hs. antes de realizarse la misma. Las fracciones de Quilmes podrán visitarse los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997 de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. y las de Baradero los días 3, 4 y 5 de setiembre de 10.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/8 Nº 123.384 v. 28/8/97

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por 5 días en autos "LA REJA CILAR s/Inc. de Subasta de Inmueble", Expte. 25.455, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 13,30 hs., en Uruguay 666, Capital, 10 (diez) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Barrio Reja Grande, a metros de la Av. Gaona-Acceso Oeste a la altura del km. 42,5. Circunscripción IV. Sección Y, los que a continuación se describen: Lote 7. Manzana 107, con frente a la calle A. Becker entre Palma y Cabrera. Sup. 230 m2. Base $ 2.000. Lotes 25 y 26. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición. Superficies 317,55 m2. Bases $ 2.500 c/uno. Lote 28. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición entre Cabrera y Gaona. Sup. 235,92 m2. Base $ 2.000. Lotes 1 y 3. Manzana 118, con frente a calle Cabrera. Sup. 292,45 m2. Bases $ 2.400 c/uno. Lote 4. Manzana 118 con frente calle Cabrera entre Rueda y V. de la Plaza. Sup. 215,90 m2. Base $ 2.000. Lote 3. Manzana 119 sobre calle Cabrera, entre V. de la Plaza y Calderón de la Barca. Sup. 220,30 m2. Base $ 2.000. Lote 9. Manzana 119, con frente calle C. de la Barca. Sup. 306,35 m2. Base $ 2.500. Lote 23. Manzana 119, con frente calle V. de la Plaza entre Cabrera y Gaona. Sup. 321,75 m2. Base $ 2.500. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. Los lotes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones y/o características. Los impuestos devengados, tasas y contribuciones con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de pagado el saldo de precio. La escrituración se otorgará por el escribano que el comprador proponga en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104, Inc. 6º del Reglamento del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Por tratarse de lotes de terreno desocupados, la exhibición de los mismos se hará libremente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/8 Nº 195.861 v. 26/8/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 26 a mi cargo, Sede Av. Callao Nº 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MACIEL, ENRIQUE DELFOR s/Quiebra (Expte. Nº 58.205) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 2 de setiembre de 1997 a las 9 horas en Asociación de Martilleros Públicos sita calle Talcahuano Nº 479, Capital. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, Primer piso del edificio sito en la calle Gorriti Nros. 5867/5871 con entrada exclusiva por el Nº 5867 - timbre Nº 1 - entre las calles Emilio Ravignani y Angel Justiniano Carranza de Capital Federal, ocupado por el fallido, su cónyuge Nélida Ruggiero, su hijo Eduardo Delfor Maciel y una hija menor de este y consta de: Primer Piso contrafrente, Living comedor formado L - 3 dormitorios, baño y amplia cocina comedor totalmente instalados. Patio a nivel de 5 x 4. Terraza general, parrilla y teléfono. Superficies: Cubierta 67 metros 85 decímetros cuadrados. Descubierta 23 metros 77 decímetros cuadrados. Total 91 metros 62 decímetros cuadrados. Porcentual 38 con 15 centésimos. Matrícula 17-8630/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 7 - Secc. 35 - Manz. 19 - Parcela 23. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 564 del CPN bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584 CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 del CPN) El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tomada como base en el día del remate y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Títulos: fs 275/281. Dominio e Inhibiciones: Fs. 302/305. Valuación Fs. 421. Impuestos sujetos a reajustes. Municipal ABL al 5/3/97 fs. 353 $ 1.179,18. Aguas Argentinas al 19/12/96 fs. 312 $ 72,81. Días de exhibición: Lunes 25 y martes 26 de agosto de 1997 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/8 Nº 196.427 v. 26/8/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos en autos caratulados: "INVERCRED S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/VISCARDIS, JORGE ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 70.771, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 30 de agosto de 1997 a las 9.30 hs. en el local de la calle México 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 27, 28 y 29 de agosto de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gol GTI, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UQA006492, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT025706, Dominio: L-077.459. Base: $ 2.281,75. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más Iva sobre la misma. Al contado y al mejor postor. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 48) chocado en lado izquierdo comprendiendo guardabarro delantero, parrilla y panel trasero, chocado en parte trasera izquierda, rotura de paragolpe trasero, astillados vidrios de ambas puertas y medio de luneta trasera rayado, abolladura en guardabarro delantero, punta y panel trasero del lado derecho, roto espejo retrovisor lado derecho, rotura óptica faro lado delantero derecho, falta una óptica lado izquierdo delantero, radio en funcionamiento, con radio pasacasette AM-FM marca Philips, equipado con cinco ruedas armadas, gato y llave saca rueda, cubiertas en mal estado, dominio actual RDV-473. Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudase el rodado estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario del Tribunal, la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/8 Nº 123.576 v. 26/8/97

Nº 15

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal (1022) comunica por cinco días, en autos DIAZ, LILIANA NOEMI s/Propia Quiebra, Expte, Nº 69.499 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 5 de setiembre de 1997, a las 11 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes inmuebles: A) Pavón 4202 esq. Mármol, Capital. Se trata de un amplio local con frente y entrada por ambas arterias, que consta de gran salón dos oficinas y baño, y un local más pequeño que si bien se comunica con el anterior, tiene entrada por la calle Mármol, con acceso a una planta alta. Sup. Cub. aprox. 260 m2. Edificado sobre terreno que mide 10,59 m. de fte. al S.; 10,989 m. en su otro frente al E., 6.00 mts. en la ochava; 14,872 mts. en el costado N., y 15,255 mts. en el del O. Lindando por el fte. al S. c/calle Pavón, por su otro fte. al E. c/calle Mármol, por el O. c/lote 39 y por el N. con resto lote 1 - Catastro: C. 6, S. 36, M. 17, P. 25. El inmueble se encuentra desocupado - Base $ 80.000; B) 50 % Indiviso del inmueble sito en calle Lanza 2177/79, entre Somellera y Av. Cobo, Capital. Se trata de una vivienda familiar ocupada por la fallida, que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, comedor de diario y patio; todo ello en planta baja, y dependencias de servicio, terraza y quincho en planta alta. Consta asimismo de garaje. Edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al E. s/calle Lanza, 8,89 mts. contrafrente 12,31 m. de fondo costado S. y 14,39 m. costado N. Catastro: C.1 S.38, M. 26, P. 33. Base $ 19.500; Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 3 % Iva sobre comisión. Efectivo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece al art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el saldo de pago de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr.: 581. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme prescripto por el Art. 104, inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 1, 2 y 3 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.
e. 25/8 Nº 196.287 v. 29/8/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/GILARDENGUI, MIRTA PATRICIA s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 75.011/95) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 29 de agosto de 1997, a las 14,50 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.659.973, Motor Nº 044858. Base: $ 9.755,41. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá con el 25 % de retasa y de mantenerse dicha situación, luego de media hora Sin Base. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquiriente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25, 26 y 27 de agosto de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre. Deuda en concepto de patentes al 23-10-96: $ 1.098,65. (fs. 116).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/8 Nº 123.432 v. 26/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide P.A.S. Secretaría Ad-Hoc a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "SIDERAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" Expte. Nº 448, que los martilleros Herman Blitz Katz, Tomás A. Masetti, Rufino de Elizalde, José M. García Arecha y José L. Casares, rematarán el día 5 de septiembre de 1997, a las 14,30 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble, ubicado en ciudad Capital de la Provincia de Santa Fe, que a continuación se detallan: Una fracción de terreno, ubicada en el distrito de Sauce Viejo, próximo al Aeropuerto del Departamento Capital de Santa Fe, Fracción 39, Manzanas 40 y 41, con la superficie de 9 Ha, 63a, 31ca. Ad-Corpus, con frente a la Ruta Nacional Nº 11, en la parte posterior un gran galpón de aprox. 5000 m2, ocupado por el Sr. Pereyra en calidad de cuidador, Sección 91, Dominio 78.995, Fº 5287, Tº 477I. Base $ 187.500, Condiciones de Venta: Seña 30 %, comisión 3 %, Sellado de Ley. Las deudas, tasas y demás contribuciones, sólo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión de los inmuebles, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y ceder el boleto de compra-venta, dicho instrumento se confeccionará con aquel que efectivamente realice la mejor oferta; el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 584 CCPP), la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente a su costa y por el escribano que el proponga. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 11 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptaran cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La fracción será exhibida los días 1, 2 y 3 de setiembre de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/8 Nº 195.895 v. 26/8/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIANO ACOSTA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles e inmuebles en Provincia de

Buenos Aires" Expte. 23.403, que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 4 de septiembre de 1997 a las 13,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires: a) Ciudad de Dolores en calle Olavarría, entre Chascomús y Machado, en block Lotes A y Dos. (21 mts. de frente y un total de 524,35 m2). Desocupados, consta: Olavarría 268 (Lote A 249,68 m2) portón de acceso a galpón cubierto chapas fibro-cemento, pisos alisados cemento, local al frente, recepción y oficina, baño inst., todo en regulares condiciones de conservación. Partida 7891. Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 g y Olvarría (e) Chascomús y Machado, terreno contiguo, (Lote Dos 274,67 m2) Partida 6405. Nomencl. Catast. Circ. I; Sec. D; Manz. 380; Parc. 9 c. Base $ 30.000, y b) Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza calle Perdriel 205/207/213/215 esq. Moreno —con entrada independiente por el 213-/Unid. Func. 3, Planta Baja. Superf. Total 106,16 m2 (cubta. 52,02 m2; descub. 54,14 m2.) consta de Cocina/Comedor; 2 habitaciones; baño; lavadero. Todo en regulares condiciones de conservación. Cuenta con gas natural, luz eléctrica, agua corriente y está ocupado por María Nélida González, 4 hijos y 2 nietos, en calidad de cuidadora. Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. J; Manz. 30; Parc. 6d, Subparcela 3. Polígono 00-03. Partida 335724. Base $ 5.000. de no haber oferentes por esta base, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta para ambos inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 2 %, Sellado 1 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá se depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada de subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No se aceptará la "compra en comisión". Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 237/239. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de agosto de 1997. Para Inmuebles de Dolores de 11 a 13 y de 14,30 a 16,30 hs., para Inmueble de Lomas del Mirador de 14 a 16 hs. Mayores informes al martillero Tel/Fax (01) 371-9601.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 22/8 Nº 196.177 v. 28/8/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

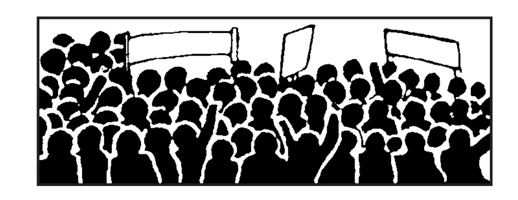
El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo O. Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos días, que el martillero Raúl Enrique Vetere, con domicilio en calle 59 Nº 1275 de La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 29 de agosto de 1997, a las 12.00 horas, en la sede de la Asociación de Martilleros y Corredores La Plata, sita en calle 54 Nº 1107 de La Plata, el inmueble sito en la ciudad de La Plata, calle 70 Nº 1373 entre las de 22 y 23, Matrícula 193.686 de La Plata (55), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. P, Manz. 1248, Parc. 16. Inmueble ocupado por Carullo Hnos. y Corallini S.H. Horario de visita: dos horas previas a la subasta, exclusivamente con visita guiada por el martillero actuante y previamente autorizada por el Juzgado. Base $ 160.911,33. La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARULLO HNOS. Y CORALLINI S.H. s/Ejecución Fiscal - B.D. 10.632/121/94 y 10.633/121/94 - Exptes. 43.639 y 43.638", Agente Judicial Dr. Ricardo José Ferrer - Letrado Patrocinante Dr. Hugo Guillermo Rabaschino. Con seña del 10 %, Comisión 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación a partir del 25 de agosto de 1997, y en el Diario "El Día" de la ciudad de La Plata.
La Plata, 15 de agosto de 1997.
Rita María Ailan, secretaria federal.
e. 25/8 Nº 123.597 v. 26/8/97

JUZGADOS FEDERALES CORDOBA

Nº 3

Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: "B.N.A. c/LUGONES, CARLOS ALFONSO y Otra. Ejec. Hipotecaria", Expte. 108-B-96 el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el 29/8/97, hora 11.00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Dpto. bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en el edificio Olympus, de la calle Balcarce 454, Municipio de la ciudad de Cba. inscripto a nombre de Lugones, Carlos Alfonso y Nicolozi, Cristóbal Adriana en la Matrícula: 52.130/42. Capital. Edicto La Voz del Interior.
Secretario. Of. 14/8/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 25/8 Nº 123.622 v. 26/8/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE s/ Solicita Reconocimiento en Capital Federal", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 12 de agosto de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, como así también al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE" y la fecha 11 de junio de 1997 en que la misma fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 de la Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, Secretario Electoral, Capital Federal.
e. 22/8 Nº 196.119 v. 26/8/97

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO", que fuera adoptada con fecha 3 de mayo de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 18/97.
Dora A. García de Miravalle, Secretaria Electoral.
e. 22/8 Nº 196.387 v. 26/8/97

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", que fuera adoptada con fecha 31 de julio de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Federal - La Pampa— Expte. Nro. 13/97.
DORA A. GARCIA DE MIRAVALLE, Secretaria Electoral.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 21/8/97.
e. 22/8 Nº 195.700 v. 26/8/97

MOVIMIENTO DE OPINION INDEPENDIENTE

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de agosto de 1997, en el expediente Letra "P", Nº 12, Año 1997, caratulado partido "Movimiento de Opinión Independiente" s/Solicita Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Movimiento de Opinión Independiente" ha adoptado dicho nombre partidario y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 25/8 Nº 196.270 v. 27/8/97